



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Carrera de:

Educación Básica

Itinerario Académico en: Educación General Básica

Educación para la sexualidad en el séptimo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Luis Cordero, de Azogues

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciado/a en Ciencias de la Educación Básica

Autores:

Corina Michelle Arteaga García

CI:0106489990

Jimmy Damián Macías Jama

CI:0929331379

Tutor:

PhD. Rolando Juan Portela Falgueras

CI: 0151131190

Azogues - Ecuador

Septiembre, 2021



Agradecimiento

Agradecemos a los miembros de la Universidad Nacional de Educación, por permitirnos ser parte de la familia UNAE durante los últimos cinco años. Al PhD. Rolando Portela, por guiarnos en el proceso de escritura de este trabajo y acompañar nuestro desarrollo como investigadores durante la carrera. Asimismo, agradecemos a la Mg. Karla Herrera, porque fue de las primeras docentes en hablarnos directamente de sexualidad y su educación en el contexto de la universidad. A la PhD. María Teresa Pantoja, porque cuando le contamos que estábamos trabajando esta temática no dudó en ayudarnos. Al PhD. Miguel Orozco, porque nos motivó a arriesgarnos con la elaboración de pruebas cuantitativas y nos ayudó a mejorar nuestro trabajo en varias ocasiones. Al PhD. Efstathios Stefos, porque cuando le expresamos nuestras ideas sobre el trabajo nos proporcionó el material para llevarlas a cabo. A los miembros de la Unidad Educativa Luis Cordero, especialmente a la Lic. Nora Falconí y los estudiantes y padres de familia del séptimo año de Educación General Básica, por permitirnos compartir con ellos durante la elaboración de este trabajo y a nuestros compañeros, futuros colegas, porque nos ayudaron a mantenernos cuerdos en nuestra carrera universitaria.

Corina Arteaga y Jimmy Macías



Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres Luis y María, mis hermanas Emily y Angie y familiares porque creyeron en mí y en mis sueños, me apoyaron en todo momento, celebraron mis logros conmigo y estuvieron para mí en los momentos más difíciles. A mi pareja, William, por aguantar mis momentos de quiebre, acompañarme cuando me levantaba y ayudarme a ser mejor cada día. A mis profesores de la escuela y el colegio porque marcaron, de alguna forma, el inicio de mi camino como docente y a mis profesores de la universidad, de la UNAE y la UNAHUR, porque me ayudaron a comprender el tipo de docente que quiero ser. Y, por último, pero no menos importantes, a mis amigos Omar, Jimmy, Andrés, Paola, Kathy, Geovanny, Julio, Xime y Darwin porque con su compañía me ayudaron a seguir a pesar de las adversidades.

Corina Arteaga

Este proyecto está dedicado con mucho amor a las personas que han apoyado mi vida académica, me acompañaron y ayudaron para culminar mi carrera universitaria. A mis padres, en especial a mi madre, que se convirtió en el principal cimiento para seguir adelante, pues ella es mi ejemplo de perseverancia y constancia. A mis hermanos, abuelos y a toda mi familia por confiar en mí. De igual manera, a mi maestra de Educación Básica quién me incitó desde niño a cumplir mis objetivos. También a la mejor compañera pedagógica, Corina Arteaga, por motivarme y creer en mí para realizar este trabajo. Y sin dejarlos atrás, a mis amigos, por permitirme reír, platicar y disfrutar con ellos. Gracias a todos por ser parte de mi vida y por dejarme soñar alto.

Jimmy Macías



Resumen:

El trabajo procura implementar la educación para la sexualidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de distintas materias del séptimo año de Educación General Básica (EGB) de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues, como un proceso permanente y continuo que contribuya a la integralidad del ser humano y a los componentes afectivos y cognitivos necesarios para el desarrollo de la personalidad del individuo. Para la construcción de la investigación se consideró el paradigma socio-crítico y un enfoque mixto. Como métodos e instrumentos para la recolección de información se utilizaron la observación participante, entrevista, grupo focal, encuesta, análisis documental, registros de observación, diarios de campos, cuestionarios y guías de preguntas. Los datos recolectados empíricamente se analizaron por medio del método inductivo-deductivo indirecto. Finalmente, el proyecto generó la propuesta de una concepción pedagógica que, a partir de un nuevo punto de vista o enfoque de la educación para la sexualidad, orienta su desarrollo como contenido transversal en las asignaturas de Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. La concepción comprende componentes de carácter teórico y metodológico-prácticos orientados a su comprensión e implementación desde un enfoque más actualizado. El segundo componente mencionado fue valorado a partir de un proyecto de educación para la sexualidad, generado a manera de pilotaje con dos semanas de aplicación, que demostró pequeños cambios en el pensamiento crítico de los estudiantes. La concepción en su totalidad se valoró por juicio de expertos con resultados favorables en cuanto a su factibilidad y pertinencia, con recomendación de aplicación del proyecto por su contribución al desarrollo integral de los estudiantes.

Palabras clave: Educación para la sexualidad. Educación General Básica. Concepción pedagógica.



Abstract:

The work sought to implement sexuality education in the teaching-learning process of different subjects of the seventh year of General Basic Education (EGB) of the Luis Cordero Educational Unit of Azogues, in order to contribute to the integrality of the human being and to the cognitive and affective components of the individual's personality. For the construction of the research, the socio-critical paradigm and a mixed approach were considered. The methods and instruments used for data collection were participant observation, interview, focus group, survey, documentary analysis, observation records, field diaries, questionnaires and question guides. The empirically collected data were analyzed by means of the indirect inductive-deductive method. Finally, the project generated the proposal of a pedagogical conception that, from a new point of view or approach to sexuality education, orients its development as a transversal content in the subjects of Mathematics, Language and Literature, Social Sciences and Natural Sciences. The conception includes theoretical and methodological-practical components oriented to its understanding from a more updated approach for its implementation. The second component was evaluated based on the implementation of a pilot project on sexuality education, which showed small changes in the students' critical thinking after two weeks of application. The entire concept was evaluated by expert judgment with favorable results in terms of its feasibility and relevance, with a recommendation to implement the project due to its importance in the integral development of the students.

Keywords: Sexuality Education. General Basic Education. Pedagogical conception.

Índice del Trabajo

1.	Introducción	8
1.1.	Línea de investigación	10
1.2.	Identificación de la situación a investigar	11
1.3.	Justificación	12
1.4.	Objetivos de la investigación	14
1.4.1.	Objetivo general	14
1.4.2.	Objetivos específicos	14
2.	Marco teórico referencial inicial	15
2.1.	Antecedentes de la investigación	15
2.2.	Marco teórico	16
2.2.1.	Educación para la sexualidad: un pilar esencial para el desarrollo holístico del ser humano	17
2.2.2.	Análisis comparativo de la educación para la sexualidad y su incidencia en la formación integral del ser humano en Latinoamérica desde la mirada argentina, cubana, mexicana y ecuatoriana	20
2.2.2.1.	Argentina	20
2.2.2.2.	Cuba	21
2.2.2.3.	México	22
2.2.2.4.	Ecuador	23
2.2.3.	Antecedentes y realidad de la educación para la sexualidad en Ecuador	27
2.2.4.	Fundamentos pedagógicos y didácticos de la Educación para la sexualidad y sus particularidades en la EGB del Ecuador	29
3.	Marco metodológico	30
3.1.	Paradigma, enfoque y tipo de investigación	31
3.2.	Métodos de investigación empíricos y teóricos	32
3.3.	Instrumentos de recolección y análisis de información	34
3.4.	Población y muestra	35
4.	Análisis y discusión de resultados	35
4.1.	Triangulación de datos obtenidos a partir de la entrevista, encuesta, grupo focal, revisión documental y diarios de campo.	54
4.2.	Discusión de resultados	55
5.	Propuesta de investigación	57
5.1.	La concepción como tipo de resultado científico.	57



5.2.	Fundamentos específicos de la concepción que se propone	59
5.3.	Estructura de la concepción propuesta para la educación para la sexualidad.	61
5.3.1.	Representación gráfica de la propuesta.	61
5.3.2.	Componente teórico de la concepción para la sexualidad	63
5.3.2.1.	Objetivo de la educación para la sexualidad	64
5.3.2.2.	Categorías de partida de la educación para la sexualidad:	64
5.3.2.3.	Contenidos de la educación para la sexualidad	65
5.3.2.4.	Principios de la concepción que rigen la educación para la sexualidad	66
5.3.2.5.	Caracterización del objeto de investigación. Elementos que se proponen transformar a partir del nuevo punto de vista de la concepción.	68
5.3.3.	Componente metodológico - práctico de la concepción propuesta.	69
5.3.3.1.	Recomendación metodológica para la transversalización de contenidos de Educación para la Sexualidad en las asignaturas básicas.	70
5.3.3.2.	Particularidades del proyecto educativo de transversalización de educación para la sexualidad	71
5.4.	Valoración de la propuesta	72
5.4.1.	Resultados de la valoración	73
6.	Conclusiones	81
7.	Recomendaciones	84
8.	Referencias bibliográficas	86
9.	Anexos	96
9.1.	Anexo 1: Operacionalización de la variable Educación para la Sexualidad	96
9.2.	Anexo 2: Entrevista	98
9.3.	Anexo 3: Cuestionario	101
9.4.	Anexo 4: Tabla estadística	103
9.5.	Anexo 5: Preguntas grupo focal	106
9.6.	Anexo 6: Fragmentos de diarios de campo	112
9.7.	Anexo 7: Proyecto de Educación para la Sexualidad	113
9.8.	Anexo 8: Prueba U y prueba H	113
9.9.	Anexo 9: Cláusulas de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional	114
9.10.	Anexo 10: Cláusulas de propiedad intelectual	116
9.11.	Anexo 11: Certificado de aprobación del tutor	118

1. Introducción

El encargo social de la educación se renueva y refuerza, sobre todo porque el acceso al conocimiento y a las tecnologías constituye el elemento principal para poder lograr mayores niveles de productividad y competitividad a nivel internacional. Hoy más que nunca se requiere que la educación permita formar ciudadanos cultos, que dominen los avances científicos y técnicos, pero que al mismo tiempo sean creadores e innovadores. Así, la educación está llamada a lograr un modelo de ser humano que se caracterice por una personalidad integral, portadora de conocimientos, habilidades, valores, actitudes y sentimientos que les permitan desarrollarse en ese contexto e incidir en el desarrollo de la sociedad.

La educación es la representación de un proceso de correlación social, histórico, concreto y clasista. En el proceso educativo es importante que se lleve a cabo la apropiación y transmisión de herencias culturales del contexto en el que se desarrolla. En base a lo mencionado, es importante que la forma de enseñar y de aprender evolucione en la misma medida que lo hace la cultura de modo que pueda responder a las necesidades que presenta su complejidad y, en el proceso, permita que los ciudadanos del futuro estén preparados para su realidad y no la realidad pasada (Castellanos et.al., 2001)

Según el Banco Mundial en la actualización de su proyección del 2020, “la educación es un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad.” (Banco Mundial, 2020)

Desde estas perspectivas, la educación debe considerarse como un derecho para todos y tarea de todos, por lo que los distintos estados deben, a partir de políticas educativas inclusivas, participativas y de igualdad de oportunidades, asegurar sistemas educativos que proporcionen los valores, actitudes y conocimientos necesarios para que las personas, indistintamente de su sexo vivan de una forma digna, alcancen los niveles educativos necesarios para su desarrollo cognitivo y social, aprendan a lo largo de su vida y se desarrollen plena y felizmente.

En ese sentido, según los aportes de Díaz y Quiroz (2013), desde finales del siglo XIX, pedagogos de diferentes latitudes, incluyendo Latinoamérica, han estado reflexionando teóricamente acerca del tipo de formación que los ciudadanos deben recibir para poder desarrollarse íntegramente. Los autores afirman que la educación integral es aquella que forma ciudadanos preparados para enfrentar los problemas sociales que surjan en la sociedad con el pasar del tiempo. A partir de esta información se consideran distintos tópicos no convencionales dentro de la educación que son importantes para el desarrollo holístico de los seres humanos, entre ellos la educación para la sexualidad.

La educación para la sexualidad, desde el punto de vista social, resulta un tema delicado de enseñar y compartir con los grupos de niñez y adolescencia; sin embargo, desde la comunidad científica se concluye que es un pilar fundamental en el desarrollo del estudiante y del ser humano en general.

Desde la mirada de Castro et.al. (2002), la construcción de la sexualidad se produce durante toda la vida, sin embargo, es más sensitivo en etapa temprana, es decir, durante la primera infancia y en el período de la pubertad. El proceso de construcción de la sexualidad humana se produce por vías formales (sean estas las instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, gubernamentales y sin fines de lucro, etc.) o informales (internet, compañeros, etc.). Las características de la sexualidad, como su sentido, su fin, formas de expresión y las aspiraciones que tiene el individuo al respecto, se adquieren de manera externa, a partir de la influencia de las unidades sociales que rodean al ser humano como la familia, las instituciones educativas, la comunidad, etc.

Si se considera el propósito de lograr la educación integral que se ha referido, en el que se logren ciudadanos con personalidades multifacéticas, y si se tiene en cuenta que la sexualidad forma parte armónica de esta, resulta comprensible la importancia de la educación sexual y del papel que debe ocupar en el proceso educativo integral.

González (2015) afirma que las preocupaciones por la salud pública en Latinoamérica a mediados de la segunda década del siglo XXI permitieron que la sociedad diera un primer paso al estudio de la educación para la sexualidad; a partir de ello empezaron movilizaciones y luchas a favor de los derechos sexuales y reproductivos lo que contribuyó a cambiar los paradigmas y pensamientos sobre la educación para la sexualidad en la realidad educativa.

Saeteros et al. (2017) comparten la idea de González y agregan que los derechos sexuales y reproductivos son importantes para el acceso del ser humano a un desarrollo integral, donde puedan asumir su vida sexual de manera responsable. Estos autores defienden que la educación para la sexualidad permite al individuo adoptar posturas que contribuyan a conservar y mejorar su salud, al considerar que esta no sólo ayuda a disminuir el índice de embarazos no planificados y enfermedades de transmisión sexual (ETS), sino también los de violencia de género, homicidios y femicidios y acoso sexual físico y psicológico.

Por otro lado, Obach et al. (2017) refiere que los estudiantes, especialmente quienes están en la etapa adolescente, son quienes tienen más dificultad en el acceso de información sobre educación para la sexualidad a pesar de ser quienes la necesitan más (debido especialmente a los cambios hormonales, psicológicos y físicos del sujeto a esta edad). Los autores sostienen que los jóvenes exigen una mejora de la educación para la sexualidad porque dentro de los centros educativos esta resulta básica y no cumple con los requerimientos para ayudarlos con sus requerimientos educativos. Además de esto, la metodología utilizada para enseñar educación

para la sexualidad, por lo general, resulta poco participativa y suele estar enfocada sólo a lo biológico, ya que, muy frecuentemente, no se incluyen componentes importantes como el social, cognitivo y emocional que también forman parte de este tema.

Organizaciones como la UNICEF, Organización Mundial de Derechos Humanos, la Federación Internacional de Planificación Parental (IPPF), entre otros; apoyan que, internacionalmente se incluya una materia sobre educación para la sexualidad dentro de los sistemas educativos, de forma que contribuya al desarrollo del estudiante y le permita tener un pensamiento crítico sobre su sexualidad, la educación para la inclusión y cómo esto ayuda a la sustentabilidad humana. Además de esto, países como Cuba, Argentina, México, entre otros de Latinoamérica ya implementaron programas que promueven la educación para la sexualidad desde edad temprana en los centros educativos (Fundación Huésped, s.f.; Centro de estudios de problemas económicos y sociales de la juventud, 2016).

No obstante, todas estas propuestas, en Ecuador hablar de temas sobre y para sexualidad continúa siendo un problema no resuelto y evidente en todas las instituciones donde los autores se vincularon durante el desarrollo de las prácticas preprofesionales, como parte de su formación en la Carrera de Educación Básica de la Universidad Nacional de Educación (UNAE). Las limitaciones visualizadas en los últimos cuatro años durante ese proceso en la práctica dentro de contextos educativos y en correspondencia con la educación para la sexualidad de los estudiantes, en contextos urbanos y rurales de Cuenca y Azogues, fueron las que generaron la motivación para profundizar en dicho tema en el presente trabajo de integración curricular.

1.1. Línea de investigación

La educación para la sexualidad es un tema que aún divide a la sociedad en dos grupos: aquellos que apoyan su existencia y práctica y aquellos que mantienen una mentalidad más conservadora al respecto. La presente investigación parte del criterio de que la educación para la sexualidad constituye una necesidad en la formación integral de las personas en etapa de la niñez y adolescencia. De acuerdo a ese criterio de los autores, la investigación tributa a la línea de investigación de la Universidad Nacional de Educación (UNAE): “Educación para la inclusión y la sustentabilidad humana”; debido a que aporta conocimientos acerca de la educación para la sexualidad, y una propuesta que asegure su buena práctica en el contexto educativo de la investigación. En este sentido, el trabajo de integración curricular contribuye a la formación de una comunidad más inclusiva y diversa, además, permite al ser humano tomar mejores decisiones sobre factores que influyen en su integridad de manera que se fomente así la sustentabilidad humana.

1.2. Identificación de la situación a investigar

La Unidad Educativa Luis Cordero se encuentra en la capital de la provincia de Cañar, forma parte de la coordinación zonal 6 del Ministerio de Educación del Ecuador. La institución cuenta con modalidad matutina y vespertina en niveles desde educación inicial hasta Bachillerato General Unificado y Bachillerato Internacional. Está conformada por 2117 estudiantes, en su mayoría mujeres, y 85 docentes.

En sus documentos institucionales (Plan Curricular Institucional, 2016-2020; Código de convivencia, 2015-2016; Proyecto Educativo Institucional, 2015-2018), los miembros de la Unidad Educativa Luis Cordero destacan la importancia de crear espacios de convivencia armónica donde se respete la diversidad, se fomente la igualdad de género y se cumplan los derechos de niños, niñas y adolescentes. En el Código de Convivencia de la Unidad Educativa Luis Cordero (2015-2016) se establece la necesidad de proteger la salud de los estudiantes mediante la educación para la sexualidad, sin embargo, en el Plan Curricular Institucional (2016-2020) se visibiliza la falta de acciones para promover el desarrollo de dicha influencia educativa.

El aula de séptimo de básica, paralelo B, está conformada por 34 estudiantes (17 mujeres y 17 varones) y la docente del aula. A pesar de formar parte de la básica superior y que uno de los contenidos de Ciencias Naturales es la reproducción humana, dentro de las actividades sincrónicas observadas se denota la falta de información de los estudiantes con respecto a su sexualidad, su cuerpo y su capacidad de decisión sobre este. Las clases que incluyen temas de educación para la sexualidad (Ciencias Naturales) pasaron a un segundo plano junto con otras asignaturas al dar mayor importancia a las Matemáticas por ser la materia en la que se presentan mayores dificultades.

El déficit de información sobre sexualidad se visualiza, especialmente, al tratar temas de índole social en los proyectos planteados por el Ministerio de Educación, tales como el proyecto de Nutrición (donde se incluye el cuidado del cuerpo físico) y el proyecto de ciudadanía digital (donde se incluyen contenidos acerca del acoso virtual, sexting, grooming, etc.). Al tratar dichos temas los estudiantes no saben qué responder o muestran una actitud introvertida, algunos expresan que tienen vergüenza o miedo de hablar al respecto porque no quieren ser juzgados. La docente añade que muy pocos estudiantes reciben formación en sexualidad desde los hogares y algunos padres de familia incluso expresaron que la enseñanza de dicho tópico es deber de la escuela.

Luego de analizar los documentos institucionales y la situación que presenta el aula del séptimo grado, paralelo B, se evidencia la existencia de una contradicción entre la realidad y lo previsto en los documentos rectores de la política educativa y su concreción en los documentos institucionales referidos, entre otras

razones, ya que la implementación de la educación para la sexualidad no se plantea de forma regular en las jornadas escolares. La intencionalidad de la educación para la sexualidad está respaldada a partir de la Constitución; la Asamblea Constituyente (2008), en el Art. 66, inciso 9, especifica que el estado garantiza “El derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El Estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras”.

De la misma forma, en el Art. 347, inciso 4 se establece que el Estado es el encargado de “Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos” y en el inciso 6 se especifica que depende del Estado “Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes”.

A partir de que, desde la ciencia y los derechos, se apoya la educación para la sexualidad y que, desde la perspectiva de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues, en Ecuador se considera que este tema es trabajo de la familia únicamente, el equipo autor del presente trabajo plantea la **pregunta de investigación**: ¿Cómo fortalecer el desarrollo de la educación para la sexualidad en el contexto escolar del séptimo año de EGB en la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues?

1.3. Justificación

La educación para la sexualidad es un factor importante al hablar del desarrollo de componentes cognitivos y afectivos de la personalidad de los estudiantes, ya que brinda información necesaria sobre sí mismo, su cuerpo y su sexualidad. Incide directamente en la formación de emociones, convicciones y actitudes de gran valor formativo, así resulta un factor educativo valioso en el desarrollo de seres humanos felices, saludables, libres y responsables (Ministerio de Educación, 2013).

El criterio antes referido se corresponde con postulados existentes respecto a la educación para la sexualidad que datan, según Quinteros y Roba (2010), desde mediados del siglo XX, con mayor auge en la época de los ochenta en el que internacionalmente se toma conciencia de la importancia educativa de estos temas (Zemaitis, 2016). Ejemplo de ello son los criterios de algunos autores que se refieren a continuación:

La incorporación de la educación para la sexualidad fomenta el reconocimiento, aceptación y cuidado del cuerpo sexuado de los individuos. Igualmente, los ayuda a identificar y valorar las diferencias sexuales, como también a vivir y manifestar la sexualidad con respeto en consideración con los demás (Hernández y Jaramillo,

2003). En otras palabras, saber de sexualidad permite al ser humano ser más autónomo en sus decisiones de forma que no afecten la integridad de los demás ni la propia.

De acuerdo a los aportes de Arteaga et.al. (2019), los temas vinculados con educación para la sexualidad en Ecuador aún se constituyen cuestiones de discusión y debate. Estos tópicos se encuentran atravesados por ideologías, prejuicios, estereotipos, doctrinas, clichés, distintas posturas, tabúes, etc., inducidos por religión, creencias, costumbres, tradiciones, política, estrato social y familiar. Es por ello que se inhabilita que sean tratados con la normalidad que estos temas requieren.

A partir de las posturas teóricas anteriores y otras que se refieren en el marco teórico del presente estudio acerca de la educación para la sexualidad, su respaldo en lo establecido legalmente desde la Constitución¹ y en su instrumentación en los documentos de la política educativa ecuatoriana, es evidente la necesidad de un nuevo punto de vista respecto a este tema. Esta nueva mirada de la sexualidad y de su educación, constituye un reto y una exigencia actual, de modo que se incluya, fomente y desarrolle de forma satisfactoria desde las primeras edades y en todas las etapas del desarrollo humano. Al reconocer la necesidad de un nuevo punto de vista o enfoque acerca de la educación para la sexualidad se considera oportuno plantear una alternativa de aporte para su tratamiento en el contexto de séptimo año de EGB en la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues.

Una propuesta más acorde con esos fundamentos y tendencias internacionales, debe proyectar el desarrollo de ecuatorianos con conductas sexuales más responsables, para lo cual se requiere contar con información clara y profunda sobre este tema, así como de valores, actitudes y emociones que lo posibiliten. Esta conducta sexual responsable es de vital importancia en la etapa de la adolescencia para contribuir a la disminución de casos de contagios por ETS, embarazos no deseados, violación, discriminación, acoso, abusos, violencia, aborto y muerte. Bajo esta premisa, la educación para la sexualidad, y en particular de cómo se propone en el presente trabajo, debe contribuir a la sustentabilidad humana y la educación para la inclusión a partir de la formación en comprensión, reflexión y discernimiento (UNESCO, 2014).

La investigación trata de aportar soluciones a una problemática vivenciada en el contexto escolar del séptimo año de EGB en la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues, determinada, fundamentalmente, por una visión de la educación para la sexualidad distorsionada que no se corresponde con

¹ Véase en el apartado de identificación de la situación a investigar

lo teóricamente aceptado. La principal razón es la dificultad por parte de maestros, administrativos, padres de familia y representantes para informar acerca de sexualidad.

En correspondencia, el desarrollo del trabajo justifica su importancia al contribuir con el desarrollo de los y las estudiantes, mediante la propuesta de una alternativa de educación para la sexualidad diferente a la que predomina en dicha institución educativa, en la que, desde sustentos teóricos sobre el tema, incluye su forma de implementación en la práctica de ese contexto. Asimismo, la propuesta para el desarrollo de la educación para la sexualidad debe ayudar a que todos los integrantes de la unidad educativa puedan actuar según una nueva percepción sobre el tema, libre de los prejuicios existentes, lo que también debe favorecer el mejoramiento de la inclusión educativa y la sustentabilidad humana.

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Contribuir al desarrollo de la educación para la sexualidad en el séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues mediante una concepción distinta a la actual en dicho contexto.

1.4.2. Objetivos específicos

- a) Teorizar la educación para la sexualidad como pilar para el desarrollo integral, la inclusión y la sustentabilidad humana.
- b) Analizar comparativamente la evolución de la educación para la sexualidad en distintos contextos latinoamericanos (Cuba, Argentina, México, Ecuador).
- c) Diagnosticar el desarrollo de la educación para la sexualidad dentro del contexto escolar del séptimo año de EGB en la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues.
- d) Determinar las características, estructura y peculiaridades de una concepción para el desarrollo de la educación para la sexualidad en el séptimo año de EGB en la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues.
- e) Valorar la factibilidad y pertinencia de la propuesta de concepción que se realiza como aporte práctico del presente trabajo de integración curricular a partir de la prueba U, prueba H y mediante juicio de expertos.

2. Marco teórico referencial inicial

2.1. Antecedentes de la investigación

La educación para la sexualidad es una temática de impacto en la sociedad actual. Su visibilidad en la academia es vasta a nivel nacional e internacional. Países como México, Chile, Perú, Cuba, Argentina y Ecuador han producido trabajos que pretenden explicar la incidencia de la educación para la sexualidad en cada uno de sus contextos y su importancia para el desarrollo integral del ser humano.

La investigación desarrollada por Rojas et.al. (2017), titulado “Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México”, tenía como objetivo el análisis del alcance de implementación de la Educación para la Sexualidad Integral (ESI) en la república mexicana, de forma que sea posible describir su homogeneidad, integridad y continuidad con respecto a salud sexual y reproductiva, derechos, autoeficacia y relaciones. Los autores consideran que la ESI interviene en los procesos educativos para mejorar habilidades, actitudes y conocimientos en la ciudadanía sexual, temas de violencia y diversidad de género, salud, placer y relaciones sociales.

“Educación Sexual Preventiva en Adolescentes”, estudio realizado por Julia Alvarado en el año 2015 en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (INED) en Chile tenía como objetivo la exploración del significado de la sexualidad y percepciones sobre ésta en niñas adolescentes entre 15 a 18 años de Santiago de Chile. El estudio consta de tres capítulos: el primero aborda la importancia de la educación para la sexualidad y su panorámica en el mundo; el segundo, trata la educación para la sexualidad y los diversos enfoques de la sexualidad y su especial incidencia en la adolescencia y el tercero, se basa en el estudio de las características específicas de los adolescentes. Como resultado se obtuvo que las relaciones sexuales en el contexto estudiado inician, en promedio, a los 16 años y que la familia, en la mayoría de los casos, no se presenta como un componente de apoyo y orientación en la enseñanza para la sexualidad durante la etapa de desarrollo de la adolescencia.

El estudio realizado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en Perú en el año 2015, acerca de “los 10 mitos de la Educación Sexual Integral”, contribuyó a la eliminación de mitos en torno a la sexualidad y la educación para la sexualidad, en base a información y evidencias científicas. La investigación manifiesta que la educación para la sexualidad integral, es un derecho de los grupos poblacionales considerados como niñez y adolescencia. Además, considera que es un instrumento de protección y contribución de valores

y aprendizaje en competencias y aptitudes, permite cuidar la salud, prepararse para la vida y ayudar a las comunidades y sociedades.

Pedro Luis Castro, en el texto “Experiencias y resultados del Proyecto Cubano de Educación Sexual en Secundaria Básica, Primera Parte”, realizado en Cuba en el año 2002, expuso que implementar el proyecto de Educación Sexual, desde el año de 1995, permite no sólo trabajar con los estudiantes y las familias de manera curricular y extracurricular, sino también favorece la capacitación progresiva por parte de los docentes en esta temática. Asimismo, la aplicación del proyecto mejoró no sólo el rendimiento académico del estudiantado, sino también sus relaciones sociales y afectivas mejorando la autoestima, comunicación y aprendizaje de los jóvenes cubanos. Este proyecto es considerado como referente para la implementación de acciones similares en otros países de la zona, por lo que se está brindando asistencia técnica y cooperación, desde la política cubana, hacia otros territorios de la región.

En Ecuador, el trabajo “Conocimientos y actitudes hacia la sexualidad y educación sexual en docentes de colegios públicos” desarrollado por Pinos et.al., (2017) mostró los resultados de una indagación de actitudes y conocimientos en materia de educación sexual aplicada a docentes capacitados de diecisiete colegios de la ciudad de Cuenca. Este trabajo evaluó la importancia de la actualización docente a partir de su capacitación sobre sexualidad, donde se destacaron actitudes favorables y adelantos en los conocimientos sobre educación para la sexualidad en los participantes capacitados. De esta manera se evidenció que la capacitación docente es una herramienta que permite mejorar el desarrollo de clases sobre educación para la sexualidad y su adaptabilidad en distintos contextos y para el trabajo con distintas edades.

A partir de lo expuesto, se puede afirmar que la educación para la sexualidad no busca únicamente enseñar sobre el proceso reproductivo humano. Es una disciplina que se puede considerar un pilar fundamental para el desarrollo holístico del individuo, al aportar información que contribuye a favorecer la toma de decisiones en aspectos sociales, psicológicos, de autopercepción, entre otros. Entonces, si la educación para la sexualidad no se encuentra presente en las escuelas y colegios ecuatorianos, es correcto afirmar que la educación en el país no cumple con las bases para formar la integridad estudiantil y ciudadana que Ecuador requiere social y educativamente, ni con lo legal y curricularmente establecido.

2.2. Marco teórico

Para la fundamentación teórica del presente trabajo es pertinente dividir la temática de forma que se aborde desde distintas aristas. En un inicio se trabaja el concepto de educación para la sexualidad como pilar para el

desarrollo holístico. En un segundo momento se analizan los programas y proyectos trabajados en distintos países latinoamericanos para comprender la incidencia de la educación para la sexualidad en el continente. A partir de ello se analiza la temática desde el punto de vista ecuatoriano, con referencia en los documentos curriculares y las labores de los organismos rectores del proceso de enseñanza-aprendizaje desde el marco de la transversalidad.

2.2.1. Educación para la sexualidad: un pilar esencial para el desarrollo holístico del ser humano

La educación para la sexualidad es un concepto que, como todos, se forma a través de una concepción personal, es decir, un conocimiento o idea formado a partir de la influencia de un vínculo familiar, escolar o social que permite tomar decisiones sobre el desarrollo de las actividades humanas (García y de Rojas, 2003). Dicho de otra forma, una concepción es el resultado de la observación y relación de objetos (físicos o psíquicos) para la creación de unidades más complejas (Neurath, 2011). De acuerdo a la influencia de la familia, escuela y la sociedad en la construcción de conceptos propios sobre la educación para la sexualidad, ésta puede ser más o menos visible en un contexto y definirse de distintas maneras de acuerdo con el autor que la describe.

Desde la argumentación de Castro et.al. (2016), la educación para la sexualidad es aquella que busca compartir información para y sobre sexualidad de forma que las personas sean capaces de reflexionar sobre ellos mismos (corpórea y psicológicamente) y sus prácticas sexuales. Esta reflexión determina la generación de una toma de conciencia acerca del comportamiento humano, respecto a la sexualidad, lo que se traduce en acciones que promueven la inclusión y la sustentabilidad humana.

La primera vez conocida en la que se habla del término educación para la sexualidad es en Suecia. Castro et.al. (2016) exponen la existencia de dos formas de tratar la información sobre sexualidad. Por un lado, está la manera conservadora, con base en la moral propuesta por la iglesia, la biología y el factor preventivo frente a enfermedades y problemas sociales que la falta de información sobre la sexualidad conlleva. Por otra parte, está la forma progresiva, que explica el desarrollo sexual desde una mirada afectiva y preventiva de manera que resulta potenciador de la integralidad del individuo.

Molina et.al. (2011) manifiestan que la educación para la sexualidad resulta manera de valorar la vida que se manifiesta en un cuerpo y que, como individuos, tenemos la capacidad y potestad de entender, estudiar y proteger. Además, educar para la sexualidad significa un proceso formativo, permanente y dinámico, donde se brinda información y conocimientos que ayuden al desarrollo social de la comunidad. También, tiene como

finalidad crear estudiantes con valores, sentimientos y con las competencias necesarias para preservar su salud, evitar embarazos no deseados y ETS.

Para Ponce (2020), la educación para la sexualidad debería ser palpable en el sistema educativo porque permite que los niños y niñas conozcan su cuerpo y su funcionamiento. Con la información adecuada, los estudiantes generan una barrera en contra de actos de violencia sexual y detectan a tiempo situaciones de abuso. A pesar de que la información es poder, en este caso, la educación para la sexualidad sigue satanizada por la sociedad en general, a pesar que en muchos países se toman medidas para que esta instrucción resulte un apoyo al desarrollo holístico de los ciudadanos.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2017) considera que la información confusa o contradictoria sobre las relaciones humanas y una buena práctica sexual puede afectar la seguridad, productividad y afectividad de la vida de los jóvenes a largo plazo. La demanda de conocimientos que guíen a los estudiantes en la etapa de la pubertad es cada vez mayor y la educación integral para la sexualidad responde a dicha demanda para que los jóvenes puedan tomar mejores decisiones sobre su cuerpo y su forma de pensar, estableciéndose como base para la formación de su personalidad y postura crítica.

Coutts y Morales (2011) afirman que la educación para la sexualidad debe comenzar a temprana edad y tener sus bases en el hogar. Para ellos, la educación para la sexualidad comprende tres dimensiones principales del ser humano: psicológica, biológica y social. Es por esto que se considera esta instrucción como “parte inherente e integral del ser humano desde que nace y a lo largo de toda su vida” (p. 454). Una de las principales causas de mortalidad infantil son las ETS heredadas a los infantes por parte de sus padres, normalmente adolescentes, es por esto que, a pesar que la educación para la sexualidad es satanizada por la sociedad, es imprescindible en el aprendizaje del ser humano desde edades tempranas.

Alvarado (2015) explica que la educación para la sexualidad se debe proporcionar en los primeros años de vida de los individuos, puesto que, durante la adolescencia, la importancia de la sexualidad aumenta y se vuelve un factor central en el desarrollo biológico, emocional y psíquico del individuo, teniendo en cuenta que las primeras prácticas sexuales son determinantes para asumir ciertas posturas y conductas en la edad adulta. Igualmente, menciona que la educación para la sexualidad es fundamental, pues ayuda a los adolescentes a vivir su sexualidad de manera plena, libre de situaciones y efectos que alteren su desarrollo integral.

Calero et.al. (2017) enfatizan en la importancia de la sexualidad para la construcción de la personalidad del ser humano, especialmente en la adolescencia. Las expresiones sobre sexualidad varían en cada persona y se manifiestan en la forma de actuar y pensar sobre el propio cuerpo. En el caso de la adolescencia, los profundos cambios biológicos, psicológicos y sociales por los que atraviesa el individuo necesitan de una atención integral que permita al joven participar de manera activa en su proceso de autoconocimiento. Debido a la falta de información, los adolescentes comienzan cada vez más temprano su vida sexual activa lo que, a largo plazo, genera problemas sociales y de salud.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2015) establece que la educación para la sexualidad se constituye como acción de formación y una herramienta de defensa y apoyo, para el aprendizaje de valores y habilidades donde se posibilita el cuidado de la salud, preparación para la vida y la capacidad de contribuir al mundo. De igual manera, su implementación permite crear un ambiente de relaciones interpersonales democráticas, igualitarias, equitativas y respetuosas, donde los sujetos tienen la potestad de hablar y preguntar libremente.

La Consejería de Educación y Ciencia (2010) determina que la educación para la sexualidad es una necesidad permanente para el sector educativo, pues la sexualidad en los seres humanos es una capacidad que se encuentra persistente a lo largo de la vida. Asimismo, la educación para la sexualidad en la actualidad es considerada una demanda social, donde se debe proporcionar información rigurosa, completa y objetiva desde todos sus niveles: biológica, psíquica y social.

Molina (2009) expone que la educación para la sexualidad es ir más allá de explayarse en brindar información, el educador debe conocer la diversidad y la posición del alumno para respetar sus costumbres y evitar algún tipo de discriminación. En la implementación el alumno debe ser capaz de conocer, integrarse e involucrarse a la vida social del entorno que vive, para que respete las diferencias y decisiones de los demás. De igual manera, se debe construir una normalización y equidad, en el que las diferencias personales sean aceptadas y la educación para la sexualidad valorada desde los primeros años de vida.

En Latinoamérica se han implementado varias estrategias de educación para la sexualidad, en respuesta a los problemas sociales generados a partir de la desinformación existente al respecto. Entre esas estrategias se encuentran planes educativos, ordenanzas, reformas legislativas, etc., orientadas por los ejes o dimensiones de la educación para la sexualidad (moralista, biológico, preventivo, afectivo e integrador). Entre los principales

países con presencia de fundamentos e implementaciones de la educación para la sexualidad están Argentina, México, Cuba, Ecuador, entre otros.

2.2.2. Análisis comparativo de la educación para la sexualidad y su incidencia en la formación integral del ser humano en Latinoamérica desde la mirada argentina, cubana, mexicana y ecuatoriana

La educación para la sexualidad en Latinoamérica marcó precedentes, los gobiernos dieron pasos importantes sobre el compromiso de incluir el tema en las instituciones educativas, evidenciado en la firma de Declaratoria de 2008, por treinta y tres países de la región, lo cual es fundamental para la formación integral de los individuos. Sin embargo, la implementación de la educación para la sexualidad en varias naciones aún se muestra de forma parcial, desintegrada y limitada (DeMaria et al., 2009). A continuación, se describen los aspectos fundamentales que caracterizan la implementación de la educación para la sexualidad y su incidencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje en distintos países de la región.

2.2.2.1. Argentina

La República de Argentina en los últimos años ha obtenido resultados favorables con respecto a la Educación Sexual Integral (ESI) en el sistema educativo, por tal motivo se ha convertido en referente sobre el asunto en Latinoamérica. Su implementación inició en octubre de 2006 con la sanción de la ley 26510 y finalizó en mayo de 2008, donde se decretó el derecho a recibir ESI, desde el nivel inicial hasta el superior, sentándose como una política de estado y de derecho de los y las niñas, adolescentes y jóvenes (Faur, 2018).

Además, para lograr dicha sanción, Argentina tuvo que pasar por diferentes precedentes. En 1974 se evidenció el período oscuro para la libertad sexual, donde existía un impedimento de la verificación de natalidad, y por lo tanto la venta de anticonceptivos, debido al bajo índice de crecimiento de la población del país. En 1926 se eliminó la ley de incapacidad de derecho de la mujer y en 1951 se reconoce el derecho de la mujer al voto gracias a Eva Perón, desde entonces la nación ha trabajado en beneficio de los derechos de las mujeres y las diversidades de género y sexuales en un intento de generar oportunidades para todos (Pecheny y Petracci, 2006).

Rojas et.al. (2017) mencionan que a partir de 1990 se desplegaron medidas para prevenir el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y en el año 2002, en relación con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, se desarrolló el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable,

donde el estado es obligado a crear una política de salud sexual y reproductiva segura, donde se debe brindar información y confidencial a los individuos, con acceso gratuito y libre a métodos anticonceptivos.

Luego de la promulgación de la ley de 2006 se desarrollaron diversas actividades para su implementación, se tomaron las voces de diferentes grupos (representantes de mujeres, políticos, religiosos, educativos, etc.) quienes manifestaron sus puntos de vista. Durante su ejecución se crearon materiales de acuerdo a los niveles de educación, tanto para los estudiantes como para los docentes, lo que daba respuesta a la necesidad del país de incluir todos los temas educativos en el currículo. Además, los pedagogos contribuyeron a la elaboración de dichos materiales y de igual manera estos se capacitaron (Faur, 2018).

De acuerdo a los aportes de Arteaga et.al. (2019) el gobierno de Argentina trabaja para que la ESI sea obligatoria en todas las instituciones, privadas y públicas, por medio de la reforma a la ley 26510. Además, en el último año la nación aprobó la legalización del aborto gratuito, voluntario y asistido médicamente, pues en dicho país el aborto solo era permitido en caso de riesgo de salud de la madre o por violación.

2.2.2.2. Cuba

En la sociedad cubana, la instrucción de educación para la sexualidad durante la época prerrevolucionaria y pseudo republicana (1902) no era preocupación de los mandatarios, pues se encontraba ligada a los tabúes, prejuicios y moral de la época. En el sistema educativo toda posibilidad de admitir la implementación de contenidos de educación para la sexualidad era negada. Los conocimientos que se impartían tenían que ver sólo con los aspectos fisiológicos y anatómicos que explican la función reproductiva de estos órganos. Pero a partir de la victoria de la revolución (1959) se particulariza la educación para la sexualidad, la cual creó una tendencia histórica, debido a su peculiar proceso que se encuentra dividido por etapas, para la mejora constante de la educación de esta nación (Martínez de León et al., 2013).

En Cuba a lo largo de la historia han existido cuatro etapas con respecto a la educación para la sexualidad, la primera se constituye en la creación de condiciones para el desarrollo de la educación para la sexualidad que tuvo lugar desde el año 1959 hasta 1975. La segunda surgió en los años 1976-1991, donde se establecieron las bases psicopedagógicas para su ejecución. La tercera se llevó a cabo desde 1992 hasta el 2006, que fue orientada a la renovar y el perfeccionar la educación para la sexualidad y finalmente la cuarta se enfocó en integrar la educación para la sexualidad con la atención a la diversidad de género y sexual desde 2007 hasta la actualidad (Martínez de León et al., 2013).

Además, en el año 1975 se generan grupo de educación para la sexualidad en los Institutos Superiores Pedagógicos "Enrique José Varona" y Félix Varela", con la finalidad de direccionar los programas a la parte psicosocial, para que no quedaran solo en una mirada biológica. De igual manera, desde 1977 el Grupo Nacional de Trabajo de Educación Sexual (GNTES) incluyó el tema como parte de la preparación de los distintos funcionarios como médicos, pedagogos, especialistas de la salud, organizaciones, etc., en todo el país (Martínez de León et al., 2013).

Asimismo, en el año 1985 se fundó la Sociedad Cubana Multidisciplinaria (SOCUMES) que apoyaba el progreso científico del ProNES y pretendía crear vínculos con otras sociedades a nivel mundial. También, en 1989 inició el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), que incorporó al Ministerio de Educación, la Federación de Estudiantes Universitarios, la Federación de Mujeres Cubanas, la Unión de Jóvenes Comunistas, el Ministerio de Salud Pública, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, entre otros, los cuales formaban una organización que tenía como propósito asistir la educación para la sexualidad en la nación con una perspectiva descentralizada (Martínez de León et al., 2013).

Por otra parte, en agosto del año 2008, la República de Cuba en la XVII Conferencia Internacional de SIDA, firmó en México una Declaratoria con la finalidad de consolidar la respuesta a la pandemia del VIH en los centros educativos de todos los países centroamericanos. En dicha conferencia se lograron acuerdos para introducir la educación integral en sexualidad y la prevención del VIH en el currículo. También se planteó la constante capacitación e información para los maestros sobre la materia. En respuesta a la Declaratoria el Ministerio de Educación de Cuba en el año 2011 estableció la Resolución Ministerial No.139, donde se admite en el Currículo Nacional el Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales (Torres et al., 2011).

2.2.2.3. México

Los primeros antecedentes con respecto a educación para la sexualidad en México se desarrollaron en 1932 por el mandato revolucionario. En aquel periodo el Ministerio de Educación dio inicio al primer proyecto de educación para la sexualidad con la intención de aplicarlo en los niveles superiores, pero debido a la iglesia y a los prejuicios moralistas, ideas conservadoras y de decencia de grupos de familias el programa fue derrocado. Además, en 1939 se eliminó otro proyecto que el país aprobó por las aún conservadoras ideas de la sociedad (Segura, como se citó en Alvarado 2015). Alvarado (2015) menciona que México, durante esta etapa, se

posicionó como el segundo país a nivel mundial con los índices más altos de madres solteras y adolescentes, debido a la falta de educación para la sexualidad, lo que llevó a la Reforma Educativa.

De igual manera, en los años 1990 se creó el Consejo Nacional De Población (CONAPO) con la intención de incitar y coordinar acciones gubernamentales para construir modelos de educación para la sexualidad. En medio del debate constante por la instauración de la educación para la sexualidad en los años noventa se incorporó en los textos de quinto y sexto año de educación básica asuntos como; uso del condón, ETS, menstruación, eyaculación, etc., pues al país le interesaba prevenir y frenar el avance de ETS incluido el VIH (Alvarado, 2015).

Además, en el gobierno de Vicente Fox (2000-2006) no hubo ningún tipo de retroceso en asuntos de educación para la sexualidad, puesto que en su mandato se reformó la Ley General de Educación, donde se solicitó que la educación para la sexualidad sea instruida en todos los años de instrucción escolarizada. De la misma manera, en los años 2006 y 2012, se editaron los textos escolares de cívica y ética, con espacios de información sobre sexualidad. Igualmente, desde el año 2012 en la implementación de contenidos de educación sexual, se presentan asuntos actuales sin ningún tipo de restricción de acuerdo a los aportes de Alvarado (2015).

Sin embargo, Tapia (2017) manifiesta que en el modelo educativo presentado en el año 2017 hay escasos avances en los contenidos sobre sexualidad, puesto que solo se muestran asuntos de cuidado corporal, discriminación, violencia y derechos, pese a que, en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del año 2014, se decreta la impartición de una educación sexual integral.

2.2.2.4. Ecuador

En Ecuador, la educación para la sexualidad se considera necesaria dentro del ámbito escolar desde 1996, año en el que esta temática fue incluida en la reforma curricular nacional, sin embargo, la evidencia de ésta en las aulas de clase hasta el día de hoy resulta escasa o nula. Dentro de las escuelas se considera al contenido de educación sexual sólo desde el aspecto biológico como estrategia para reconocer las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres para una mejor comprensión del sexo. Al considerar el contenido permitido en las escuelas, la educación para la sexualidad ha sido asignada al área de Ciencias Naturales como parte de los contenidos sobre el Reino Animal (Manzano y Jerves, 2015).

Para Castro et.al. (2016), estas limitaciones en la educación para la sexualidad se deben a que la población ecuatoriana aún posee una visión conservadora al respecto, basada en prejuicios religiosos, sociales, políticos,

etc. Esta visión se centra principalmente en las consecuencias negativas de llevar una sexualidad irresponsable, de modo que afecta sobre todo a la población joven del país. A partir de la consideración de que en el Ecuador la planificación familiar apenas se introdujo y las expectativas de vida son bajas, la falta de instrucción a la población neo adulta resulta en la elevación de las tasas de natalidad, maternidad adolescente, tasas de morbilidad por ETS, entre otros problemas de salud y sociales.

En respuesta a estos problemas, el gobierno ecuatoriano empleó estrategias a lo largo de los años, específicamente desde 1992, donde se orienta a la población estudiantil a la inclusión de temas de sexualidad de manera transversal en los niveles de educación básica, bachillerato y formación docente. Para generar esta convergencia de contenidos el Estado creó propuestas curriculares y materiales educativos disponibles en sus plataformas, además de conversatorios con adolescentes de la capital para generar propuestas desde el grupo poblacional afectado. En estas reuniones los estudiantes expresaron la necesidad de información al respecto y la relación de la sexualidad con otros aspectos del desarrollo humano como la autoestima, el placer, la afectividad, la comunicación y el ejercicio de derechos (Ministerio de Educación del Ecuador, s/f).

Entre los planes que el Gobierno Ecuatoriano propuso se encuentra la Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar (ENIPLA) en el 2011. Esta estrategia tenía como objetivo reducir el embarazo adolescente y la mortalidad materna hasta el año 2013 mediante campañas de prevención de ETS, planificación familiar y acceso a la información necesaria sobre salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes a nivel nacional (Presidencia de la República del Ecuador, 2011). Este plan logró su cometido, redujo los índices mencionados y proporcionó apertura al conocimiento de la educación para la sexualidad desde el ámbito biológico a cargo, principalmente, del área de salud.

En 2015, la ENIPLA fue reemplazada por el Plan Nacional de Fortalecimiento a la Familia (Plan Familia), que buscaba dar un enfoque más moralista a la educación para la sexualidad de manera que se proteja la idea de la familia natural. A partir de la implementación del Plan Familia la instrucción de la educación para la sexualidad se volvió prácticamente nula dentro de las instituciones educativas pues se alegaba que esta información hacía que los estudiantes se alejen de la idea de sexualidad natural y responsable y que la información errónea al respecto podría generar más problemas de violencia y trastornos mentales dentro del hogar (Presidencia de la República del Ecuador, 2015).

Desde 2017 el Gobierno Nacional, junto a las distintas delegaciones ministeriales, pusieron en marcha el proyecto de Código Orgánico de Salud (COS), el que procuraba garantizar los derechos de salud a todas las



personas en el territorio ecuatoriano (Ministerio de Salud Pública, s/f). El presidente Lenín Moreno, a finales del 2020, decidió vetar el COS a pesar de su previa aprobación por la Asamblea Nacional, con la alusión a que dicho código no protege a los ecuatorianos y se encuentra desactualizado con la realidad que el país atraviesa a causa de la pandemia mundial por el COVID-19. El veto de este código, sin dudas, constituye un freno a la promoción de la educación para la sexualidad, los servicios de cambio de género y la atención obstétrica a mujeres con malas intervenciones de aborto o con abortos en curso (Ponce, 2020).

Luego de analizar la situación sobre la implementación de la educación para la sexualidad, en los países mencionados, se identifica que cada nación ha atravesado distintos procesos para introducir el tema de manera continua a lo largo de la historia. Además, se evidencia que el avance de la materia varía en cada país, por ello, a continuación, se presenta una tabla que muestra a manera de resumen la comparación de la educación para la sexualidad en los países analizados:

Tabla 1.

Cuadro comparativo de la educación para la sexualidad en Argentina, Cuba, México y Ecuador.

País	Antecedentes	Intervención	Ejecución	Niveles-Actualidad
Argentina	<p>-1951 (Se reconoce el derecho de la mujer al voto).</p> <p>-1926 (Se eliminó la ley de incapacidad de derecho de la mujer).</p> <p>-1974 (Período oscuro para la libertad sexual).</p> <p>-1990 (Medidas para prevenir el VIH).</p> <p>-2002 (Ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989).</p> <p>-2006 (Sanción de la ley 26510).</p>	<p>-2002 (Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable)</p> <p>-2006 (Educación Sexual Integral) (ESI).</p>	-2008	-Desde la educación inicial hasta la superior.
Cuba	-1902 (La educación para la sexualidad no era preocupación de los mandatarios).	-1977 (Grupo Nacional de trabajo de educación sexual) (GNTES)	-1959	-Desde la educación



-1959-1975. (Crearon condiciones para el desarrollo de la educación de la sexualidad).

-1976-1991 (Establecieron bases psicopedagógicas para su ejecución).

-1992-2006 (Orientada a la renovación y el perfeccionamiento).

-2008 (Acuerdos para introducir la educación integral en sexualidad y la prevención del VIH en el currículo).

-2011 (Se admite en el Currículo Nacional el Programa de Educación de la Sexualidad con Enfoque de Género y Derechos Sexuales).

-1985 (Sociedad Cubana Multidisciplinaria) (SOCUMES)

-1989 (Centro Nacional de Educación Sexual) (CENESEX)

inicial hasta la superior.

México

-1932 (Primer proyecto de educación para la sexualidad con la intención de aplicarlo en los niveles superiores fue eliminado).

-1939 (Se eliminó otro proyecto de educación para la sexualidad)

-1970 (Se instaló asuntos de sexualidad).

-1990 (Se incorporó en los textos de quinto y sexto año de educación básica asuntos para prevenir ETS).

-2000-2006 (Reforma de la Ley General de Educación).

-1970

Consejería Nacional de Educación (CONAPO).

-1970

-Desde la educación inicial hasta la superior.



Ecuador	- 1992 (Estrategias para combatir las ETS). -1996 (Año en el que esta temática fue incluida en la reforma curricular nacional). -2008 (la Constitución del Ecuador propuso en su artículo 347 numeral 4, asegurar que todas las entidades educativas impartan educación sexual).	-2011 (Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar (ENIPLA). -2015 (Plan Familia). -2017 (Código Orgánico de Salud) (COS).	-1996	-Desde la educación inicial hasta el bachillerato.
---------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	----------------------------------------------------

Nota. Los datos reflejados se corresponden con los criterios de los autores incluidos en el marco teórico.

Como se observa en la tabla anterior, todos los países analizados implementaron de alguna forma la educación para la sexualidad como solución a problemas sociales. A pesar de que México presenta menos información sobre los planes elaborados presenta una clara decisión sobre las edades para la implementación de dichos trabajos. En Ecuador, si bien han existido varios programas y proyectos, la mayoría de éstos tuvieron una corta duración dado el cambio de ideologías entre gobiernos y la posición religiosa de la población del país, a pesar de ser constitucionalmente un país laico.

2.2.3. Antecedentes y realidad de la educación para la sexualidad en Ecuador

En el ámbito educativo ecuatoriano, la educación para la sexualidad no figura dentro de la malla curricular a pesar de ser el tercer país a nivel latinoamericano con mayor índice de embarazos adolescentes en el Estado de la Población Mundial (Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 2018). Aproximadamente 2,5 millones de estudiantes de instituciones públicas nunca tuvieron una clase planificada por sus docentes sobre sexualidad dentro de las instituciones educativas o charlas al respecto en sus hogares (Ponce, 2020). La falta de información por parte de los estudiantes genera que el 40% de hombres y el 18,5% de mujeres comienzan su vida sexual antes de los 12 años (Auquilla, 2018) lo que provoca a su vez el aumento de acoso y violencia de género en el país.

Un ejemplo de lo mencionado es el caso de Paola Guzmán, estudiante que fue abusada por el rector de su colegio en Guayaquil en 2002 y que, al no recibir ayuda, cometió suicidio. En el 2020, la madre de Paola acudió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y se abrió sentencia al Estado ecuatoriano por no cumplir con su obligación de proteger y prevenir actos de violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes. Esta sentencia

concede al gobierno un año para adoptar medidas que garanticen la seguridad de los estudiantes frente a actos que alteren o afecten su desarrollo integral (Martínez, 2020).

A pesar de la sentencia establecida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los artículos que amparan a la educación para la sexualidad, por ejemplo, el artículo 66 de la Constitución de la República (Asamblea Constituyente, 2008) que especifica la libertad del ciudadano ecuatoriano a decidir libremente sobre su sexualidad y orientación sexual, la información sigue considerada tabú para la sociedad ecuatoriana en general por lo que se evita como contenido en las escuelas.

Dentro del ámbito educativo se reconoce a la educación para la sexualidad como un eje transversal de la educación ecuatoriana (Educar Ecuador, 2020), sin embargo, sólo se generan y utilizan recursos orientados al bachillerato técnico, unificado e internacional. Un ejemplo de esto es la “Guía para docentes y tutores de educación inicial en Educación de la Sexualidad y Afectividad” (Ministerio de Educación, 2018), un recurso generado como respuesta a la necesidad humana de referencias a la sexualidad humana para el desarrollo de la niñez y adolescencia. A pesar de existir, este recurso no es utilizado dentro de las aulas de clase, de esta forma se desvalorizan los intentos del gobierno por incluir a la educación para la sexualidad en las escuelas.

Otro ejemplo de la presencia de la educación para la sexualidad en la educación ecuatoriana se encuentra en el Currículo Nacional Obligatorio (Ministerio de Educación, 2016), específicamente en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, donde, en el currículo medio que es el pertinente para la investigación, se pretende enseñar sobre los cambios producidos durante la pubertad (destreza imprescindible CN.3.2.2.), analizar la sexualidad como una manifestación humana y observar los aspectos que la determinan (destreza deseable CN.3.2.10), dar visibilidad a actores sociales invisibilizados por prejuicios sexuales y cuestionar los procesos naturalizados y normalizados que realmente son construcciones sociales en temas como el racismo, sexismo, machismo, homofobia y pobreza.

Como se puede apreciar, la educación para la sexualidad se encuentra presente en documentos oficiales a nivel nacional, así como en recursos para el uso dentro del aula de clase y otros instrumentos, sin embargo, estos por lo general no son utilizados. Desde la consideración de la educación para la sexualidad como un eje transversal dentro del Currículo Nacional de Educación (Ministerio de Educación del Ecuador, 2010) y un pilar fundamental para el desarrollo sustentable e integral de los estudiantes es importante cuestionarnos la necesidad de generar cambios en la concepción o concepciones actuales sobre esta temática en el país.

La educación para la sexualidad es un eje transversal en los procesos escolares, por ello los establecimientos educativos tienen la responsabilidad de introducir el tema en las diferentes asignaturas, para que los estudiantes aprendan de manera continua y responsable. El Ministerio de Educación (2018) propuso una guía de actividades que estaba direccionada para el trabajo docente sobre habilidades para la vida en los procesos educativos de Ecuador.

Asimismo, el Ministerio de Educación (2020) presentó un documento en el que se brindan estrategias metodológicas, recursos y materiales de acuerdo a las edades de los estudiantes, para el trabajo de la educación para la sexualidad. Por otro lado, la UNICEF (2017) establece que en el país 1 de cada 10 mujeres ha sido víctima de abuso sexual cuando era niña o adolescentes, pero a pesar de ello muchas escuelas no utilizan esos documentos y recursos ya que, por lo general, aún no ponen en funcionamiento la educación para la sexualidad.

2.2.4. Fundamentos pedagógicos y didácticos de la Educación para la sexualidad y sus particularidades en la EGB del Ecuador

Desde lo descrito anteriormente, es necesario precisar que, desde el punto de vista pedagógico, la educación para la sexualidad debe constituir un proceso flexible, alternativo, que se oriente al respeto de la individualidad, que implique la toma de decisiones libres y responsables. Ello presupone que, junto con los conocimientos y las habilidades de comprensión de la sexualidad en todas su amplitud y esferas, se integre la formación de valores, cualidades y formas de comportamientos, de acuerdo al desarrollo que los estudiantes, como parte de un proceso que no dé cabida a las diferencias y se caracterice por un enfoque personalizado y por su carácter activo y participativo.

A partir de lo mencionado, la educación para la sexualidad debe ser asumida como un componente esencial en el proceso de integración de características de la personalidad de los estudiantes, según el modelo educativo inclusivo incorporado en el Sistema Educativo Ecuatoriano, en particular en la EGB. En el documento de “Actualización y fortalecimiento curricular de la EGB” (Ministerio de Educación, 2010) se afirma que la sexualidad es un eje transversal en la educación ecuatoriana.

Se define como transversalidad a aquello que atraviesa o se extiende de un lado al otro (Bataller, 2017), es decir, la educación para la sexualidad debería estar presente en todas las asignaturas de la Educación Básica. De igual manera, Velázquez (2009) menciona que la transversalización es una estrategia curricular donde se establecen algunos ejes o temas como prioritarios en la formación de los estudiantes. Esta transversalización



está presente en los diferentes documentos educativos, tales como los programas, actividades, proyectos y planes de estudio de las instituciones educativas.

Al considerar los criterios teóricos referidos y a partir de la consideración de las definiciones y características valoradas acerca de la educación para la sexualidad, específicamente en EGB, se precisa que el objeto de estudio de la presente investigación es el proceso de educación para la sexualidad en el contexto escolar, el que, a los efectos del presente estudio, los autores definen como: proceso permanente, activo, que potencia el encuentro libre, responsable, pleno y responsable del individuo con personas del otro o del mismo sexo y con la propia sexualidad, en relación con las demandas sociales del contexto y, principalmente, con sus necesidades, que debe asegurar un papel protagónico de los escolares, la capacidad de elegir los límites personales de su sexualidad y de respetar la sexualidad del resto de las personas.

3. Marco metodológico

3.1. Paradigma, enfoque y tipo de investigación

Para abordar la temática incluida en el presente estudio se considera el paradigma socio-crítico que, desde la mirada de Mosteiro y Porto (2017) busca la realización un proceso de crítica reflexiva sobre los propios procesos de conocimiento acerca de la educación de la sexualidad en el contexto escolar con la finalidad de transformar este componente educativo en el séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero y dar respuesta a problemas generados por su concepción actual. En línea con lo mencionado, el paradigma sociocrítico, de acuerdo con Vera y Jara (2018), pretende dar un carácter emancipatorio, reconstructivo, de compromiso social y transformador al pensamiento colectivo creado alrededor de la educación para la sexualidad.

Además de esto, se establece un enfoque mixto (cuanti-cualitativo), que implica el uso de herramientas propias de los enfoques cualitativos y cuantitativos para una mejor comprensión del problema de investigación. Este enfoque permite analizar holística y multidimensionalmente el fenómeno estudiado (Sánchez et.al., 2018), en este caso, la concepción de la educación para la sexualidad. En suma, para Guedes et al. (2020), el enfoque mixto permite entender mejor la educación para la sexualidad contextualizada en nuestra sociedad debido a que con la combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas, como entrevistas, observación, encuestas, revisión documental, etc., se pueden identificar patrones existentes sobre la educación para la sexualidad que se visualizan, o no, en el séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues.

Por otro lado, para la elaboración de la propuesta y el análisis de información, se genera una investigación y acción participativa (IAP). La IAP pretende, de acuerdo a Urrego y Rodríguez (2019), que el investigador forme parte del contexto de estudio y no resulte un interventor externo y, asimismo, los sujetos que forman parte de dicho contexto sean partícipes del proceso de investigación y de la proyección de las propuestas de mejora para la situación a investigar. En este caso los estudiantes son parte de un equipo establecido para crear la propuesta investigativa.

De la misma manera, Roni et. al (2013) mencionan que la IAP hace alusión a la obtención de conocimientos y a la elaboración de una hipótesis a partir de la realidad en donde se desarrolla el estudio, con la finalidad de transformar, cambiar y mejorar una situación determinada de manera activa y concreta por parte del investigador. En otras palabras, el investigador se involucra por completo en el proceso investigativo, para tratar de brindar una solución a la problemática que estudia por medio de la acción. Además, las problemáticas

a trabajar deben ser de interés social y el resultado tiene que propiciar una transformación en beneficio de los individuos y del contexto estudiado.

3.2. Métodos de investigación empíricos y teóricos

Para el cumplimiento de los objetivos planteados en la investigación, los datos obtenidos son analizados mediante el método inductivo-deductivo indirecto, restablecido con el nombre de *Process tracing* (Seguimiento del proyecto) por Bril et.al. (2017). Este método pretende reconstituir conceptos o procesos, en este sobre la educación para la sexualidad, a través de la comprensión del fenómeno de manera general y específica en un contexto, en este caso la escuela. El process tracing pretende converger los métodos inductivos y deductivos de manera que funcionen como un concepto integrado que permita reflexionar de manera más acertada sobre el proceso investigativo y sus fases hasta el logro de los objetivos (Bril et al., 2017).

Al partir del método inductivo, entendido como aquel que pretende comprender un fenómeno general que parte de uno particular, en este caso comprender la concepción actual de la educación para la sexualidad, desde lo observado en el aula de clases de séptimo de básica de la Unidad Educativa Luis Cordero; y el método deductivo, que parte de ideas generales para comprender un fenómeno particular, en este caso, comprender la trayectoria de la educación para la sexualidad en el contexto latinoamericano y ecuatoriano para inferir en la concepción de los actores educativos del aula estudiada (Rodríguez y Pérez, 2017); se puede profundizar en las teorías, estrategias, etc. que forman parte de la educación para la sexualidad de manera que se puedan fortalecer para su contribución a la sustentabilidad humana y la educación para la inclusión.

Asimismo, se realizó un análisis de los documentos institucionales, con el propósito de detallar y figurar los archivos de forma unificada y organizada para favorecer su recuperación (Dulzaides y Molina, 2004) de manera que se reconozca la visibilidad que dichos documentos dan a temáticas incluidas en la educación para la sexualidad como el respeto a las orientaciones sexuales, la equidad de género, programas de prevención de embarazos adolescentes o ETS, etc.

Por otro lado, para la recolección teórica de planes y proyectos exitosos a nivel de Latinoamérica en contexto de educación para la sexualidad, se considera la realización de un estudio comparado o comparativo. Este tipo de estudio, según Piovani y Krawczyk (2017), permite establecer parámetros de referencia y fuentes de legitimación de un contenido, en este caso de la educación para la sexualidad, a partir del estudio de la aplicación de dicho contenido en otros contextos estudiados. Esta comparación permite organizar la información de forma que resulte en estrategias de posible aplicación en el contexto estudiado. A partir del

análisis de proyectos y planes sobre educación para la sexualidad aplicados en otros países se organizan y establecen criterios importantes considerados en la propuesta de un nuevo enfoque o punto de vista acerca de este tema en el contexto de implementación para el contexto del séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues.

Los métodos empíricos aplicados para la recolección de información en la investigación fueron la observación participante, grupo focal, entrevista, encuesta y análisis documental. Estos métodos son aplicados a los estudiantes y docentes del séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero. La observación participante se desarrolló por medio de las prácticas preprofesionales en la institución. Este método implicó la intervención del investigador en los sucesos o casos observados y, de acuerdo con lo planteado, permitió seleccionar, interpretar y organizar la información sobre la educación para la sexualidad establecida actualmente en las aulas de clase estudiadas (Rekalde et.al., 2014).

De la misma manera, se desarrolló un grupo focal con los estudiantes del séptimo año de EGB, de forma que se pudieran recolectar datos y analizar contenidos a partir de un debate en conjunto, que favorece el diálogo y conversación sobre la educación para la sexualidad. El grupo focal es un proceso dinámico, donde los involucrados comparten sus opiniones de manera segura y sus respuestas pueden ser afirmadas o respondidas por los demás participantes (Silveira et al., 2015).

Así mismo, se realizó una entrevista semiestructurada a los docentes de séptimo de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero, a partir de la concepción de Folgueiras (2016) sobre la entrevista, que la considera como una técnica y estrategia de recolección de información, cuya misión es obtener datos de forma oral y personalizada, al respecto de opiniones, experiencias, vivencias y acontecimientos. La entrevista semiestructurada permitió obtener información más rica, con mayor profundidad y posibilidades de comprender aspectos y variación, pues las preguntas fueron abiertas de forma que cada docente proporcionara información de acuerdo a la realidad de su aula de clase.

Por otra parte, se emplea una encuesta a los estudiantes de las aulas estudiadas. López y Fachelli (2015) establecen que la encuesta es una técnica de recolección de datos dirigida a la indagación de la población de estudio, que busca obtener conocimientos sobre los conceptos que provienen de la problemática de la investigación, en este caso, permite conocer de manera global las ideas comunes entre los estudiantes implicados y aclarar el panorama investigativo de la educación para la sexualidad en los estudiantes de séptimo de básica de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues.

A partir del análisis de todos los datos obtenidos mediante los métodos aplicados se realiza una representación abstracta del contexto para proponer una nueva concepción de la educación para la sexualidad dentro del grupo poblacional estudiado. La representación abstracta es el “reflejo próximo y generalizado de la realidad, convirtiéndose en un proceso mental en el cual se destaca lo principal y/o hecho fundamental de una determinada acción o vivencia” (Jaramillo y Puga, 2016, p.41). En otras palabras, es la caracterización de la concepción propuesta para el contexto analizado a partir de los métodos propuestos anteriormente mediante el método teórico de modelación.

Para la valoración de la concepción propuesta, se analizan las actitudes de los estudiantes con respecto a la concepción, a partir del desarrollo un proyecto piloto, a partir de la prueba U de Mann-Whitney y prueba H de Kruskal-Wallis. Para la valoración general de la propuesta se realiza el proceso de juicio de expertos. Los métodos de valoración mencionados son abordados con mayor profundidad en el apartado de *Valoración de la propuesta* en el presente trabajo.

3.3. Instrumentos de recolección y análisis de información

Para la recolección de datos en la investigación se utilizó el registro de observación para la recolección de datos. Esta herramienta permitió referir textualmente a características del contexto explorado de manera que exista mayor exactitud a la hora de registrar los datos (Piza et al., 2019). A su vez, esta se adapta a la técnica utilizada, es decir, para el caso de la entrevista el registro de observación utilizado fue una guía de preguntas (ver Anexo 2), para la observación participante, el análisis de documentos y el grupo focal se utilizó un registro en forma de diario de campo (ver Anexo 5 y 6) o notas de campo y para la encuesta se utiliza un registro en forma de cuestionario (ver Anexo 3).

El diario de campo es un registro que permite que el investigador realice un monitoreo permanente de su práctica, identifique situaciones y proponga soluciones. Esto se logra ya que recoge las situaciones y reflexiones presentadas en el contexto a investigar para su posterior análisis e interpretación (Martínez, 2017). Este instrumento permitió recoger situaciones, frases, etc. relacionadas con la educación para la sexualidad presentadas en las clases sincrónicas con los estudiantes de séptimo de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero, además de extractos importantes sobre el tema presentados en los documentos institucionales y opiniones de los estudiantes en el grupo focal.

Por otro lado, la guía de preguntas, también conocido como protocolo de entrevista, es un registro formal que detalla la secuencia y resultados que sigue la entrevista de manera que sirve como guía para el investigador

(Troncoso y Amaya, 2017). En este caso, el planteamiento de esta guía permitió preestablecer un sendero a seguir con respecto a la educación para la sexualidad desde la mirada de los docentes a partir de quince preguntas abiertas. El documento fue enviado de manera virtual al entrevistado, para su resolución escrita de forma que explique las interrogantes planteadas por el equipo investigador (Ver Anexo 2).

Por último, el cuestionario es un instrumento de medición a gran escala que permite calificar y cuantificar atributos del objeto de estudio en un determinado contexto (Capote et al., 2019). Mediante este instrumento se pueden conocer nociones básicas sobre la educación para la sexualidad que tienen los estudiantes de los paralelos de séptimo de básica en la Unidad Educativa Luis Cordero para su análisis estadístico, de forma que permita que el equipo investigador tuviera una visión global de las concepciones sobre educación para la sexualidad dentro de este centro educativo (Ver Anexo 3). Este instrumento, implementado de forma virtual, constó de trece preguntas de carácter cerrado y seis preguntas de respuesta abierta que permitieron a los estudiantes fundamentar respuestas de preguntas anteriores.

Para la definición de las dimensiones y los ítems necesarios a tratar en cada instrumento de recolección de datos se realizó previamente la operacionalización de la variable *Educación para la sexualidad* a partir de la síntesis de definiciones al respecto y la extracción de sus características, esta funcionó como guía para la elaboración de los instrumentos de recolección de datos mencionados anteriormente (Ver Anexo 1).

3.4. Población y muestra

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos se tomó como muestra a los estudiantes de séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues (3 paralelos de 34 estudiantes cada uno). Sin embargo, la muestra para el estudio no representará la población total mencionada debido a la situación de virtualidad vivenciada y la dificultad de algunos estudiantes para la conexión y uso de herramientas digitales. La muestra es aleatoria proporcional entre mujeres y hombres. Además, se considera dentro de la población objetivo a la docente del séptimo año de EGB paralelo “B” para la entrevista como referente de los docentes de los paralelos de dicho nivel educativo.

4. Análisis y discusión de resultados

Para la comprensión del contexto actual de los estudiantes y la institución en materia de educación para la sexualidad², se aplicaron los instrumentos descritos en el apartado anterior. El objetivo de dichos instrumentos

² Llámese *Nivel de Realidad* según Vygotski (1995, en Rodríguez et.al., 2016)

fue tener un punto de partida para la elaboración de una propuesta que permita desarrollar las capacidades críticas de los estudiantes y el debate sobre temas de educación para la sexualidad dentro de las aulas de séptimo de EGB en la Unidad Educativa Luis Cordero.

Dentro de los documentos revisados, desde el material que se trabaja de forma concreta en las aulas de clase, se encuentra el Currículo Nacional priorizado para la emergencia sanitaria por COVID-19 (2020). Este documento contiene las destrezas indispensables que los estudiantes deben adquirir durante su educación virtual. Dentro del currículo se pueden encontrar varios fragmentos que introducen a los estudiantes a la educación para la sexualidad en asignaturas como Ciencias Naturales, Estudios Sociales y Educación Física en el caso del nivel de básica media (quinto, sexto y séptimo de básica).

Tabla 2.

Datos de la revisión documental del Currículo Nacional priorizado para la emergencia sanitaria por COVID-19

Documento de análisis: Currículo Nacional priorizado para la emergencia sanitaria por COVID-19		
Fragmento a analizar	Ubicación en el archivo	Interpretación
Es necesario (...) concienciar sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, (...) la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, y así valorizar la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad	Principios para el desarrollo del currículo p.4	Se especifican varios problemas sociales que afectan a la sociedad de forma global, pero que muchas veces son olvidados en los temas de clase e incluso dentro del mismo currículo, lo que genera una contradicción con lo presentado al inicio de este. Esto se traduce en un quemeimportismo sobre dichos problemas sociales y una sobrestimación de los conocimientos “indispensables” presentados en los siguientes apartados.
Tenemos la capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.	Perfil de salida del bachillerato ecuatoriano p.5	Se habla de la tolerancia y la comprensión a grupos heterogéneos, pero no se aplican herramientas para que los niños puedan desarrollar estas capacidades sociales y realmente se cumpla con lo establecido en el perfil de salida.
Deberán incluirse las distintas medidas de atención a la diversidad, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.	Autonomía de las instituciones educativas para la	En lo observado durante las prácticas no se han identificado acciones para el trabajo con la diversidad.



	implementación del currículo priorizado p.10	
O.CN.3.4. Analizar la estructura y función de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor, establecer su relación funcional e indagar la estructura y función del sistema reproductor humano, femenino y masculino, relacionándolo con los cambios en el comportamiento de los púberes.	Currículo Priorizado Subnivel Medio Ciencias Naturales p.55	Se habla de la relación de las funciones reproductoras con el comportamiento de los púberes, ETS y métodos de prevención y es un tema al que normalmente no se da importancia.
O.CN.3.5. Valorar las acciones que conservan una salud integral, entendida como un estado de bienestar físico, mental y social en los púberes.	Currículo Priorizado Subnivel Medio Ciencias Naturales p.56	
CN.3.2.2. Examinar los cambios fisiológicos, anatómicos y conductuales durante la pubertad, formular preguntas y encontrar respuestas sobre el inicio de la madurez sexual en mujeres y hombres, basándose en sus propias experiencias.	Currículo Priorizado Subnivel Medio Ciencias Naturales p.58	
CN.3.2.8. Diseñar y ejecutar una indagación documental sobre las causas de las enfermedades de los sistemas (...) reproductor y comunicar las medidas de prevención.	Currículo Priorizado Subnivel Medio Ciencias Naturales p.58	
O.CS.3.2. Interpretar en forma crítica el desarrollo histórico del Ecuador desde sus raíces aborígenes hasta el presente, subrayando los procesos económicos, políticos, sociales, étnicos y culturales, el papel de los actores colectivos, las regiones y la dimensión internacional, de modo que se pueda comprender y construir su identidad y la unidad en la diversidad.	Currículo Priorizado Subnivel Medio Ciencias Sociales p.62	El objetivo trata la construcción de la identidad a partir de procesos económicos, sociales, etc. Esto incluye también la historia de movimientos feministas, LGBTI+, etc. que no se visibiliza dentro de clases.
CE.CS.3.13. Examina la importancia de la organización social y de la participación de hombres, mujeres,	Currículo Priorizado Subnivel Medio	



personas con discapacidad para la defensa de derechos y objetivos comunes de una sociedad inclusiva, justa y equitativa.

Ciencias
Sociales p.70

O.EF.3.1. Participar en prácticas corporales de manera segura, atendiendo al cuidado de sí mismo, de sus pares y el medio ambiente.

Currículo
Priorizado
Subnivel Medio
Educación Física
p.80

En este subnivel la educación física trabaja varios temas de la educación para la sexualidad que resultan interesantes, entre estos temas están el cuidado del cuerpo, el reconocimiento de otros y el consentimiento.

O.EF.3.6. Valorar los beneficios que aportan los aprendizajes en Educación Física para el cuidado y mejora de la salud y bienestar personal, acorde a sus intereses y necesidades.

Currículo
Priorizado
Subnivel Medio
Educación Física
p.80

O.EF.3.7. Reconocer y valorar la necesidad de acordar con pares para participar en diferentes prácticas corporales.

Currículo
Priorizado
Subnivel Medio
Educación Física
p.80

Nota. Los fragmentos son establecidos por el equipo investigador a partir de datos extraídos del documento analizado.

Además de ello se realizó una revisión a los textos con los que trabajan los estudiantes para identificar la incidencia de temas de educación sexual en dichos materiales. En este caso, los estudiantes poseen un texto integrado (que trabaja las cuatro asignaturas básicas durante un semestre) y un texto por cada asignatura básica con los contenidos del segundo semestre:

Tabla 3.

Datos de la revisión documental de los textos de las asignaturas básicas para séptimo año de EGB.

Texto integrado	Lengua y Literatura	Matemáticas	Ciencias Naturales	Estudios Sociales
En el apartado de lengua se habla de la necesidad de la belleza femenina (p.45)	Los poemas utilizados en las páginas 96, 109	Los dibujos utilizados en todo el texto muestran las capacidades de niños y niñas por igual pero la	En el tema sobre fuerzas (p, 124 a 127) todas las imágenes son de niños u	En la página 58 se resalta el derecho al voto mujer y en las páginas 66-70 y 84 la incidencia de las mujeres en la educación y el
En Matemáticas se toman las profesiones como aptas para hombres y mujeres.	relacionan a la mujer con princesas y			



En Ciencias Sociales se reconoce el trabajo y estudio de la mujer en la historia (p. 33 y 51-53)	explican que las niñas sueñan con un hombre)	conexión con profesiones solo toma en cuenta al hombre (el constructor, el albañil, etc.	hombres (no hay mujeres)	movimiento feminista.
En Ciencias Naturales se trabaja la parte biológica, órganos reproductores y proceso de embarazo (p. 39, 43, 46-52)			Las páginas 143 y 144 hablan sobre sexualidad desde la biología.	Además, en la página 80 se habla de igualdad y diversidad

Nota. El análisis es realizado por el equipo investigador a partir de datos extraídos de los documentos analizados.

En general, el currículo priorizado pretende que se trabajen temas de sexualidad en sus distintas dimensiones dentro de las aulas de clase. Por el lado social y político, se trabaja desde el estudio de los movimientos sociales y su incidencia en políticas públicas, la construcción de la identidad personal y colectiva y la necesidad de una cultura de respeto a la diversidad dentro de la materia de Ciencias Sociales.

El aspecto biológico se trabaja con el conocimiento del cuerpo, las enfermedades que se pueden producir en los sistemas y los cuidados sobre el cuerpo en las materias de Ciencias Naturales y Educación Física. Asimismo, el aspecto religioso se trabaja desde la Educación Física mediante el consentimiento sobre nuestro cuerpo y decisiones.

Por otro lado, los textos de trabajo explican la sexualidad desde el punto de vista biológico en Ciencias Naturales, y social en Ciencias Sociales. Otros tópicos sociales se encuentran implícitos en los textos de Lengua y Literatura y Matemáticas, donde se exponen estereotipos de género y la igualdad y desigualdad de capacidades entre hombres y mujeres.

A continuación, se muestran los datos recabados en la entrevista realizada a la docente de séptimo “B” de EGB:

La docente considera que la educación para la sexualidad se debe implementar desde los primeros años de escolaridad sin tabúes. Los estudiantes deben adquirir los conocimientos básicos sobre sexualidad y entender la funcionalidad de sus órganos genitales, los cambios físicos, psicológicos y sociales y cuidados de su cuerpo para evitar problemas sociales como los abusos sexuales, violaciones, embarazos adolescentes, entre otros. Además, manifiesta que la educación para la sexualidad es necesaria, porque brinda orientaciones de sexo y sexualidad, que son útiles para su vida.



De acuerdo a los aportes de la profesora, la institución no cuenta con proyectos exclusivos para la enseñanza de contenidos de educación para la sexualidad. La escuela solo realiza talleres, anunciados con anticipación, para determinados niveles de educación. De igual forma, piensa que la instrucción del tema por parte de los padres de familia es escasa y en varias ocasiones ha tenido conflictos con los representantes por enseñar educación para la sexualidad.

Asimismo, la docente explica que los estudiantes omiten comunicarse con sus padres, debido a que no tienen la confianza necesaria para hablar de sexualidad por los prejuicios y tabúes. Es importante considerar que los estudiantes conocen mucho sobre sexualidad, pero la mayoría piensa que este tópico está prohibido y cuando tienen alguna inquietud recurren a Internet para despejar sus dudas. La profesora argumenta que la solución a la posible mala información o desinformación es que los contenidos curriculares transversalicen la educación para la sexualidad, de manera que sea planteada continuamente.

La educación para la sexualidad, de acuerdo a lo referido por la profesora, se desarrolla solo en el área de Ciencias Naturales durante clases presenciales y, para trabajarla, ella se apoya en videos, charlas y el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). Además, cuando los estudiantes tienen preguntas, ella las responde de manera natural con ejemplos claros y con la intención de promover en ellos el respeto hacia su cuerpo. La maestra expone que se debería trabajar con proyectos escolares adecuados para cada nivel educativo, con la ayuda del DECE y con el respectivo seguimiento.

Dentro de las preguntas de carácter cerrado del cuestionario aplicado se obtuvieron los datos siguientes:

Pregunta cerrada 1



Existen programas o proyectos sobre sexualidad en la Unidad educativa

55 respuestas

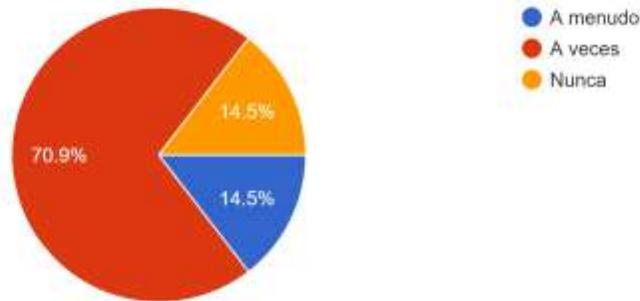


Ilustración 1. Resultados de la pregunta cerrada 1

Como se observa en el gráfico, más del setenta por ciento (70,9%) de la población encuestada coincide en que a veces se desarrollan programas o proyectos de sexualidad. Por otro lado, un catorce por ciento (14,5%) explicó que se realiza a menudo y una misma cantidad de entrevistados explicó que nunca trabajaron con este tipo de actividades.

Pregunta cerrada 2



Conozco a algún miembro de la Comunidad Educativa que se autoidentifique de forma diferente (homosexual, transexual, etc.)

55 respuestas

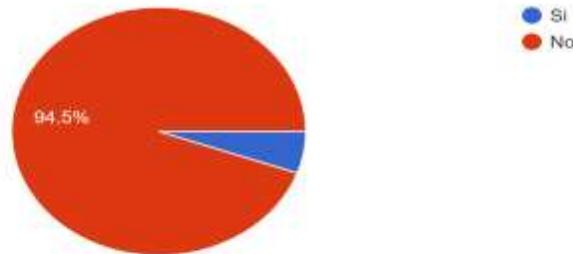


Ilustración 2. Resultados de la pregunta cerrada 2

El noventa y cuatro por ciento (94,5%) de entrevistados explicaron que no conocen a ningún estudiante, docente o administrativo que se autoidentifique como homosexual, transexual o transgénero, bisexual, y otras orientaciones sexuales o géneros. El restante fundamentó (mediante la pregunta abierta 1) que hay casos de estudiantes (una niña y un niño) que se identifican como homosexuales, sin embargo, reciben el mismo trato que todos los demás.

Pregunta cerrada 3

Considera que la Unidad Educativa es inclusiva en materia de género y sexualidad y que promueve un trato digno para todos y todas sin distinción

52 respuestas

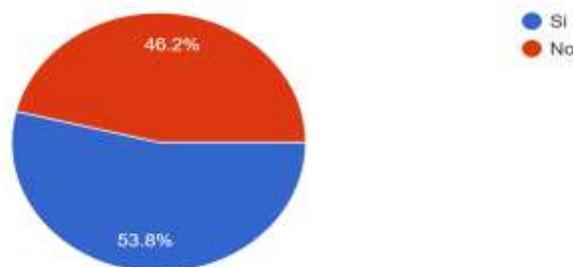


Ilustración 3. Resultados de la pregunta cerrada 3



A partir del gráfico se observa que, el cincuenta y tres por ciento (53,8%) de los estudiantes encuestados consideran que en el ambiente escolar existe un trato digno para todos. El cuarenta y seis por ciento restante (46,2%) respondieron lo contrario con fundamento de su decisión en la pregunta abierta 2. Las razones de la respuesta negativa fueron la probabilidad de sufrir acoso escolar (bullying) y que, a la institución, por ser pública, no le compete velar por la inclusión.

Pregunta cerrada 4

He recibido clases sobre sexualidad que incluyan información sobre mis derechos, responsabilidades, etc.

51 respuestas

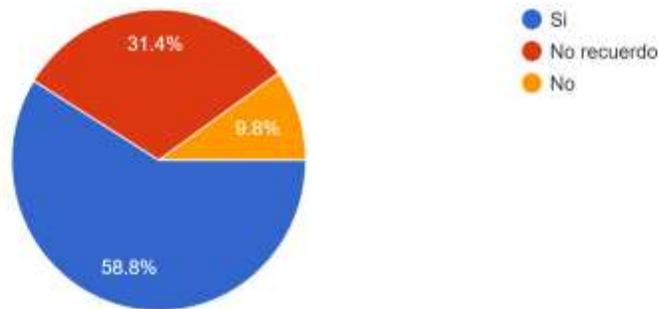


Ilustración 4. Resultados de la pregunta cerrada 4

Más del cincuenta por ciento (58,8%) de los entrevistados aseguran que la institución informa a los estudiantes acerca de los derechos y deberes sexuales y reproductivos. Por otro lado, el treinta y un por ciento (31,4%) no recuerdan recibir clases sobre el tema y el nueve por ciento (9,8%) afirman no recibir información alguna sobre sexualidad.

Pregunta cerrada 5



He recibido capacitaciones o charlas sobre el uso de métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual

53 respuestas

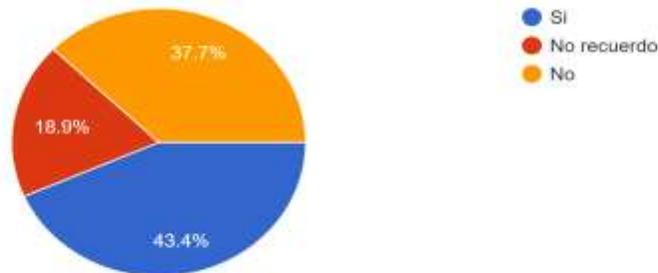


Ilustración 5. Resultados de la pregunta cerrada 5

La pregunta cinco complementa a la anterior mediante la disminución de respuestas afirmativas sobre información en uso de métodos anticonceptivos y ETS dentro de la Unidad Educativa. El cuarenta y tres por ciento (43,4%) de los encuestados afirma recibir información sobre la temática. Por otro lado, el treinta y siete por ciento (37,7%) no recuerda recibir dicha información y el dieciocho por ciento (18,9%) concuerda en que no tienen información sobre dichas medidas.

Pregunta cerrada 6

Las dudas que tengo sobre mi sexualidad se pueden resolver en las horas de clase

52 respuestas

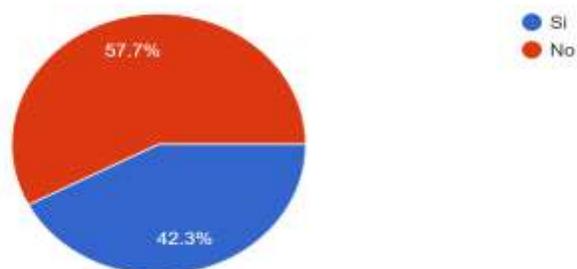


Ilustración 6. Resultados de la pregunta cerrada 6



La mayoría de los estudiantes (57,7%) respondieron que no pueden resolver sus dudas sobre sexualidad dentro de clases, mientras que el cuarenta y dos por ciento (42,3%) consideran que si pueden solventar dichas incógnitas con sus docentes.

Pregunta cerrada 7

¿Qué es lo más importante para mí sobre la sexualidad?

51 respuestas

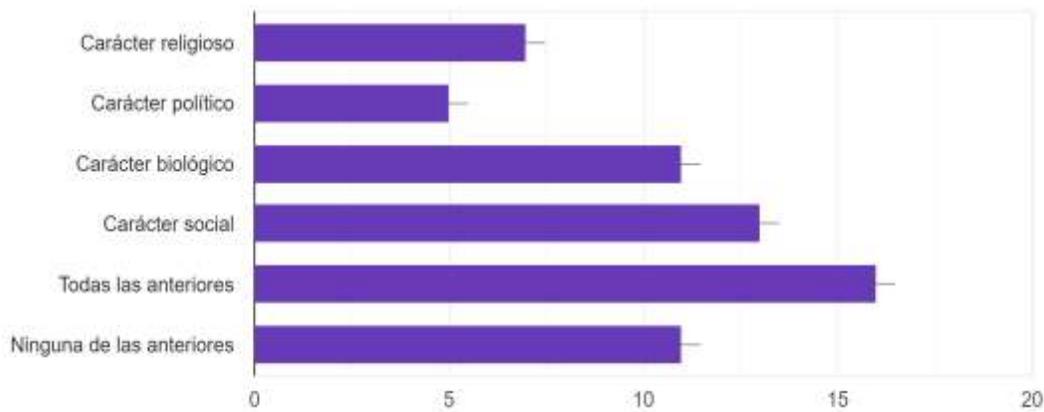


Ilustración 7. Resultados de la pregunta cerrada 7

El gráfico presentado evidencia la importancia que los estudiantes dan a todos los aspectos de la educación para la sexualidad en su desarrollo. A pesar de que la respuesta con mayor incidencia es *Todas las anteriores* (dieciséis estudiantes), se puede observar una incidencia del carácter social (trece estudiantes) y biológico (once estudiantes) como preferencias en la población encuestada, además de un grado de desinformación o quemeimportismo equivalente a once personas encuestadas.

Pregunta cerrada 8



Creo que es importante conocer y aprender sobre la sexualidad responsable
53 respuestas

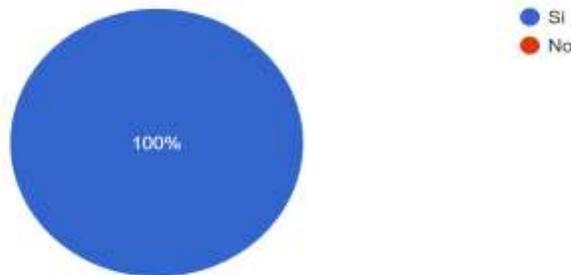


Ilustración 8. Resultados de la pregunta cerrada 8

En esta pregunta, el cien por ciento (100%) de la población encuestada considera que es importante conocer sobre sexualidad responsable. Este ítem resulta el único en la encuesta con decisión unánime por parte de los estudiantes.

Pregunta cerrada 9

En mi casa, puedo resolver dudas acerca de mi sexualidad con mis padres, abuelos, etc.
53 respuestas

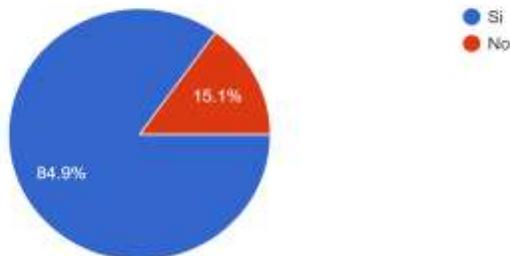


Ilustración 9. Resultados de la pregunta cerrada 9

A diferencia de la situación escolar, la mayoría de los estudiantes (84,9%) afirman que les resulta sencillo conversar y resolver dudas sobre su sexualidad en el ambiente familiar. Por otro lado, el quince por ciento (15,1%) resuelve que no pueden tratar el tema en sus hogares.

Pregunta cerrada 10



Considero que las mujeres y los hombres son capaces de hacer las mismas cosas
53 respuestas



Ilustración 10. Resultados de la pregunta cerrada 10

Si bien el cincuenta y cuatro por ciento (54,7%) de los encuestados concluyen que los hombres y mujeres pueden hacer lo mismo (háblese de actividades cotidianas), el treinta y siete por ciento (37,7%) fundamentan³ una respuesta negativa basada en las diferencias biológicas de cada sexo.

Pregunta cerrada 11

Desde mi punto de vista, saber sobre sexualidad ayuda a prevenir violaciones, abuso, embarazos adolescentes, etc.
53 respuestas

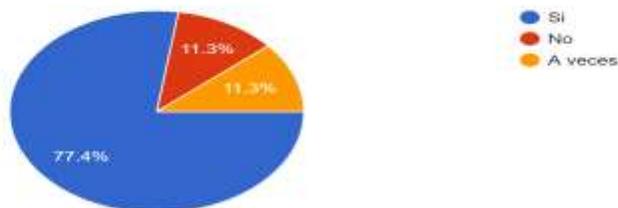


Ilustración 11. Resultados de la pregunta cerrada 11

El setenta y siete por ciento (77,4%) de encuestados afirman que la educación para la sexualidad es una herramienta de prevención pues les permite estar informados y preparados para situaciones de posible abuso, violación, entre otros que violenten sus derechos sexuales y reproductivos⁴. El once por ciento (11,3%) explica que ayuda a veces puesto que depende del individuo vulnerado y su interés en aplicar la información que la

³ En la pregunta de carácter abierto 5

⁴ De acuerdo a su fundamentación en la pregunta abierta 6



educación para la sexualidad le aporta. Por último, el once por ciento (11,3%) concluye que no ayuda a estar protegidos porque muchas veces no existe dicha información.

Pregunta cerrada 12

Conozco el concepto de afectividad y su relación con la sexualidad
52 respuestas

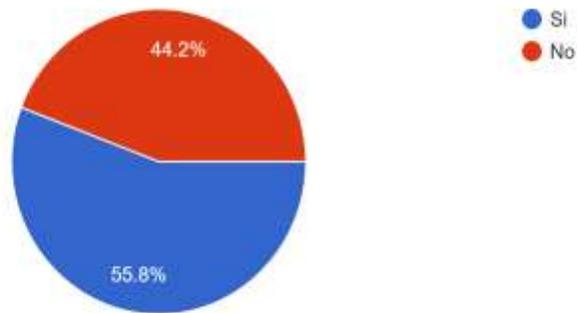


Ilustración 12. Resultados de la pregunta cerrada 12

El cincuenta y cinco por ciento (55,8%) de encuestados resuelven que conocen el concepto de afectividad y cómo influye en la vida sexual del ser humano mientras que el cuarenta y cuatro por ciento (44%) informan que no han escuchado dicho término.

Pregunta cerrada 13



Considero que saber sobre mi sexualidad
51 respuestas



Ilustración 13. Resultados de la pregunta cerrada 13

Como se visualiza en el gráfico, el cincuenta y seis por ciento (56,9%) de estudiantes consideran que estar informados sobre sexualidad les ayuda a mejorar sus relaciones personales. El cuarenta y un por ciento (41,2%) concluye que saber sobre el tema no afecta a su forma de relación social y el uno por ciento (1%) afirma que conocer sobre sexualidad empeora su capacidad de relación con los demás.

En cuanto a la pregunta abierta 3, los estudiantes expusieron el estereotipo de hombre que les han planteado en su entorno. Las respuestas frecuentes en este ítem fueron que el hombre debe ser fuerte, respetar y hacerse respetar sin violencia, debe cumplir con las características biológicas de un hombre (tener pene y testículos), ser trabajador y estar vivo.

En la pregunta abierta 4, se expuso la idea de mujer que los estudiantes adquirieron de su contexto. Las respuestas frecuentes fueron que debe ser delicada, responsable, cuidadosa y dulce, dedicada al hogar, cumplir con las características biológicas de una mujer (pechos, caderas ensanchadas, vulva) y estar viva.

Para visualizar de mejor manera las respuestas comunes en cada pregunta se realizó un análisis estadístico que permite visualizar la respuesta más presente en cada pregunta, la respuesta promedio y la respuesta media, además de la desviación estándar entre respuestas de cada ítem cerrado (ver Anexo 4). Dicho análisis está representado en la siguiente tabla:

Tabla 4.

Análisis estadístico a partir del resultado de las encuestas: preguntas cerradas



Pregunta	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13
Media	2	2	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	1
Mediana	2	2	1	1	2	1	4	1	1	2	1	1	2
Moda	2	2	1	1	2	1	4	1	1	1	1	1	1
Desviación estándar	1	1	1	1	1	1	2,02	0	0	1,1	0,8	0,7	1,1

Nota. Los datos reflejados se corresponden con los resultados de las preguntas cerradas obtenidos en el cuestionario aplicado

Como se puede observar, la mayoría de preguntas mantiene una desviación estándar de uno con respecto a la respuesta promedio y, en la mayoría de los casos, el promedio resulta la misma respuesta que la respuesta más seleccionada de cada ítem.

En las preguntas abiertas se rescata, como opinión general de los estudiantes, a partir de lo expresado en las encuestas que:

- Pregunta abierta 1 (justificación a la pregunta cerrada 2): Dos estudiantes tienen compañeros autoidentificados como homosexuales, pero son tratados con igualdad.
- Pregunta abierta 2 (justificación a la pregunta cerrada 3): El trato a la diversidad no es equitativo porque la escuela es pública e incide el bullying, pero hay guardias y los docentes son abiertos por lo que se inculca el respeto a los demás.
- Pregunta abierta 3 (sobre el estereotipo de hombre): El hombre debe ser fuerte, respetar y hacerse respetar sin violencia, trabajador, educado, estar vivo y tener pene y testículos.
- Pregunta abierta 4 (sobre el estereotipo de mujer): La mujer debe ser delicada, pequeña, cariñosa, cuidadora, responsable, dedicada al hogar, humilde, estar viva y tener pechos desarrollados, vulva, etc.
- Pregunta abierta 5 (justificación a la pregunta cerrada 10): Tenemos los mismos derechos y capacidades sin embargo hay actividades que son muy fuertes para las mujeres.

- f) Pregunta abierta 6 (justificación a la pregunta cerrada 11): Es bueno estar informados pero muchas veces no se habla sobre eso, además, cada persona decide aplicar o no lo aprendido como herramienta de prevención.

El grupo focal desarrollado con los estudiantes de séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero paralelos A y B matutino y A vespertino, constó de treinta y tres preguntas abiertas (ver Anexo 5). Los encuentros fueron sincrónicos y tuvieron una duración de dos días, por medio de la plataforma zoom, con un tiempo estimado de dos horas cuarenta minutos en total. Además, las reuniones fueron guiadas por el equipo investigador.

De acuerdo a los aportes de los estudiantes, la institución presenta carencia en la instrucción de la educación para la sexualidad. Los temas que los maestros imparten tienen que ver únicamente con los cambios físicos de la adolescencia y pubertad. Además, varios estudiantes mencionaron que, cuando la escuela brinda talleres de sexualidad las autoridades suelen dejar en segundo plano a los hombres debido a que de forma regular tratan el desarrollo de la mujer.

Para los estudiantes, dialogar sobre educación para la sexualidad resulta un proceso complejo. Algunos mencionaron que les da vergüenza preguntar o hablar del tema con los padres de familia porque evitan responder o aluden el deber de enseñar al respecto a la escuela por la falta de confianza mientras que, en la escuela, varios docentes evaden el tema cuando expresan sus interrogantes. Otros estudiantes argumentaron que la situación es diferente cuando se tiene confianza con los progenitores porque te pueden explicar temas para prevenir problemas en la integridad sexual a futuro.

La diferencia entre los términos *sexo* y *género* resultaron confusos para los estudiantes, debido a que no los distinguen. Sin embargo, al momento de conversar sobre los cambios que presentan los niños y niñas cuando entran a la pubertad, los estudiantes contestaron que tienen cambios físicos y hormonales como: crecimiento de vello en las diferentes partes del cuerpo, inicio de producción de semen, ensanchamiento de caderas e incremento del busto en las mujeres.

Para los estudiantes los métodos anticonceptivos más conocidos son los preservativos, pastillas, implantes, inyecciones y el dispositivo intrauterino de cobre (DIU). Ellos contestaron que estos métodos sirven para prevenir enfermedades de transmisión sexual y evitar embarazos. Del mismo modo, contestaron que las enfermedades relacionadas con su sexualidad que conocen son el virus de papiloma humano (VPH), virus de inmunodeficiencia humana VIH y la gonorrea.



De igual manera, los estudiantes consideran que las demás personas no pueden tocar su cuerpo sin su consentimiento, enfocándose más en no dejar ver ni tocar sus partes íntimas. Ellos creen que, para evitar embarazos en adolescentes, los jóvenes deben utilizar preservativos y tomar pastillas anticonceptivas. Un dato que mencionaron fue que, para evitar lo antes mencionado, deben evadir relaciones amorosas y saber respetar su cuerpo.

El machismo, según los estudiantes, es hacer menos al sexo contrario. El femicidio es cuando un hombre asesina a una mujer. El sexismo es discriminación de género y, por otro lado, el micromachismo es algo más pequeño que el machismo orientado a la violencia de género. Además, el concepto de diversidad sexual resultó confuso para ellos, relacionándolo con la cantidad de habitantes en el planeta, las diferencias de género y las relaciones homosexuales.

Los estudiantes tienen claro el respeto por la comunidad LGBTIQ+ y el desprecio que algunas personas tienen cuando sus hijos se orientan sexualmente de manera diferente a la heterosexual. De acuerdo a los estudiantes, en la institución no han observado ninguna persona que pertenezca a la comunidad LGBTIQ+, pero fuera de ella sí. Frente a esta situación, los alumnos piensan que no hay ningún problema con que las personas decidan vestir o actuar de la forma que desean, pues es su vida y nadie puede decir nada.

Además, para los niños y niñas, ver a un hombre con falda es un acto de cultura en otros países, pero consideran que en Ecuador aún existen prejuicios sobre el uso de la ropa. Ellos argumentan que las personas critican de manera constante la forma de vestir del otro y que la sociedad aún tiene estereotipos marcados entre hombres y mujeres. Por otro lado, piensan que es normal que una niña practique fútbol o juegue con carros u otros juguetes que el entorno ha denominado para hombres. Los estudiantes, en su totalidad, consideran que no debe existir diferencias entre sexo, pues todos deberían tener las mismas oportunidades y derechos.

La educación para la sexualidad, desde el punto de vista de los estudiantes, influye de manera positiva en su desarrollo porque les permite aprender sobre el cuidado de su cuerpo, prevenir situaciones de riesgo, despejar dudas y ser más responsables. Del mismo modo explicaron que, cuando requieren información acerca de sexualidad, algunos prefieren quedarse callados y no preguntar o acudir a libros o al Internet. Asimismo, una estudiante mencionó que tiene la confianza para acudir a sus padres.

La afectividad es un término que la mayoría de los alumnos asocian con las emociones, el afecto hacia otro sujeto y el daño que una persona puede provocar a otra. Asimismo, el amor propio para algunos es amarse y

valorarse a sí mismo tal cual como son, pero es complejo de describir. La dependencia emocional la enlazaron con depender de otro, tener miedo a perder a alguien y alejarse de un ser querido.

Las relaciones sexuales, para los estudiantes, son acciones que se deben realizar a una edad y tiempo específicos, de forma habitual después del matrimonio, sin embargo, es un tema que genera vergüenza en el grupo. De igual manera, los estudiantes mencionaron que el abuso sexual es violar o lanzar piropos en las calles a las mujeres, lo que resulta un reflejo de las influencias educativas en las que no es posible expresa libremente su sexualidad hacia el otro sexo. Ante un posible abuso sexual, los estudiantes explican que ellos procederían a golpear y defenderse del agresor, para luego hablar con sus padres y denunciar.

Luego de dialogar acerca de los diferentes temas con respecto a educación para la sexualidad, los estudiantes desean aprender con mayor profundidad sobre: cambios del cuerpo en la adolescencia y pubertad, relaciones sexuales en la adolescencia y cómo actuar ante posibles casos de abusos sexuales. Además, consideran que la escuela debe implementar de forma continua la educación para la sexualidad en los procesos escolares. También expusieron que la institución y los docentes deben realizar charlas, talleres, campañas y proyectos para los estudiantes y los padres de familia.

Por último, a partir de la observación registrada en los diarios de campo (ver Anexo 6), se obtuvieron datos desde la participación y guía de las clases sincrónicas con los estudiantes de séptimo año de EGB paralelo “B”. Entre la información recabada se obtuvo que:

- a) Los estudiantes pueden proponer ideas de trabajo a partir de una temática de interés común, esto podría ser aplicable a la educación para la sexualidad. (*Semana del 25 al 27 de noviembre del 2020*).
- b) Aunque está un poco fuera de clase, una estudiante comentó que está viendo la serie de Selena Quintanilla y que sí le gustaría compartir su opinión sobre igualdad de género a partir de lo visto en la serie con sus compañeros. (*Semana del 30 de noviembre al 4 de diciembre del 2020*).
- c) La profesora pregunta a un niño si debe hacer el almuerzo, lo que indica que piensa de manera equitativa en un marco de igualdad de género. (*Semana del 7 al 11 diciembre del 2020*).

Esta semana surgieron temáticas muy interesantes que generaron debate entre los estudiantes. Entre los temas trabajados estuvieron los embarazos adolescentes, métodos anticonceptivos, ETS, acoso, violación, femicidio, grooming, sexting, pornografía, pedofilia, etc. A pesar que en ciertos temas los niños mostraban actitud



avergonzada, en la mayoría debatieron al respecto e incluso presentaron sus dudas para que las podamos resolver. (Semana del 10 al 14 de mayo del 2021)

4.1. Triangulación de datos obtenidos a partir de la entrevista, encuesta, grupo focal, revisión documental y diarios de campo.

Para la triangulación de los datos obtenidos, a partir de los instrumentos de recolección aplicados, se generó una tabla de doble entrada que permite visualizar datos coincidentes de cada instrumento. Por un lado, se tienen los datos mencionados y, por otro lado, cada instrumento. A partir de la triangulación de datos se pudo identificar temas necesarios para plantear una propuesta de intervención que considere las necesidades de los estudiantes y docentes para el desarrollo de la educación para la sexualidad dentro del aula.

Tabla 5.

Triangulación de datos obtenidos en los instrumentos analizados

Temáticas coincidentes	Entrevista a la docente	Encuesta a los estudiantes	Grupo focal	Currículo priorizado para la emergencia por COVID-19	Libros de texto de las asignaturas básicas	Diarios de campo
Estereotipos de género (feminismo, machismo, sexismo)	X	X	X		X	
Igualdad o equidad de género		X	X	X	X	X
Cuidado del cuerpo físico	X		X	X	X	X
Prevención de abuso, violación.	X	X	X			X
Prevención de ETS		X	X	X	X	X
Prevención de embarazos adolescentes	X		X			X
Métodos anticonceptivos		X	X			X



Aspectos biológicos	X	X	X	X	X	X
Comunicación sobre sexualidad con los padres	X	X	X			
Comunicación sobre sexualidad con la escuela	X	X	X			
Diversidad de género y orientaciones sexuales		X	X	X		

Nota. Los conceptos y dimensiones son tomados desde la posición mencionada en el marco teórico, los indicadores e ítems son establecidos por el equipo investigador y datos extraídos de los documentos analizados.

Como se observa en la tabla, la mayoría de los temas comunes se hacen visibles en los instrumentos de recolección aplicados. Por otra parte, los instrumentos de revisión y observación muestran un déficit de información en temas como: la comunicación sobre sexualidad, diversidad de género y orientaciones sexuales, prevención de embarazos adolescentes, uso de métodos anticonceptivos y prevención en caso de abuso sexual o violación.

La mayoría de los tópicos con poca información en los documentos y las clases son de carácter biológico y social, de forma que se hace evidente la predominio del carácter político de la educación sexual en las aulas de séptimo de EGB. El carácter religioso es prácticamente omitido al considerar al Ecuador un país laico. Al considerar esta información, se puede afirmar que la educación para la sexualidad no se imparte de manera integral en el año superior de la básica media del contexto estudiado.

4.2. Discusión de resultados

A partir del análisis de los resultados se evidencia que la educación para la sexualidad, en el séptimo de básica de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues, se encuentra vinculada más con la introducción de temas de carácter biológico, social y político. Lo expresado con anterioridad se evidencia en los libros de texto, grupo focal, entrevista, diarios de campo y el currículo priorizado para la emergencia por COVID-19. Esta situación genera un punto de quiebre entre los conocimientos básicos sobre sexualidad que los estudiantes deberían tener, lo que impide su desarrollo íntegro real.

Además, desde la visión de la docente del séptimo año de EGB “B” y de los estudiantes de los tres paralelos de séptimo de la jornada matutina y vespertina, la educación para la sexualidad es un tópico que debe ser

implementado desde los primeros años de vida de los estudiantes sin ningún tipo de tabú. Este tema los ayuda a “tomar decisiones fundamentadas sobre su sexualidad y su salud, prepararse para la vida y mejorar su conducta hacia modos de actuación responsables, con lo cual logran preservar la salud, (y) la calidad de vida” (Calero et.al. 2017, p.587).

La docente y los estudiantes consideran que la comunicación y la educación para la sexualidad en muchas familias es escasa y, desde el punto de vista de practicantes, se evidencia la imposibilidad de impartir estos temas en clase por los prejuicios generados desde el hogar. A partir de los aportes de Caricote (2008) se afirma que, en la sociedad actual y desde la antigüedad, la familia constituye el núcleo principal de la educación del individuo, en este sentido, su influencia resulta decisiva en el desarrollo de la personalidad y la psicoafectividad del sujeto, es por ello que la educación para la sexualidad es uno de los pilares fundamentales en la integridad del ser humano.

La falta de confianza de los estudiantes y el desinterés de su familia sobre su sexualidad, en algunos casos, contribuye a problemas relacionales a futuro. Asimismo, los estudiantes aludieron que algunos profesores en la institución evaden el tema cuando surge alguna inquietud en las horas de clase, a pesar de que la docente expresó que ella intentaba responder dichas interrogantes con naturalidad en el momento que se presenta para suplir, de alguna manera, la escasa atención al tema desde los hogares.

Por otro lado, la profesora manifestó que cuando los estudiantes presentan preguntas sobre su sexualidad realizan una búsqueda en Internet que les permita encontrar la respuesta. Lo anterior fue confirmado por los estudiantes en el grupo focal, porque piensan que es un tema prohibido o que sus progenitores evadirán sus preguntas. Este hábito de búsqueda sin guía, de acuerdo con Espinoza y Mazuelos (2020), es el que contribuye a problemas en el desarrollo, de manera especial en el ámbito de la salud, por la avalancha de información y opiniones muchas veces no verificadas, lo que genera una cultura de desinformación.

Al tomar como referencia las diferentes opiniones, se concluye que la educación para la sexualidad debe ser incluida de forma continua en las jornadas educativas. Los involucrados en el proceso de análisis concuerdan en el hecho de que la escuela debe poner en marcha proyectos, charlas, campañas, etc., para informar a los estudiantes y padres de familia sobre su sexualidad y formas de trabajarla. La docente y los estudiantes proponen que la educación para la sexualidad sea trabajada de forma integral, donde se involucre a las familias, el DECE y demás actores influyentes en el proceso de desarrollo del alumnado.

5. Propuesta de investigación

El planteamiento de una nueva concepción para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de educación para la sexualidad en el séptimo año de EGB, responde a la necesidad de un cambio de mirada con respecto al tratamiento de este tema en la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de la ciudad de Azogues, pues su implementación no se brinda de forma continua y articulada. Sobre la base de una nueva posición o idea de partida respecto a la educación para la sexualidad, respaldada de manera teórica, la concepción incluye un apartado teórico y otro metodológico-práctico que orientan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de este contenido, como parte del proceso educativo de los estudiantes.

En un acercamiento a la definición y caracterización de la concepción que se propone como propuesta de solución de la problemática revelada en el proceso educativo de los estudiantes, se consideraron algunos autores que han investigado sobre este tipo de resultado científico. Sobre la base de la definición de concepción para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de educación para la sexualidad que se elaboró, se presenta y caracteriza dicha concepción.

5.1. La concepción como tipo de resultado científico.

A partir de los fundamentos planteados en el marco teórico, es fundamental llegar a plantearse un criterio determinante respecto a lo que se considera concepción como tipo de resultado científico y, en particular, de concepción para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de educación para la sexualidad. Es importante definir el término para, a partir de ella, construir una propuesta que posibilite la resolución del problema de investigación.

De acuerdo a los aportes de De Armas et.al. (s.f.), se considera que los resultados científicos de las investigaciones educativas, como fruto de la indagación, pueden componerse de aportaciones teóricas o prácticas, puesto que es el producto de una actividad donde se ejecutan procedimientos científicos, que posibilitan la solución de una situación educativa determinada. Del mismo modo, los resultados científicos tienen que ajustarse a algunos requisitos, como, por ejemplo: que sean aplicables, factibles, generalizables y que tengan pertinencia, validez, originalidad y novedad. La concepción que se sugiere se proyecta desde estas premisas, pues se plantea como una probable elección ante la problemática del estudio y, por ende, para dar cumplimiento al objetivo de contribuir al desarrollo de la educación para la sexualidad, por medio de una concepción distinta a la actual en el contexto de análisis de la investigación.



Capote (2012) considera que la concepción es un conjunto de concepciones, representaciones y orientaciones que caracterizan determinado objeto, su carácter es sistémico, en el que se combinan lo conceptual y las particularidades de los objetos o fenómenos que se figuran. Del mismo modo Valle (2010) define a la concepción como una unidad que comprende conceptos de partida o categorías fundamentales, objetivos, principios para su sustentación y la caracterización del objeto estudiado, de forma que se enfatizan los elementos que sufren cambios al momento de asumir una determinada postura para el análisis del objeto de la investigación.

Por su parte Montoya (2005) establece que una concepción teórica posibilita la comprensión y explicación de un conjunto de fenómenos. Asimismo, aporta para conocer dimensiones reales de todo un sistema de conocimiento y ayuda a ampliar los conocimientos revelados y ofrece, a la vez, nuevos elementos de significatividad.

De igual manera, las llamadas concepciones teóricas colaboran en el perfeccionamiento de las teorías existentes (Capote, 2011). Por otra parte, Chirino et.al. (2013, en Valdés et.al. 2017), presenta la concepción con un enfoque teórico y metodológico, en consideración de que toda concepción teórico-metodológica constituye la “forma de organización sistémica del conocimiento científico que, fundamentada en los resultados de las ciencias, proporciona una explicación particular del objeto de estudio y una derivación metodológica orientadora para la práctica” (p.42).

El análisis de las diferentes definiciones del concepto concepción permitió a los autores de este trabajo de integración curricular considerar que este tipo de resultado es una forma valiosa para poder comprender y explicar el proceso que se analiza, a partir de un punto de vista teórico que, como una nueva idea o mirada sobre sus características, permita proyectar su transformación. En este sentido, también se considera la estrecha relación entre los criterios o componentes teóricos y los elementos metodológico-prácticos que posibiliten su puesta en práctica. Este criterio resultó fundamental para definir lo que en este trabajo se entiende como concepción para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de educación para la sexualidad. La definición que se construye parte de las definiciones planteadas por Chirino, et.al. (2013, en Valdés et.al. 2017), Capote, (2011), y Valle (2010).

Según esos referentes, en el trabajo se considera que la **concepción para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de educación para la sexualidad** es una forma de comprender y explicar la educación para la sexualidad, a partir de un conjunto de ideas, conceptos, nociones y representaciones que son

enunciados a través de objetivos, categorías, principios y la caracterización de ese proceso, vinculados a una nueva idea o enfoque acerca de la sexualidad del ser humano, que determinan un cambio de visión acerca de su implementación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que se proyecta mediante recomendaciones de carácter metodológico - práctico que se incluyen.

Al precisar qué considerar como concepción para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de educación para la sexualidad, resultó necesario establecer las particularidades que debe tener para lograr una nueva postura de este tema en los paralelos de séptimo año de Educación Básica en la institución educativa que constituye el contexto de investigación. Desde esta definición de concepción, en el presente trabajo se puntualiza una postura teórica que constituye una nueva perspectiva respecto a la educación para la sexualidad y su tratamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que constituye el centro de la concepción.

Desde esta perspectiva, **la nueva postura o punto de vista de la concepción** que se alude plantea que: el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de educación para la sexualidad en el proceso educativos de los estudiantes debe ser implementada de forma integral, continua, comprometida y responsable, para garantizar cambios positivos en su aprendizaje y el desarrollo de las distintas esferas de su sexualidad.

La concepción debe ser asumida y entendida por los actores educativos de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues, para lograr un cambio en cuanto el desarrollo de este tema en dicho contexto. La concepción está compuesta por un conjunto de componentes teóricos que se manifiestan a través de objetivos, categorías, principios y la caracterización del proceso, así como componentes metodológico – prácticos acerca de la educación para la sexualidad. Los elementos mencionados anteriormente constituyen la orientación de la concepción que se plantea y que deben ser tratados bajo el sustento de un conjunto de fundamentos más específicos considerados en su elaboración.

5.2. Fundamentos específicos de la concepción que se propone

De acuerdo al objeto de estudio de la investigación y lo planteado en el epígrafe anterior, se determina que **la concepción expuesta es de carácter pedagógico**, puesto que presenta un nuevo criterio en relación con la educación para la sexualidad y su tratamiento en el contexto estudiado, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes. De igual manera, los fundamentos de la concepción se visualizan en el marco teórico, donde se muestra que están basados en la Pedagogía, en estrecha relación con los fundamentos de otras ciencias de la educación, entre ellos los de la Epistemología y la Axiología, la Sociología y la Psicología educativas.

Desde la **posición pedagógica**, la concepción tiene presente la importancia de considerar la íntegra relación entre la teoría y la práctica, donde se involucran destrezas, habilidades, competencias, capacidades, conocimientos, experiencias, valores, cualidades, emociones, aptitudes y actitudes, que se interrelacionan de modo que conforman una alternativa integral y flexible. Por otro lado, la puesta en práctica de la concepción debe ser un proceso que resulte significativo, donde se tome en cuenta las dificultades y carencias que han caracterizado la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes para los cuales se propone.

Desde la **Epistemología**, el trabajo se hace cargo de crear criterios y parámetros de conocimientos para poder estudiar la educación para la sexualidad. Por ello, se plantean enunciados válidos, procedimientos y métodos para introducir el asunto a partir de una nueva postura. La concepción que se expone se manifiesta por medio de objetivos, categorías, principios, entre otros, que permiten examinar los conocimientos, evaluar las metodologías y reflexionar sobre los contenidos de la educación para la sexualidad en el proceso educativo de los estudiantes, en particular en el de enseñanza-aprendizaje de los del séptimo grado de la unidad educativa.

En lo **axiológico**, la concepción está encaminada al desarrollo de valores éticos involucrados en la educación para la sexualidad, pues posibilitan al estudiante, como ser humano, regular la conducta para su bienestar. Además, es responsabilidad y deber de los docentes y padres de familia enseñar y brindar información clara y profunda a los estudiantes sobre el asunto. En este sentido la concepción se orienta al restablecimiento de la educación para la sexualidad en la institución estudiada, como contribución formativa de los estudiantes en valores, sentimientos y con las competencias necesarias para preservar su salud, evitar embarazos adolescentes y no deseados, prevenir ETS, disminuir abusos sexuales, discriminación y muerte, a partir de una nueva forma de entender y asumir su propia sexualidad.

Desde el **enfoque sociológico**, la concepción se encuentra prevista desde lo que la “Ley Orgánica de Educación Intercultural” (2017) y el Currículo Nacional (2016) determinan respecto a la enseñanza de la educación para la sexualidad en el sistema educativo del país y desde una visión humanista, científica y con orientación al desarrollo de la sociedad. La implementación de la educación para la sexualidad debe contribuir a la reducción de problemas sociales que afectan directamente la vida de las personas; por ello debe plantearse sin ningún tipo de estereotipo, cliché y tabú, para crear un impacto social y la mejora en los procesos socioeducativos.

En lo **psicológico**, la concepción procura que los estudiantes tengan un marcado protagonismo en el proceso de aprendizaje de los conocimientos, habilidades, valores, actitudes y sentimientos relativos a la educación para la sexualidad, como parte de la comprensión de la esfera psicosexual de su personalidad y, en correspondencia, proyectar comportamientos responsables y saludables en el entorno social que comparten y habitan. Del mismo modo, se establecen criterios teóricos y metodológico – prácticos orientados a posibilitar una enseñanza de estos contenidos mediante la participación activa, consciente, comunicativa e interactiva con los demás. Los estudiantes tendrán la posibilidad de asimilar y construir pensamientos, sentimientos y comportamientos como resultado de su realidad, a partir de un contenido en el que se integran componentes cognitivos y afectivos que conforman y consolidan esta esfera de su personalidad.

En correspondencia con los criterios planteados y a partir de la consideración de sus interrelaciones con la **Pedagogía**, la concepción tiene en cuenta la realidad que presenta la institución educativa. Por consiguiente, la sugerencia es aplicar una mirada diferente en la aplicación de la educación para la sexualidad y lograr una transformación pese a los diferentes factores que puedan influir en la correcta y continua ejecución de la propuesta.

Es por ello que en la concepción se considera la transversalización como principal criterio metodológico - práctico para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la educación para la sexualidad, de manera que sea planteado como proceso continuo en las jornadas escolares, de acuerdo a su consideración como eje transversal dentro del Currículo Nacional de Educación del Ecuador (2016).

Cabe destacar que los autores referidos en el marco teórico respaldan la importancia de la transversalidad para potenciar el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes. En la concepción se tiene en cuenta el enfoque sistemático de los apartados teóricos y metodológicos - prácticos para alcanzar el objetivo que la concepción se propone a partir del punto de partida planteado.

5.3. Estructura de la concepción propuesta para la educación para la sexualidad.

5.3.1. Representación gráfica de la propuesta.

Los componentes de la concepción surgen de la operacionalización de la categoría de educación para la sexualidad, que constituye la variable que se requiere transformar mediante el presente estudio. Ello presupone que las categorías o dimensiones y subdimensiones que se consideran al estructurar la concepción se derivan



de las posiciones asumidas en el marco teórico, para dar respuesta a la problemática vivenciada en el séptimo año de la Unidad Educativa Luis Cordero.

Estas categorías, como se puede observar en la figura que se presenta a continuación, se organizan según componentes teóricos y componentes metodológico - prácticos, en correspondencia con el enfoque teórico-práctico de la concepción que se revela en la definición de este resultado planteada anteriormente. Estas categorías se emplean como orientaciones para la implementación de la nueva postura respecto a la educación para la sexualidad en el contexto estudiado.

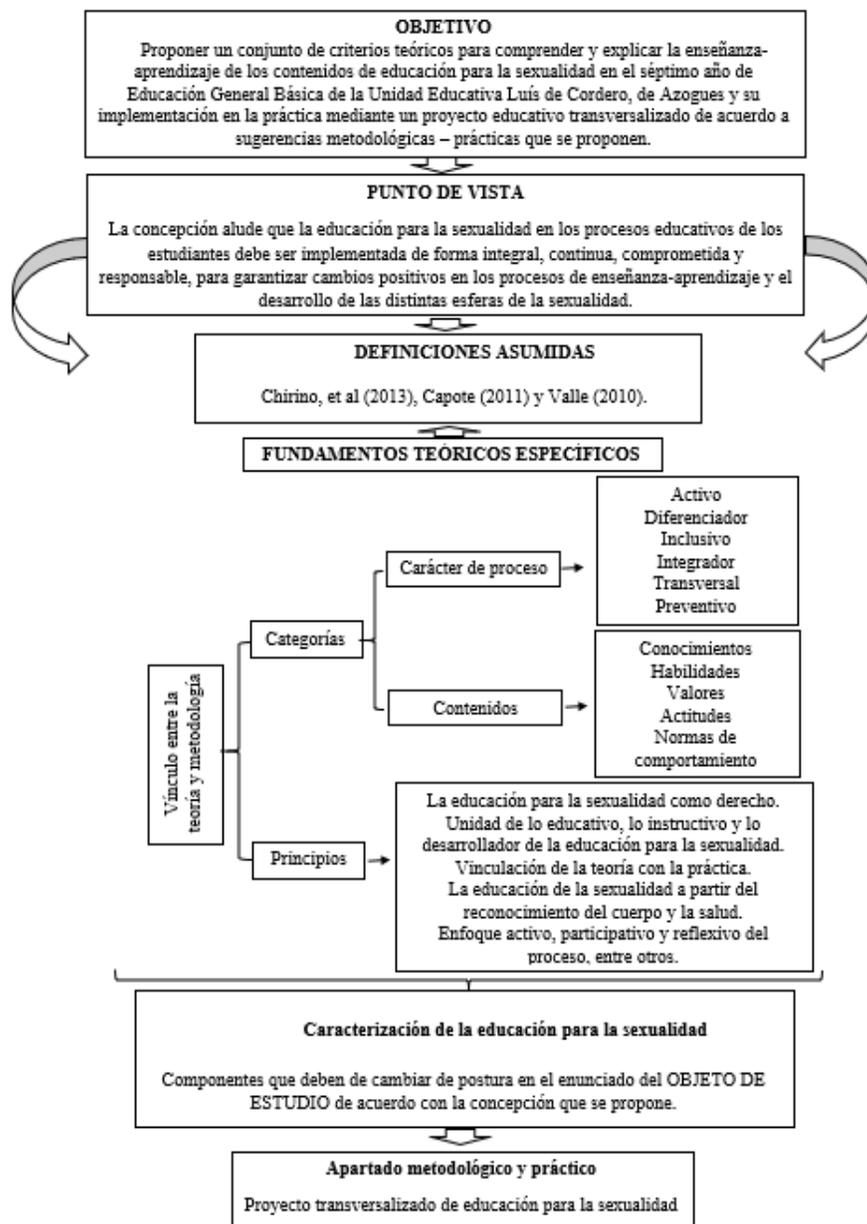


Ilustración 14. Los conceptos y dimensiones son tomados desde la posición planteada en la propuesta. Elaboración propia.

5.3.2. Componente teórico de la concepción para la sexualidad

En correspondencia con la definición asumida y reconociendo los criterios de Valle (2010), este componente incluye objetivos, conceptos esenciales o categorías de partida, principios, y una caracterización del objeto de

investigación en la que se enfatiza en aquellos elementos que deben sufrir cambios respecto a la práctica de la educación para la sexualidad que se implementa actualmente en el contexto educativo. A continuación, se presentan las especificidades de estos componentes en la concepción que se proyecta como aporte práctico de la presente investigación.

5.3.2.1. Objetivo de la educación para la sexualidad

Proponer un conjunto de criterios teóricos que, en correspondencia con un nuevo punto de vista acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de educación para la sexualidad, permita comprender y explicar dicho proceso en el séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luís de Cordero, de la ciudad de Azogues, así como su implementación en la práctica de ese contexto mediante un proyecto educativo basado en la transversalización del tema en las diferentes asignaturas y de acuerdo a las sugerencias metodológicas – prácticas que se proponen.

5.3.2.2. Categorías de partida de la educación para la sexualidad:

Con base en la definición de la concepción, su carácter pedagógico, el análisis desarrollado en el marco teórico y la operacionalización de la categoría educación para la sexualidad, seguidamente se presentan las categorías de que parte la concepción que se propone: carácter de proceso y contenido de la educación de la sexualidad. Las precisiones relativas a cómo se asume cada una de esas categorías son las siguientes:

- A. **Carácter de proceso:** la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la educación para la sexualidad se valora como proceso que se incluye transversalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes asignaturas. Este debe caracterizarse por:
 - a. **Carácter activo:** La participación activa de los estudiantes es propicia para el desarrollo de este tema, en un ambiente donde se desarrollen conocimientos, habilidades, destrezas y valores, como proceso de construcción de estos componentes de las competencias a lograr. Asimismo, los ayuda a involucrarse en el entorno social que habitan de manera activa y en correspondencia con esas competencias.
 - b. **Carácter diferenciador e inclusivo:** Estos factores influyen en la calidad de los resultados que se desean obtener, puesto que cada elemento forma parte de un conjunto de situaciones que se entrelazan entre sí para lograr un cambio en la mirada de los contenidos de la educación para la sexualidad, de manera diferenciada, según la diversidad y las distintas interrogantes que presentan los estudiantes.

- c. Integrador:** Para transformar diferentes problemáticas, como base para construir y consolidar una nueva postura respecto a la sexualidad y su educación, la concepción se caracteriza por su carácter integrador, al propiciar en dicho proceso que los estudiantes correlacionen, comparen e incorporen los diferentes actores educativos, desde una mirada holística del tema, según las distintas esferas de la sexualidad y su educación, para lograr cambios efectivos en las jornadas escolares y en los aprendizajes de los estudiantes.
- d. Enfoque transversal:** La propuesta se concibe a partir de la transversalización de la educación para la sexualidad en las distintas asignaturas, pues de esta manera se asegura que su ejecución se desarrolle como proceso continuo. Del mismo modo, contribuirá a que los aprendizajes logren la significatividad requerida, a partir de que se articula y conecta con experiencias en el contexto y de significatividad para los estudiantes, según los diferentes campos de aprendizajes del currículo, a través de la interacción de lo instructivo (conocimientos, habilidades, destrezas) con lo formativo (valores, actitudes, emociones).
- e. Carácter preventivo:** En el proceso se ha de revelar el enfoque preventivo, como acción que los establecimientos educativos deben tener en cuenta para ayudar a la población escolar a prevenir situaciones de riesgo y problemáticas sociales que la afectan a ella y al resto de la comunidad educativa.

5.3.2.3. Contenidos de la educación para la sexualidad

Esta categoría comprende todos los componentes del contenido de enseñanza que se propone para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación para la sexualidad en el contexto de investigación. Estos componentes son:

- a. Conocimientos:** proceso donde los sujetos adquieren, por medio de experiencia educativas, información que responde a situaciones de la realidad. Son esenciales en la vida de los individuos; es por ello que en la concepción para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se emplean diferentes conceptos, teorías y leyes asociados a la sexualidad humana desde otro punto de vista de partida, en consideración con la esencia de dichos conocimientos: biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y morales propias de la educación para la sexualidad.
- b. Habilidades:** capacidades que posee o se forman en un individuo para desarrollar una serie de actividades, tareas o trabajos, de forma física o intelectual. Ayudan a crear conocimientos y experiencias

para construir sus propios aprendizajes, a través de un conjunto de estrategias y métodos que posibilitan capacidades de identificación, análisis, explicación, caracterización, reflexión, entre otras.

- c. Valores:** cualidades que identifican a los seres humanos por sus actitudes, comportamientos, principios, virtudes, entre otras. En la concepción propuesta se plantea el desarrollo de valores éticos asociados a la sexualidad, entre ellos la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, el consentimiento, la igualdad y la honestidad, fundamentales para el desarrollo de comportamientos sexuales responsables orientados a cuidar y salvaguardar la salud propia y la de los demás, además de su influencia en el desarrollo de sentimientos y emociones asociadas a la aceptación, el amor, el placer, la satisfacción común, entre otros.
- d. Actitudes:** estados emocionales que un individuo posee. La actitud influye en los procesos educativos de los estudiantes y en los resultados académicos que se desean lograr. Varían de acuerdo a la maduración, edad y la experiencia de cada sujeto; por esa razón en la concepción se proyecta que los estudiantes desarrollen actitudes positivas en concordancia con los valores mencionados anteriormente y, en correspondencia, que propicien comportamientos basados en el respeto, la tolerancia y la responsabilidad.
- e. Normas de comportamiento:** dentro de los contenidos incorporados en la concepción de educación para la sexualidad se incluyen contenidos biológicos, psicológicos, social-afectivos, morales, entre otros, que en sus interrelaciones posibilitan construir una visión y forma de pensar respecto a los asuntos referidos y, por tanto, básicos para regular comportamientos responsables y de respeto respecto a su sexualidad y la de los otros, que son básicos para la salud y la convivencia armónica.

5.3.2.4. Principios de la concepción que rigen la educación para la sexualidad

La concepción tiene en cuenta los principios que deben regir el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la educación para la sexualidad, a partir del criterio de que son los que permiten orientar y direccionar el proceso educativo en sí. Estos principios fueron valorados de acuerdo a las características y necesidades del contexto de estudio y se consideran de gran importancia pedagógica en la comprensión, explicación e implementación de la concepción y su propósito de transformar la práctica actual del desarrollo de este tema y su incidencia instructiva, formativa y desarrolladora en la educación de los estudiantes. Los principios que se consideran son los siguientes:

- a. La educación para la sexualidad como derecho:** La educación para la sexualidad dentro de la normativa ecuatoriana se encuentra respaldada en los artículos 66 y 347, inciso 4, en los que se manifiesta

que el Estado es el encargado de que se cumpla con el derecho de que todo individuo que forme parte de una institución educativa debe recibir educación para la sexualidad como parte de su formación integral.

b. Unidad de lo educativo, lo instructivo y lo desarrollador de la educación para la sexualidad:

Como todo proceso educativo se basa en la integración de las funciones instructivas, formativas y desarrolladoras de la educación, vista esta como un proceso formativo integral necesario para el desarrollo de los conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones y normas de comportamientos que se han referido antes, en correspondencia con el punto de vista o nueva mirada que se asume en la concepción. En este sentido se refuerza la aceptación de los seres humanos como seres sexuados, su incidencia en la búsqueda de afecto, placer, contacto, intimidad y ternura, desde el nacimiento, todo ello con implicaciones en comportamientos que han de ser responsables respecto a la salud individual y colectiva, la tolerancia y la convivencia.

c. Vinculación de la teoría con la práctica: El proceso requiere de la asimilación de categorías, conceptos, principios y conocimientos en forma de apartado teórico, sin embargo, es importante generar una aplicación de la concepción propuesta en la práctica y dentro de contexto estudiado, considerando sus particularidades. De acuerdo al criterio teórico-metodológico-práctico de la concepción, el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la educación de la sexualidad se basa en la reflexión teórica de los conocimientos y experiencias y su aplicación mediante procedimientos y habilidades prácticas, intelectuales y sociales, de gran importancia en la formación integral de la sexualidad como esfera esencial de la personalidad de los estudiantes.

d. La educación de la sexualidad a partir del reconocimiento del cuerpo y la salud: Los sujetos tienen derecho de conocer sobre su cuerpo y los cambios que ocurren a lo largo de la vida, puesto que de esa forma pueden comprender su funcionamiento, posibilidades y limitaciones para vivir su sexualidad a plenitud. Asimismo, deben aprender cómo influyen los sentimientos y emociones en el comportamiento, conducta y relaciones sociales. Cuando los seres humanos conocen cómo funciona su cuerpo pueden reflexionar acerca de creencias, actitudes y valores para tomar decisiones sobre su vida sexual y social.

e. Enfoque activo, participativo y reflexivo del proceso: El proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la educación para la sexualidad se proyecta a partir de la actividad, la comunicación participativa y profundas reflexiones por parte de los estudiantes acerca de la sexualidad y sus implicaciones psicológicas, sociales y para la salud, como bases para su autorregulación en esas esferas.

- f. Carácter sistémico e integrador:** Se expresa en la articulación sistémica y sistemática de los contenidos y de los componentes de la concepción, tanto en el plano teórico como en el metodológico-práctico. Se proyecta que las actividades, los temas, los recursos que tienen lugar en el desarrollo del proceso educativo para la sexualidad se caractericen por la integración de lo cognitivo y lo afectivo, por la profundidad de los análisis y la proyección de que se implemente como un proceso continuo.
- g. Enfoque diferenciado e inclusivo:** Implica que el proceso tenga en cuenta las diferencias propias del desarrollo humano, de modo que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la educación para la sexualidad se correspondan con las particularidades y posibilidades de todos los estudiantes, a la vez que se potencie la comprensión de la diversidad como elemento enriquecedor de los seres humanos y de su importancia de poder identificar las necesidades de cada sujeto y brindar apoyo. De igual manera, la concepción desarrolla el criterio de la existencia de sexualidades diversas y de cómo estas aluden a la posibilidad que tienen todos de vivir una vida plena, responsable y libre, de acuerdo con su orientación sexual y su identidad de género.

Estos principios tienen en cuenta las particularidades del contenido antes planteado, en el que resulta necesario enfatizar en la necesidad de visualizar al ser humano como ser sexuado, el reconocimiento del cuerpo y la salud para vivir una vida sexual plena. Para el cumplimiento de dichos principios es importante considerar que se desarrolle con claridad, coherencia y de forma abierta sin estereotipos o tabúes. De igual forma, se debe tener en cuenta la edad de los estudiantes y el papel que puede jugar la reflexión, el juego y alternativas que se consideran en el componente metodológico-práctico de la concepción.

5.3.2.5. Caracterización del objeto de investigación. Elementos que se proponen transformar a partir del nuevo punto de vista de la concepción.

En relación con los elementos teóricos expuestos, la caracterización del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos de educación para la sexualidad en el séptimo año de Educación Básica de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues, incluye aquellos aspectos que se interpelan como parte de los cambios previstos en la nueva concepción. Los elementos establecidos como características en la nueva concepción surgen del análisis teórico de las categorías relacionadas con el problema y el objeto de estudio y de las necesidades fundamentales derivadas del diagnóstico realizado, todo ello en relación con el nuevo punto de vista que debe convertirse en guía para la introducción de la concepción. En correspondencia,

la educación de la sexualidad de los estudiantes mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de estudio, debe caracterizarse por:

- a. Constituir un proceso continuo e integral de aprendizaje y autoconocimiento de las conductas sexuales, en consideración con sus aristas biológicas, sociales, morales y sociales, orientado a partir de los criterios del desarrollo curricular y la transversalización de los contenidos en la formación de los estudiantes. El proceso considera que los involucrados en la enseñanza-aprendizaje del tema tienen que forjar conductas responsables y comprometidas; de esta manera los logros son verificados en los procesos educativos.
- b. A partir del objetivo, las categorías y los principios de la concepción, en el proceso se establecen cambios en la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la educación para la sexualidad, en particular a partir del carácter de proceso y de los contenidos que se incluyen, todo ello también para contribuir a motivar a los estudiantes y el resto de la comunidad educativa a lograr el tratamiento del tema sin ningún tabú.
- c. La aplicación de la concepción implica seguir las orientaciones metodológicas que se proporcionan para lograr los cambios en la enseñanza-aprendizaje del tema, como criterio de transformación de los conocimientos, habilidades, valores, actitudes y normas de comportamientos, como base de un cambio de pensamiento y de comportamiento social respecto a la sexualidad por parte de los estudiantes.
- d. Todo este proceso, según el componente teórico, debe basarse a partir de la nueva postura o punto de vista: la educación para la sexualidad en los procesos educativos de los estudiantes debe ser implementada de forma integral, continua, comprometida y responsable, para garantizar cambios positivos en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las distintas esferas de la sexualidad.

5.3.3. Componente metodológico - práctico de la concepción propuesta.

Para la aplicación metodológica-práctica de la propuesta se considera la transversalización de los contenidos que se explican en la propuesta de concepción, dentro de las cuatro materias básicas (Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales). Para ello se debe tomar en cuenta los aportes de la docente y de los estudiantes sobre sus conocimientos previos de la temática antes de comenzar su implementación.

La transversalización de la educación para la sexualidad se logra mediante la extracción de las destrezas planteadas en el Currículo Nacional (2016) que permitan la convergencia de dos asignaturas, por ejemplo, en Matemáticas se puede trabajar gráficos estadísticos y porcentajes donde se expongan problemas de índole

sexual, como los índices de embarazos adolescentes, abortos o incluso incidencia de población masculina o femenina en un determinado entorno.

En Lengua y Literatura se puede trabajar desde el discurso, los textos informativos, los cuentos, entre otros sistemas de narración donde los estudiantes puedan crear productos literarios que expongan temáticas como las relativas al género y sexo, las orientaciones sexuales y la diversidad existente en estos criterios.

El trabajo de la educación para la sexualidad en Ciencias Naturales es mucho más directo, enfocado principalmente a la parte biológica de los contenidos de la temática. Es por ello que resulta sencillo transversalizar con contenidos como el conocimiento del cuerpo humano, la pubertad, ETS, etc. Por último, en Ciencias Sociales se trabaja desde una mirada más crítica acerca de los hechos históricos enseñados, de forma particular en temáticas como las relativas a los movimientos sociales a favor de la diversidad, los derechos de la mujer, el voto femenino, entre otras.

La idea de transversalización propuesta busca un trabajo visible de la educación para la sexualidad desde todas sus dimensiones, a partir de actividades que respondan a las destrezas propuestas en el Currículo Nacional (2016). Ello es fundamental para asegurar que se trabajen todas las dimensiones de la educación para la sexualidad mencionadas en el componente teórico (biológico, psicológico, social, moral y político) en base a los principios expuestos. Es importante considerar la edad de los estudiantes y el estado de desarrollo en el que se encuentran para definir el papel que puede jugar la reflexión, el juego y otras alternativas metodológicas que permiten dinamizar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

5.3.3.1. Recomendación metodológica para la transversalización de contenidos de Educación para la Sexualidad en las asignaturas básicas.

Para la transversalización de contenidos de Educación para la Sexualidad, en base a las características descritas en el componente teórico, es importante considerar:

- a. Evaluar los conocimientos de los estudiantes acerca de Educación para la sexualidad para identificar los aspectos que presentan debilidades en la construcción del conocimiento necesario sobre este tópico para su desarrollo integral.
- b. Clasificar los aspectos con debilidades de acuerdo a las dimensiones de la Educación para la Sexualidad (moral, política, social, biológica).

- c. Identificar destrezas dentro del Currículo Nacional ecuatoriano vigente que permitan el trabajo con los aspectos clasificados, especialmente las destrezas que resulten en procesos de reflexión, discusión y debate. En este punto es importante considerar que en el Currículo Nacional (2016) muy pocas destrezas describen explícitamente el trabajo con temáticas de Educación para la Sexualidad, por lo que se recomienda buscar aquellas que puedan ser trabajadas con distintas temáticas como se menciona en el apartado anterior.
- d. Generar un plan de trabajo o planificación con actividades que permitan cumplir la destreza de la materia básica y tratar el tema seleccionado de Educación para la sexualidad para dicha destreza, considerando la edad y grado de conocimiento de los estudiantes acerca de dicho tópico.
- e. Aplicar el plan de trabajo o planificación con los estudiantes, observar las reacciones que puedan presentarse y, de ser posible, evaluar el trabajo en conjunto con el alumnado.
- f. Considerar aspectos observados en la aplicación del plan de trabajo o planificación para futuros momentos de transversalización de la Educación para la Sexualidad.

5.3.3.2. Particularidades del proyecto educativo de transversalización de educación para la sexualidad

El proyecto educativo que se propone, como aspecto particular de las recomendaciones metodológicas-práctica que integran ese componente de la concepción, se basa en las experiencias desarrolladas en el proyecto aplicado como pilotaje. Dicho proyecto educativo tuvo una duración de dos semanas, una hora diaria, dentro de la jornada escolar en el contexto del séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues. Se considera un proyecto piloto para valorar el desarrollo del apartado práctico de la concepción propuesta, en el que no se puede afirmar que existió un cambio en la concepción de las personas dado el poco tiempo de aplicación del proyecto.

Para la implementación correcta de la concepción propuesta se propone asegurar el trabajo sistemático, desde ese nuevo enfoque, durante todo el año lectivo como mínimo. El proyecto piloto fue revisado y evaluado por el equipo investigador, el tutor de tesis, la docente y los estudiantes del séptimo año de EGB5 en correspondencia con los componentes teóricos de la propuesta.

⁵ Enlace de acceso al proyecto: https://mega.nz/file/GooSiQLR#pMAicZJcbRE2kT-To_UJVz-IAKDr9BhCjFeD9QKfXCU

A partir del análisis de un test aplicado a los estudiantes que asistieron y no asistieron a la aplicación del apartado metodológico – práctico de la propuesta se puede afirmar que no se demostraron mayores cambios en los comportamientos de los dos grupos valorados (Ver Anexo 8). No obstante, con los ítems que mostraron rechazo a la hipótesis nula respecto a la valoración de la puesta en práctica del proyecto, se puede afirmar que pueden existir variaciones positivas en el pensamiento crítico y conocimiento sobre educación para la sexualidad con la aplicación progresiva de proyectos que transversalicen esta temática en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas en las aulas de clases de los paralelos estudiados. Los resultados permiten inferir que, con un tiempo mayor a dos semanas se pueden obtener resultados positivos en correspondencia con el objetivo de la concepción.

5.4. Valoración de la propuesta

La valoración de la propuesta que se detalla a continuación, posibilitó darle cumplimiento al último objetivo específico propuesto en el presente trabajo de titulación. Para ello se aplicó el método de juicio de expertos que se define como la valoración de una temática, proyecto, propuesta, entre otros productos a partir de opiniones de académicos conocedores de la misma (Escobar y Cuervo, 2008 en García, 2018). Este método procura que las personas seleccionadas, por su trayectoria en el ámbito de la educación para la sexualidad, analicen y evalúen la factibilidad de la concepción propuesta en base a su experiencia previa. Es importante considerar que la experiencia requerida para la valoración puede ser práctica, entendida como previa aplicación de productos que contribuyan al desarrollo de la educación para la sexualidad, o teórica, en consideración con posibles investigaciones previas acerca de la temática tratada en esta investigación.

En base a lo anterior se valora la relación de la propuesta con el contexto educativo investigado, la factibilidad y la pertinencia de la concepción descrita al considerar si responde directamente a los intereses de la población estudiantil, en conjunto con la labor docente e institucional, a partir del análisis por parte de académicos conocedores de la temática de educación para la sexualidad. Los criterios que se consideraron para la evaluación se determinaron a partir de cada uno de los apartados referidos en estructura de la propuesta (fundamentación, objetivos, categorías, principios, caracterización), como parte de la concepción presentada.

A partir del planteamiento de los criterios a valorar se realizó la selección de expertos. Los sujetos escogidos para esta valoración debían tener experiencia en el ámbito de educación para la sexualidad dentro de distintos contextos educativos formales y no formales. Se optó por seleccionar a siete docentes de la Universidad Nacional de Educación y la Universidad Estatal Península de Santa Elena, con trayectoria en la temática

evaluada. La modalidad de la evaluación fue virtual, a partir de una encuesta enviada individualmente a cada sujeto evaluador.

Para la valoración final de la concepción propuesta se consideró una medición por escala de Likert que para Matas (2016), es un instrumento de medición cualitativa para comprender el grado de acuerdo o desacuerdo de los sujetos sobre una afirmación o ítem como la concepción propuesta en este estudio. Para la valoración de esta propuesta se consideran cinco posibles respuestas de los expertos para cada apartado:

1. Totalmente pertinente
2. Muy pertinente
3. Pertinente
4. Poco pertinente
5. Nada pertinente

Además, se incluyeron tres preguntas abiertas que le posibilitaron a los expertos expresar sus observaciones generales, sus recomendaciones al equipo investigador y la valoración general de la concepción presentada.

5.4.1. Resultados de la valoración

Para la valoración por juicio de expertos de la propuesta de concepción de la educación para la sexualidad, a continuación, se presenta una tabla en la que se informa acerca de la formación pedagógica y la experiencia en el tema de los expertos seleccionados:

Tabla 6.

Información sobre los expertos

Expertos	Formación pedagógica	Experiencia sobre educación para la sexualidad
1	Doctorado. Bióloga.	Docencia en temas de sexualidad en Educación Superior
2	Máster en desarrollo cultural. Licenciada en educación, especialidad Pedagogía y Psicología.	Treinta años de trabajo en Educación para la sexualidad
3	Doctorado. Antropología.	Antropología médica y promotora social de derechos sexuales y reproductivos para jóvenes
4	Máster en formación de profesores de	Funciones directivas en el sistema educativo



	Bachillerato especialidad Geografía e Historia. Licenciada en Ciencias de la Educación.	fiscal. Docencia en todos los niveles educativos. Administración del sistema educativo distrital y zonal. Enfrentó hechos de violencia sexual a estudiantes 2017-2018.
5	Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Especialidad en biología.	Desarrollo de trabajos sobre la transversalidad de la educación para la sexualidad en el currículo.
6	Doctorado en Educación.	Estudios de género como categoría de análisis, la teoría interseccional, feminismos multicéntricos y masculinidades.
7	Cuarto nivel. Profesora de Física y astronomía.	Cinco años de trabajo en Ciencias Naturales en la Universidad Nacional de Educación

Nota. Los expertos son seleccionados por el equipo investigador de acuerdo a su experiencia en el área de estudio.

A continuación, se presenta el análisis de los resultados de la valoración realizada por los expertos:

La fundamentación específica de la concepción de educación para la sexualidad propuesta resulta
7 respuestas

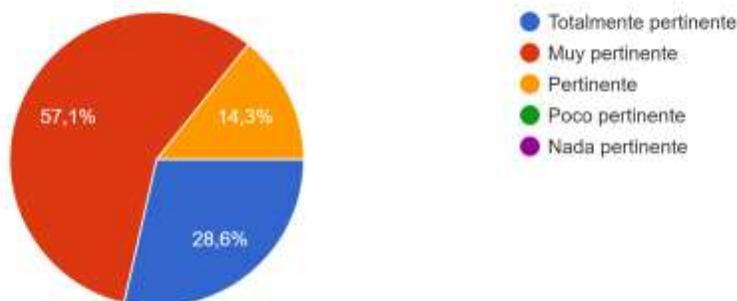


Ilustración 15. Resultados de la pregunta cerrada 1

En lo referente a la ilustración 15, cuatro de los siete encuestados (57,1%) declararon como muy pertinente la fundamentación teórica de la concepción propuesta, mientras que dos expertos (28,6%) la consideraron totalmente pertinente y uno (14,3%) la valoró como pertinente. Varios expertos expusieron que la concepción se encuentra bien delimitada y es pertinente, pues responde al objetivo y a los elementos teóricos y metodológicos que la componen.



Los componentes de la concepción propuesta resultan

7 respuestas

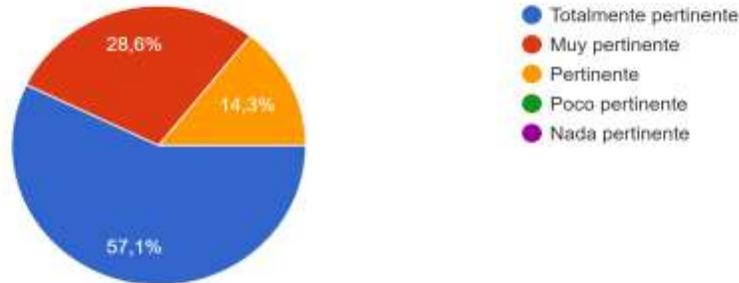


Ilustración 16. Resultados de la pregunta cerrada 2

En relación con la ilustración 16, cuatro de los expertos (57,1%) concordaron que los componentes de la concepción propuesta son totalmente pertinentes, dos de los especialistas (28,6%) la establecieron como muy pertinente y uno (14,3%) la declaró pertinente. Un especialista manifestó en las observaciones la necesidad de incluir un esquema para integrar los diferentes temas de la educación para la sexualidad a los componentes. Sin embargo, otra especialista expuso que la propuesta, desde el punto de vista pedagógico, contiene los componentes suficientes y necesarios para asegurar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación para la sexualidad, según el nuevo enfoque o punto de vista que se asume.

El objetivo de la concepción propuesta resultan

7 respuestas

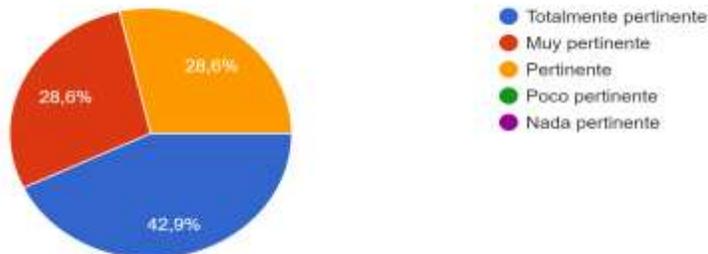


Ilustración 17. Pregunta cerrada 3.

En el criterio de la ilustración 17, tres expertos (42,9%) estuvieron de acuerdo con que el objetivo de la concepción propuesta era totalmente pertinente, dos (28,6%) lo marcaron como muy pertinente y dos (28,6%) pertinente. En las observaciones, un experto estableció que es posible superar el enfoque preventivo de salud en los objetivos de la concepción y enfocarlo como desarrollo pleno. Otro experto manifestó que la concepción responde a la necesaria coherencia que exigen los elementos teóricos y metodológicos que la integran, lo que favorece al cumplimiento del objetivo que se declara como parte importante de la propuesta.

Las categorías de partida de la concepción propuesta resultan
7 respuestas

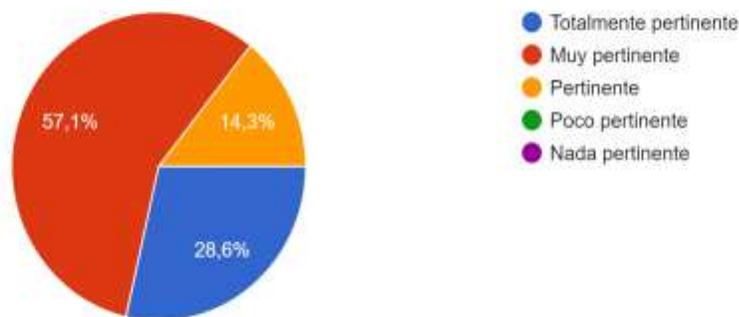


Ilustración 18. Pregunta cerrada 4

Como se observa en la ilustración 18, cuatro de los expertos (57,1%) concordaron que las categorías de partida de la concepción propuesta resultan muy pertinentes, dos de los expertos (28,6%) confirmaron que para ellos es totalmente pertinente y uno (14,3%) las determinó como pertinente.



Los contenidos considerados para la concepción propuesta resultan

7 respuestas

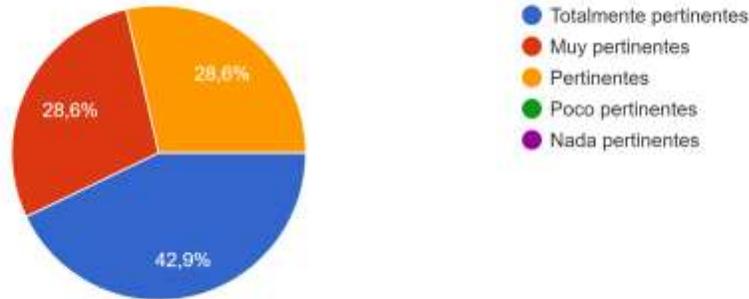


Ilustración 19. Pregunta cerrada 5

De acuerdo a la ilustración 19, tres expertos (42,9%) coincidieron en que los contenidos para la concepción propuesta resultan totalmente pertinentes, dos (28,6%) los marcaron en la respuesta muy pertinente y los otros dos (28,6%) los asumieron como pertinente. En las observaciones, un experto manifestó que se debe incluir un acápite de formación de los profesores para el desarrollo de la transversalización de los contenidos de la educación para la sexualidad.

Los principios considerados para la concepción propuesta resultan

6 respuestas

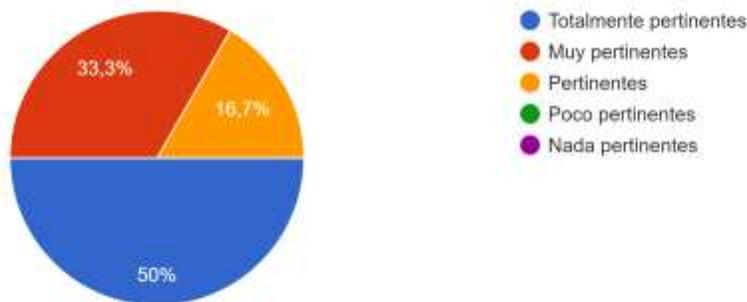


Ilustración 20. Pregunta cerrada 6

De acuerdo a la ilustración 20, tres de las personas encuestadas (50%) concordaron en que los principios de la concepción propuesta son totalmente pertinentes, mientras que dos (33,3%) de los expertos mencionaron que son muy pertinentes y el otro especialista manifestó que los principios son pertinentes. En esta categoría uno de los siete expertos no respondió.

La caracterización de la concepción propuesta resulta

7 respuestas

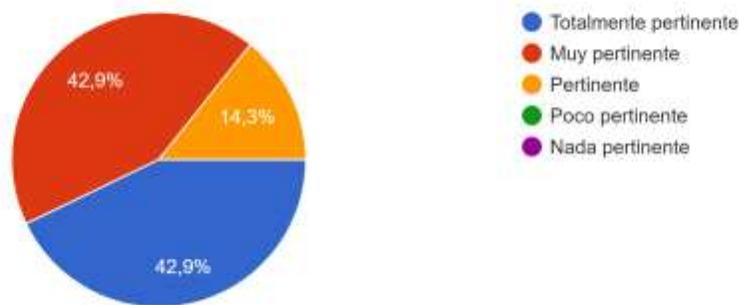


Ilustración 21. Pregunta cerrada 7

En lo referente a la ilustración 21, tres de los expertos (42,9%) declararon que la caracterización de la concepción propuesta resulta totalmente pertinente, de igual manera, tres (42,9%) coincidieron en que es muy pertinente y uno (14,3%) manifestó que es pertinente. Dentro de las observaciones un experto expuso que es evidente el carácter sistemático que la concepción presenta como resultado científico. Además, otro experto determinó en la valorización final, que la concepción tiene un carácter transversalizador que la convierte en útil, dinámica, objetiva y didáctica, por lo que los resultados serán de gran valor para la transformación de la educación para la sexualidad en el contexto investigado y, por su importancia socioeducativa, para contribuir a la transformación social.

El componente práctico propuesto (Proyecto de Educación para la sexualidad) resulta
7 respuestas

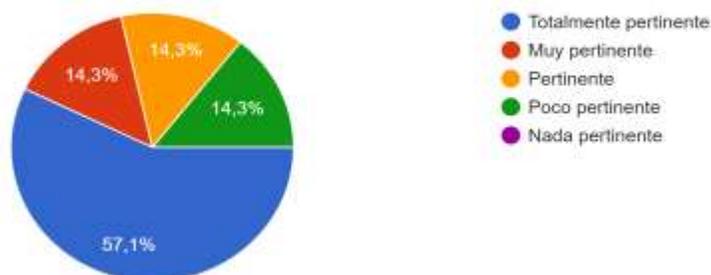


Ilustración 22. Pregunta cerrada 8

En la categoría de la ilustración 22, cuatro de los participantes (57,1 %) coincidieron que el componente práctico de la concepción propuesta resulta totalmente pertinente, uno (14,3%) manifestó que es muy pertinente, existió una consideración como pertinente (14,3%) y una como poco pertinente (14,3%). En las recomendaciones un experto manifestó que en el componente práctico se deben ejemplificar actividades concretas, que revelen los planteamientos asumidos en la concepción. Sin embargo, otros expertos consideran que la concepción contiene elementos teóricos y metodológicos-prácticos necesarios para hacer viable su aplicación.

A partir de la consideración de que el método de juicio de expertos también resulta valiosa para poder retroalimentar y enriquecer la propuesta objeto de análisis, a partir del criterio del especialista que consideró que el componente metodológico-práctico de la concepción resultaba poco pertinente y la recomendación realizada, en la precisión final del apartado 5.3.3 de este trabajo de integración curricular, el equipo investigador realizó algunos ajustes, fundamentalmente al expresar como sugerencias metodológicas que se proponen muchas de los lineamientos seguidos en la experiencia de la aplicación del pilotaje realizado. En correspondencia se incluyó una ejemplificación más detallada de actividades concretas en la que se revelan los criterios teóricos incluidos en la concepción.

Luego de analizar los resultados de los expertos sobre la concepción propuesta, el equipo investigador concluye que la concepción es pertinente para lograr cambios importantes en la manera de comprender y desarrollar la educación para la sexualidad en el séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero, de



la ciudad de Azogues. Las respuestas obtenidas a partir de la opinión por parte de los expertos se mantuvieron en un rango de *totalmente pertinente*, *muy pertinente* y *pertinente* en las diferentes categorías y dimensiones de la concepción. Como se ha referido, solo en el componente práctico, un experto manifestó que la propuesta resulta *poco pertinente* argumentando la necesidad de profundizar en las actividades, aspecto que como se ha planteado se tuvo en cuenta en la presentación final de ese componente. En, general, en la valoración final de la concepción propuesta, seis de siete expertos expusieron que el trabajo es viable, necesario, efectivo y oportuno, para dar solución a la problemática de la investigación, mientras que el otro experto únicamente sugirió una mayor profundización en el componente metodológico práctico.



6. Conclusiones

A partir de los análisis realizados y de los resultados teóricos, metodológicos y prácticos alcanzados en el presente estudio y, en correspondencia con los objetivos específicos propuestos, a continuación, se presentan las conclusiones a las que los autores llegan al culminar el presente trabajo de integración curricular:

- a) La educación para la sexualidad es aquella que permite al ser humano reflexionar sobre su propio ser de forma corpórea y psicológica, y sobre las prácticas sexuales. Educar para la sexualidad debe ser un proceso permanente donde se posibilite la información necesaria para el desarrollo integral de individuo y de su interacción con la sociedad. La educación para la sexualidad busca, principalmente, la educación en valores, la comprensión de la identidad propia y asegurar la inclusión y la sustentabilidad humana.
- b) A partir de los fundamentos teóricos considerados se afirma que la educación para la sexualidad debe desarrollarse desde la primera infancia. A partir de ello los individuos generan un pensamiento crítico y de toma de decisión asertiva que íntegramente van configurando esta esfera de la personalidad, como base para comportamientos sexuales responsables y satisfactorios que contribuyan a prevenir problemas sociales como el desarrollo de ETS, embarazos adolescentes, violencia y abuso sexual y mortalidad. La información confusa, incompleta y estereotipada que se puede encontrar en distintos medios, incluyendo el proceso educativo escolar permeado por tabúes y prejuicios, afecta directamente la seguridad y afectividad de los escolares, por lo que enseñar sexualidad en las escuelas debe constituir una prioridad para salvaguardar la integridad del estudiantado y, en los hogares, acompañar las etapas de desarrollo, especialmente la adolescencia, donde los sujetos necesitan de orientación para consolidar su personalidad y la toma de decisiones asertivas sobre su vida sexual.
- c) El análisis comparativo de la evolución de la educación para la sexualidad permite asegurar que, a nivel latinoamericano, la educación para la sexualidad comenzó a tener visibilidad a partir de 1902, fundamentalmente en Cuba. Desde entonces se han implementado programas, proyectos, ratificaciones a documentos legislativos, etc. en pro del desarrollo de la sexualidad de manera libre y responsable. A pesar de lo mencionado, en el proceso de implementación de la educación para la sexualidad, aunque se considera que debería estar presente en todo proceso de desarrollo humano, en la sociedad latinoamericana, por lo general, se ha mantenido la tendencia opositora a distintos procesos, como el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, los derechos plenos de la mujer, el matrimonio igualitario, el uso de métodos anticonceptivos, entre otros criterios que se contraponen con la necesaria sexualidad plena, libre y responsable.

- d) En Ecuador, no obstante que la educación de y para la sexualidad es considerado como un componente educativo en la formación integral de los educandos y cuenta con el apoyo legal y curricular para su implementación, actualmente no existe un plan o proyecto de educación para la sexualidad establecido desde los organismos de gobierno y, considerando que la población es mayormente religiosa, la educación para la sexualidad aún es considerada un tabú.
- e) A partir del análisis de los instrumentos de recolección de datos se identifica que, en el contexto del séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues, el trabajo con y para sexualidad no se hace presente con regularidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje, a pesar de que dentro del Currículo Nacional (2016) se considera a esta uno de los ejes transversales de la EGB. A pesar de ello, el interés de los estudiantes por temas de sexualidad es evidente y los docentes afirman que se intenta responder a las interrogantes de los estudiantes en medida de lo posible y en consideración de los requerimientos establecidos por los padres de familia.
- f) El desarrollo de una nueva concepción de la educación para la sexualidad, dentro del contexto estudiado y a partir de la determinación de sus características, estructura y peculiaridades, permitió profundizar en los elementos necesarios para la implementación progresiva de la educación para la sexualidad en el contexto del séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues, y su posible trabajo en otros niveles de educación. En este sentido, se concibe la enseñanza de la educación para la sexualidad como una forma de comprender y explicar la sexualidad, a partir de un conjunto de ideas, conceptos, nociones y representaciones que son enunciados a través de objetivos, categorías, principios y la caracterización de ese proceso, vinculados a una nueva idea o enfoque acerca de la sexualidad del ser humano en el contexto estudiado, que determinan un cambio de visión acerca de su implementación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que se proyecta mediante recomendaciones de carácter metodológico – práctico incluidos en el presente trabajo.
- g) La valoración del componente metodológico-práctico de la propuesta, a partir de la prueba U y prueba H, permitió evidenciar los cambios que se producen en el pensamiento crítico de los estudiantes al aplicar actividades que transversalicen la educación para la sexualidad en las materias básicas en un corto período de tiempo. De igual manera, los resultados permiten inferir en un avance significativo en los procesos reflexivos y habilidades sociales de los estudiantes con la aplicación constante de actividades transversalizadas con educación para la sexualidad dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.



- h) La valoración de la propuesta, a partir del análisis por juicio de expertos, denotó la importancia de la implementación de una nueva concepción de educación para la sexualidad en el contexto estudiado y la pertinencia de la que se presenta en el trabajo de integración curricular, en relación a la edad de desarrollo de los estudiantes, la sociedad donde se desarrollan y la conveniencia de las actividades para la aplicación por parte de los docentes de séptimo año de EGB.

7. Recomendaciones

En consideración con las conclusiones recogidas por los autores del trabajo, con respecto al desarrollo de la educación para la sexualidad en el contexto del séptimo año de EGB de la Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues y la pertinencia de la nueva concepción propuesta se recomienda:

a) A la Comunidad Educativa

- a. Los documentos institucionales (Plan Educativo Institucional, Código de Convivencia, etc.) se construyen con todos los miembros de la comunidad educativa y están encaminados al desarrollo del estudiantado. Es importante considerar la inclusión de ítems que hablen sobre educación para la sexualidad dentro de las actualizaciones de dichos documentos de forma que contribuyan a la inclusión educativa y sustentabilidad humana, así como al trabajo con valores y afectividades.

b) A los Docentes

- a. Es evidente que, dentro de la labor docente, los modos de actuación como profesionales de la educación se condicionan por los reglamentos estatales e institucionales y los requerimientos de los representantes de los alumnos por lo que se considera recomendable avanzar en la preparación sobre estos temas y todas sus aristas formativas, así como el desarrollo de conversatorios y foros de discusión con los padres de familia sobre sexualidad de manera que, si ellos se muestran negativos con respecto a la implementación de planes o proyectos sobre el tema dentro de la Unidad Educativa, puedan contribuir al desarrollo de la sexualidad de sus hijos e hijas desde el hogar.
- b. Es importante considerar que, durante la infancia y la adolescencia temprana, la curiosidad de los niños, niñas y adolescentes es evidente, es por eso que los docentes, en conjunto con la familia, deben guiarlos en el proceso de descubrimiento de su sexualidad, resolviendo las dudas que presente el alumnado durante las horas de clase de manera asertiva y correspondiente a la edad y nivel de comprensión de los niños y niñas.

c) A los investigadores

- a. Dentro del contexto ecuatoriano específicamente, los estudios sobre educación para la sexualidad son escasos, lo que influye directamente en su desarrollo dentro de las aulas de clase y lo que justifica la necesidad de su estudio. Se propone continuar profundizando en el tema y desarrollar alternativas de implementación de la temática dentro del sistema educativo en sus distintos niveles y subniveles.



- b. Como continuidad del presente trabajo, se recomienda valorar un posible tema de investigación relativo al desarrollo del desempeño profesional docente para la educación para la sexualidad en el contexto de la Unidad Educativa Luis Cordero y otros de la EGB.
- c. Como equipo investigador, los autores del presente trabajo nos comprometemos a continuar profundizando en este tema como parte de nuestra formación profesional en futuros estudios de maestría, así como la elaboración de un artículo científico con filiación UNAE.



8. Referencias bibliográficas

- Alvarado, J. (2015). Educación Sexual Preventiva en Adolescentes. *Universidad Nacional de Educación a Distancia*. http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:EducacionJealvarado/ALVARADO_THIMEOS_Julia_Eliana_Tesis.pdf
- Arteaga, C., Largo, W., Macías, J. (2019). La educación sexual: Un estudio comparativo de la situación argentina y ecuatoriana. Congreso Internacional de Ciencias Humanas “Humanidades entre Pasado y Futuro”. Buenos Aires: Argentina. <https://www.aacademica.org/1.congreso.internacional.de.ciencias.humanas/1326>
- Asamblea Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec03oes.pdf>
- Auquilla, N. (2018). Características del embarazo adolescente y funcionalidad familiar en las áreas de intervención del proyecto “cerca”. *II Congreso Internacional de Atención Integral a Adolescentes*. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Dra.%20Nancy%20AuquillaPRESENTACION%20CONGRESO%20INTERNACIONAL.pdf>
- Banco Mundial. (2020). Educación. <https://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview>
- Bataller, C. (2017). ¿Qué es la transversalidad en la educación? *Educación y Análisis*. (blog). <https://www.elblogdeeducacion.org/post/2017/09/16/-qu%C3%A9-es-la-transversalidad-en-educaci%C3%B3n>
- Bril, T., Maillet, A y Mayaux, P. (2017). Process tracing. Inducción, deducción e inferencia causal. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 37(3), 659-684. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/revcipol/v37n3/0718-090X-revcipol-37-03-0659.pdf>
- Calero, E., Rodríguez, S., Trumbull, A. (2017). Abordaje de la sexualidad en la adolescencia. *Humanidades médicas*. 17(3). 577-592. <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v17n3/hmc10317.pdf>
- Capote, M. (2012). Una aproximación a las concepciones teóricas como resultado investigativo. Universidad de Ciencias Pedagógicas “Rafael María de Mendive”. Pinar del Río. 116-123. Cuba. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6320384>



- Capote, J., Peña, A., Barrios, T., Llanes, G y Lopez, N. (2019). Construcción y validación del cuestionario Satisfacción de los usuarios en servicios de Estomatología. Cienfuegos, 2018. *MediSur*, 17(1), 84-94. <http://scielo.sld.cu/pdf/ms/v17n1/1727-897X-ms-17-01-84.pdf>
- Caricote, E. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. *Investigación arbitrada*. 12(40). 79-87. <http://ve.scielo.org/pdf/edu/v12n40/art10.pdf>
- Castellano, D., Castellano, B., Llivina, M y Silverio, M. (2001). *Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador*. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana, Cuba: Centro de Estudios Educativos. Colección Proyectos. <https://www.scribd.com/document/442949115/HACIA-UNA-CONCEPCION-DEL-APRENDIZAJE-DESARROLLADOR-pdf>
- Castro, PL. et. al. (2002), *Experiencias y resultados del proyecto cubano de Educación Sexual en Secundaria Básica*. Ciudad de La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación
- Castro, A., Delgado, M., Pasos, A. (2016). La educación sexual en el Ecuador, una mirada crítica. *Pacarina del Sur*. <http://pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/1488-la-educacion-sexual-en-el-ecuador-una-mirada-critica>
- Centro de Estudios de problemas económicos y sociales de la juventud. (2016). Organizaciones comprometidas por la Educación Sexual Integral. [Sitio web]. <http://www.cepesju.org/publicaciones/noticias/item/83-organizaciones-comprometidas-por-la-educacion-sexual-integral>
- Consejería de Educación y Ciencia. (2010). Sexualidad, Educación y Género. <http://educagenero.org/ESJunta/Secundaria/tomo%20I%20general.pdf>
- Coutts, W., Morales, G. (2011). La educación sexual debe comenzar en el hogar y continuar en la escuela. *Revista Chilena de Pediatría*. 82(5). 454-460. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcp/v82n5/art12.pdf>
- De Armas, N., González, J y Perdomo, J. (s.f). Caracterización y diseño de los resultados científicos como aportes de la investigación educativa. *Universidad Pedagógica "Félix Varela"*. https://santander.edu.mx/aula/pluginfile.php/1365/mod_resource/content/1/Aportes%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20curso85.pdf



- DeMaria, L., Galárraga, O., Campero, L y Walker, D. (2009). Educación sobre sexualidad y prevención del VIH: un diagnóstico para América Latina y el Caribe. *Panam Salud Publica*. 26(6), 485-493. <https://scielosp.org/pdf/rpsp/2009.v26n6/485-493/es>
- Díaz, A., Quiroz, R. (2013). La formación integral: Una aproximación desde la investigación. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*. 18(3). 17-29. <http://www.scielo.org.co/pdf/ikala/v18n3/v18n3a2.pdf>
- Dulzaides, M., Molina, A. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Centro de Información de Ciencias Médicas. Facultad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cuba*. <http://scielo.sld.cu/pdf/aci/v12n2/aci11204.pdf>
- Educación Ecuador. (2020). *Ejes transversales Bachillerato Técnico*. <https://recursos.educarecuador.gob.ec/index.php/formacion-tecnica/ejes-transversales>
- Escobar, J., Cuervo, A. (2008). Validez de contenido y juicio de expertos: una aproximación a su utilización. *Avances en medición*. 6(1). 27-36. https://www.researchgate.net/publication/302438451_Validez_de_contenido_y_juicio_de_expertos_Una_aproximacion_a_su_utilizacion
- Federación Científica Europea (s/f). *Pruebas no paramétricas*. <https://www.scientific-european-federation-osteopaths.org/wp-content/uploads/2019/01/ALGUNAS-PRUEBAS-NO-PARAM%C3%89TRICAS.pdf>
- Federación Científica Europea. (s/f). *Prueba “t” de Student*. <https://www.scientific-european-federation-osteopaths.org/wp-content/uploads/2019/01/Prueba-t-de-Student.pdf>
- Fernández, G y Jaramillo, C. (2003). La educación sexual de la primera infancia. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil. *Secretaría General de Educación y Formación Profesional. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. España*. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Guia%20Educaci%C3%B3n%20Sexual%20en%20la%20Primera%20Infancia.pdf>
- Folgueiras, B. (2016). Técnica de recogida de información: La entrevista. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20opf.pdf>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. (2015). 10 mitos Sobre la Educación Sexual Integral. Lima.



http://espacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:EducacionJealvarado/ALVARADO_THIMEOS_Julia_Eliana_Tesis.pdf

Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. (2018). El poder de decidir Derechos reproductivos y transición demográfica. *Estado de la población mundial 2018*. https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/swop2018-spanish-web_o_o.pdf

Fundación Huésped. (s.f.). Qué y cuáles son los derechos sexuales y reproductivos. [Sitio web]. <https://www.huesped.org.ar/informacion/derechos-sexuales-y-reproductivos/tus-derechos/que-son-y-cuales-son/>

García, M., de Rojas, N. (2003). Concepciones epistemológicas y enfoques educativos subyacentes en las opiniones de un grupo de docentes de la UPEL acerca de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. *Investigación y Postgrado*, 18(1), 11-21. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872003000100003

García, R. (2018). Diseño y construcción de un instrumento de evaluación de la competencia matemática: aplicabilidad práctica de un juicio de expertos. *Ensaio*. 26(99). <https://www.scielo.br/j/ensaio/a/FCRnhPmsd4CwF8tcnvVD64q/?lang=es>

González, Y. (2015). El papel del docente en la educación para la sexualidad: algunas reflexiones en el proceso educativo escolar. *Actualidades Investigativas en Educación*. 15(3). 1-15. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n3/1409-4703-aie-15-03-00430.pdf>

Hernández, G., Jaramillo, C. (2003). *La educación sexual de la primera infancia Guía para madres, padres y profesorado de educación infantil*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Guia%20Educaci%C3%B3n%20Sexual%20en%20la%20Primera%20Infancia.pdf>

Jaramillo, L., Puga, L. (2016). El pensamiento lógico-abstracto como sustento para potenciar los procesos cognitivos en la educación. *Sophia*. 21. 31-55. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441849209001.pdf>

López, P., Fachelli, S. (2015). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL CUANTITATIVA*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. España. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf



- Martínez, E. (2020). Ecuador debe proteger a sus estudiantes de la violencia sexual. *HRW*. <https://www.hrw.org/es/news/2020/08/25/ecuador-debe-proteger-sus-estudiantes-de-la-violencia-sexual>
- Martínez, L. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Perfiles libertadores*. 73-80. <https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf>
- Martínez de León, B., Ramos, G., Téllez, A., Ulloa, I. y Serret, J. (2013). Particularidades de la educación sexual en Cuba. *MEDISAN*, 17(7), 1-12. <http://scielo.sld.cu/pdf/san/v17n7/san14177.pdf>
- Mata, A. (2016). Diseño del formato de escalas tipo Likert: un estado de la cuestión. *Redie*. 20(1). 38-47. <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v20n1/1607-4041-redie-20-01-38.pdf>
- Ministerio de Educación (s/f). *MinEduc inaugura programa de Participación Estudiantil opción Educación Sexual*. <https://educacion.gob.ec/mineduc-inaugura-programa-de-participacion-estudiantil-opcion-educacion-sexual/>
- Ministerio de Educación (s/f). *Los ejes transversales dentro del proceso educativo*. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Ejes_Traversales_EGB.pdf
- Ministerio de Educación. (2010). *Los ejes transversales dentro del proceso educativo. Actualización y fortalecimiento curricular de la EGB*. Quito: Ecuador. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Ejes_Traversales_EGB.pdf
- Ministerio de Educación. (2013). *Educación de la sexualidad y afectividad Guía para docentes tutores*. Quito-Ecuador: Plan Internacional Ecuador. https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/2.Guia_Sexualidad_Docentes_tutores.pdf
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo de los niveles de Educación Obligatoria*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf>
- Ministerio de Educación. (2016). *Currículo de Ciencias Sociales Básica Media*. <https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/4-EBG-sociales%20Media.pdf>



- Ministerio de Educación. (2017). Ley Orgánica de Educación Intercultural. [https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley Organica de Educacion Intercultural LOEI codificado .pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf)
- Ministerio de Educación (2018). *Guía para docentes tutores Educación Inicial Educación de la sexualidad y afectividad*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Guia-Educacion-de-la-Sexualidad-y-Afectividad.pdf>
- Ministerio de Educación (2020). *Educación Sexual Integral (ESI) en la etapa infantil*. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/06/Junio-2020.pdf>
- Ministerio de Salud Pública (s/f). *Entérate más sobre el Proyecto de Ley – Código Orgánico de Salud*. <https://www.salud.gob.ec/enterate-mas-sobre-el-proyecto-de-ley-codigo-organico-de-salud/>
- Molina, D. y De Luca, C. (2009). Orientación Integral en los Centros Educativos y en el aula. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 7(3), 1449-1460. <http://www.redalyc.org/pdf/2931/293121984022.pdf>
- Molina, D., Torrivilla, I y Sánchez, Y. (2011). Significado de la educación sexual en un contexto de diversidad de Venezuela. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9(1),415-444. http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/23/espanol/Art_23_543.pdf
- Montoya, J. (2005). *La contextualización de la cultura en los currículos de las carreras pedagógicas*. [Tesis doctoral, Santiago de Cuba]. Cuba.
- Mosteiro, A y Porto, A. (2017). La investigación en educación. *Notas teórico-metodológicas de pesquisas em educação: concepções etrajéticas*. ISBN: 978-85-7455-493-8. <http://books.scielo.org/id/yjxdq/pdf/mororo-9788574554938-01.pdf>
- Neurath, O. (2011). Caminos de la concepción científica del mundo. *Signos Filosóficos*, (8), 135-154. <http://www.scielo.org.mx/pdf/signosf/v13n26/v13n26a7.pdf>
- Obach, A., Sadler, M., Jofré, M. (2017). Salud sexual y reproductiva de adolescentes en Chile: el rol de la educación sexual. *Revista Salud Pública*. 19(6). <https://scielosp.org/article/rsap/2017.v19n6/848-854/es/>



- Pinos, G., Pinos, V., Palacios, M., López, S., Castillo, J., Ortiz, W., Jerves, E., Enzlin, P. (2017) Conocimientos y actitudes hacia la sexualidad y educación sexual en docentes de colegios públicos. *Revista de Actualidades Investigativas en Educación*. 17(2). 1-22. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v17n2/1409-4703-aie-17-02-00192.pdf>
- Piovani, J., Krawczyk. (2017). Los estudios comparativos: algunas notas históricas, epistemológicas y metodológicas. *Educação & Realidade*. 42(3). 821-840. <https://www.scielo.br/j/edreal/a/bpZMFD6VmHfZ3vXgTDJpZTh/?format=pdf&lang=es>
- Piza, N., Amaiquema, F y Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n70/1990-8644-rc-15-70-455.pdf>
- Ponce, I. (2020). No nos pueden quitar los derechos que ya tenemos. *GK*. <https://gk.city/2020/09/27/veto-cos-educacion-sexual-reproductiva/>
- Presidencia de la República del Ecuador (2011). *Estrategia Intersectorial de Prevención del Embarazo Adolescente y Planificación Familiar*. https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/Proyecto_enipla.pdf
- Presidencia de la República del Ecuador (2015). *Plan de fortalecimiento de la Familia*. https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/k_proyecto_plan_familia_2015.pdf
- Quintero, P., Roba, B. (2010). Antecedentes históricos de la educación de la sexualidad para prevenir el embarazo en la adolescencia Su incidencia en la práctica deportiva. *Podium*, 14. 1-12. <https://podium.upr.edu.cu/index.php/podium/article/view/290/293>
- Quiroz, M. (2015). Educación Sexual en México. Un análisis a partir de libros de texto gratuito de nivel básico. *Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*, 2-42. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/65044/ENSAYO%20PARA%20IMPRIMIR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, A y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (82),1-26. ISSN: 0120-8160. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>



- Rodríguez, W., D'Antoni, M., González, V. (2016). *Vygotski: su legado en la investigación en América Latina*. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica. http://docenciauniversitaria.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2018/12/Libro_VYgotski.pdf
- Rojas, R., Castro, F., Villalobos, A., Allen-Leigh, B., Romero, M., Braverman-Bronstein, A., y Uribe, P. (2017). Educación sexual integral: cobertura, homogeneidad, integralidad y continuidad en escuelas de México. *Salud Pública de México*, 59(1), 19-27. <http://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v59n1/0036-3634-spm-59-01-00019.pdf>
- Rojas, E., Moyano, S. y Peláez, E. (2017). Sexualidad, Salud y Sociedad. *Revista Latinoamericana*. 49-67. <https://www.scielo.br/pdf/ress/n25/1984-6487-ress-25-00049.pdf>
- Roni, C., Carlino, P y Rosli, N. (2013) *Enfoques metodológicos para investigar la enseñanza en contexto del aula: ¿cómo evitar el aplicacionismo de los estudios científicos?* Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires. <https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/ponencia/462pdf-1Hmov-articulo.pdf>
- Saeteros, R., Pérez, J., Sanabria, G. (2018). Estrategia de educación sexual con metodología de pares para estudiantes universitarios ecuatorianos. *Revista Cubana de Salud Pública*. 44(2). <https://scielosp.org/article/rcsp/2018.v44n2/295-311/>
- Sánchez, M, Rodrigues, A y Costa, A. (2018). Desde los métodos cualitativos hacia los modelos mixtos: tendencia actual de investigación en Ciencias Sociales. *RISTI - Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação*, (28), IX-XII. <http://www.scielo.mec.pt/pdf/rist/n28/n28a01.pdf>
- Santos, J., Barrios, Elsa., Creamer, E y Onwuegbuzie, A. (2020). Investigación de métodos mixtos en América latina: iniciativas y oportunidades de expansión. *Texto & Contexto - Enfermagem*, 29. <https://www.scielo.br/pdf/tce/v29/1980-265X-tce-29-e20200101.pdf>
- Silveira, D., Colomé, C., Heck, T., Nunes da Silva, M y Viero, V. (2015). Grupo focal y análisis de contenido en investigación cualitativa. *Index de Enfermería*, 24(1-2),71-75. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962015000100016
- Tapia, M. (2017). Educación Sexual para todas y todos: la asignatura urgente para el logro de la igualdad en México. *Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE*, San Luís de Potosí: México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2265.pdf>



- Troncoso, C., Amaya, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. Universidad Católica de la Santísima Concepción. - *Facultad de Medicina*. Chile. 65 (2), 329-32. <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v65n2/0120-0011-rfmun-65-02-329.pdf>
- UNESCO (2014). *Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, enfoques y competencias*. Santiago de Chile-Chile: OREALC. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Educaci%C3%B3n%20Integral%20de%20la%20Sexualidad%20Conceptos,%20Enfoques%20y%20Competencias%202.pdf>
- UNESCO (2017). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260840_spa/PDF/260840spa.pdf.multi
- Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues. (2015-2016). *Código de Convivencia*.
- Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues. (2015-2018). *Proyecto Educativo Institucional*.
- Unidad Educativa Luis Cordero, de la ciudad de Azogues. (2016-2020). *Plan Curricular Institucional*.
- Urrego, A., Rodríguez, M. (2019). La investigación acción participativa para la organización comunitaria en Guadalupe, municipio Jiménez. *Revista Chakiñan*. 8. 52-64. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rchakin/n8/2550-6722-rchakin-08-00052.pdf>
- Valdés, J., Cabrera, O y Acosta, P. (2017). Concepción teórico–metodológica del proceso de formación de la cultura económica de los cuadros educacionales. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 275-282. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v9n3/rus43317.pdf>
- Valle, A. (2010). La investigación pedagógica otra mirada. *Instituto central de Ciencias Pedagógicas*. Ministerio de Educación. Cuba.
- Velásquez, J. (2009). La transversalidad como posibilidad curricular desde la educación ambiental. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 5(2),29-44. <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116861003.pdf>
- Vera, A y Jara, P. (2018). El Paradigma socio crítico y su contribución al Prácticum en la Formación Inicial Docente. *Facultad de Educación, Universidad Católica de la Santísima Concepción*. <http://innovare.udec.cl/wp-content/uploads/2018/08/Art.-5-tomo-4.pdf>



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

Vygotski, L. (1995). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. *L. S. Vygotski: Obras Escogidas*. 3. Madrid, España: Aprendizaje Visor.

Zemaitis, S. (2016). Pedagogías de la sexualidad: Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud. *Memoria académica*.
<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1218/te.1218.pdf>

9. Anexos

9.1. Anexo 1: Operacionalización de la variable Educación para la Sexualidad

Tabla 7.

Matriz de operacionalización de la variable: Educación para la sexualidad.

Categoría: Educación para la sexualidad					
Conceptualización	Dimensiones	Subdimensiones	Ítems	Fuentes	Instrumentos
La educación para la sexualidad busca compartir información para y sobre sexualidad de forma que las personas sean capaces de reflexionar sobre ellos mismos (corpórea y psicológicamente) y sus prácticas sexuales. Esta reflexión genera conciencia sobre el comportamiento humano que se traduce en acciones que promueven la inclusión y la sustentabilidad humana.	Carácter de proceso	-carácter activo, -carácter diferenciador e inclusivo, -carácter integrador -transversalidad	¿Los y las estudiantes tienen participación activa en programas de sexualidad? ¿Cuál es el trato hacia los y las estudiantes que se autoidentifican de manera diferente (orientación sexual e identidad de género)? ¿Qué hace a la escuela más o menos inclusiva en materia de sexualidad y género? ¿Se considera a la educación para la sexualidad como una parte del desarrollo holístico del estudiante? ¿Se transversaliza la educación para la sexualidad en las clases de acuerdo a lo establecido en el Currículo Nacional?	Miembros de la Unidad Educativa (docentes y estudiantes de las aulas de séptimo de Básica) Investigadores Documentos institucionales	Encuesta Entrevista Cuestionario Grupo Focal Diarios de campo Documentos institucionales
	Contenido de la educación para la sexualidad	-conocimientos, -habilidades y valores, -actitudes, -normas de comportamiento en lo biológico, psicológico y social/afectivo	¿Qué se considera apropiado de conocer sobre educación para la sexualidad? ¿Qué se considera apropiado enseñar sobre educación para la sexualidad en la escuela? ¿Qué se considera apropiado aprender en casa sobre educación para la sexualidad? ¿Qué normas de comportamiento se establecen socialmente para mujeres y hombres? ¿Cómo debe ser la forma de pensar sobre sexualidad para mujeres y hombres? ¿El conocimiento sobre sexualidad modifica la idea social sobre las relaciones afectivas?		

Nota. Los conceptos y dimensiones son tomadas desde la posición mencionada en el marco teórico, los indicadores e ítems son establecidos por el equipo investigador

9.2. Anexo 2: Entrevista

Entrevista preliminar sobre educación para la sexualidad

Esta entrevista tiene como objetivo valorar su opinión sobre la educación para la sexualidad en su contexto educativo y durante su vida profesional de modo que sirva como punto de partida para generar un programa adaptado a las necesidades de los niños de 7mo de básica que sean cómodos para tratar dentro del aula de clase. Es importante que cada pregunta sea respondida de manera amplia (un aproximado mínimo de 50 palabras) con su opinión personal.

¿Qué piensa sobre la educación para la sexualidad?

Creo que enseñar sexualidad desde los primeros años de escolaridad es muy importante pues dará conocimientos básicos a los niños a fin de entender la funcionalidad de los órganos reproductores y lograr un balance físico, psicológico, social que les servirá para su vida futura de forma que se eviten tabúes sobre el tema.

¿Cree que la educación para la sexualidad es necesaria? ¿Por qué?

Pienso que es muy necesaria porque va a dar orientaciones claras sobre lo que es el sexo y la sexualidad.

¿La institución cuenta con proyectos, programas y talleres para los estudiantes y maestros con respecto a la educación para la sexualidad?

No hay un proyecto exclusivo para la enseñanza sobre educación para la sexualidad, solamente talleres que se solicitan con antelación para determinados años de básica.

¿Desde qué edad considera que se debe implementar la educación para la sexualidad en los estudiantes tanto en la escuela como en el hogar? y ¿Por qué?

Creo que la educación para la sexualidad debe impartirse desde los primeros años de vida de las personas.

¿Considera que los padres de familia instruyen a sus hijos la educación para la sexualidad? ¿Por qué o cómo?

En nuestro medio es escasa la instrucción sobre este tema.

¿Existe algún conflicto por parte de los padres de familia por la enseñanza de contenidos de educación para la sexualidad?

En algunas ocasiones si se ha presentado esos inconvenientes, pero en su mayor parte los padres no se enteran del tema, pues los niños omiten esta información por recelo o prejuicios.



**¿Cree usted que los estudiantes conocen temas de educación para la sexualidad?
¿Cuáles?**

Creo que ellos sí conocen muchos temas sobre sexualidad, pero en la mayoría de los casos lo toman como un tema prohibido y mítico.

¿Usted ha aportado en la enseñanza de contenidos de educación para la sexualidad en sus estudiantes? ¿Cómo lo ha realizado?

En situaciones normales de asistencia presencial la sexualidad tiene un espacio en los contenidos de ciencias naturales que se orienta al tratamiento de este tema, se realiza a través de charlas, videos y con la petición de ayuda a personal del DECE que siempre están dispuestos a colaborar en estos temas.

¿Cómo reacciona ante preguntas espontaneas de los estudiantes sobre educación para la sexualidad (cuerpo, aparato reproductor, formas de reproducción humana y ETS, afectividad, abusos, embarazos, sexo, etc.) en sus clases?

Mi reacción ha sido responder de la manera más natural posible, con ejemplos claros y con la intención de promover en ellos el respeto hacia su cuerpo.

¿Dónde piensa usted que los estudiantes recurren cuando tienen inquietudes, interrogantes o problemas sobre educación para la sexualidad?

Hoy en día pienso que el medio más visitado para responder este tipo de preguntas es el internet.

¿Considera que la educación para sexualidad se tome en cuenta en los contenidos curriculares de forma continua? ¿Por qué?

Pienso que se debería realizar una interdisciplinariedad de forma que se inserte este tema de manera continua, eso lograría en gran parte mitigar tantos problemas de abusos sexuales y embarazos no deseados en los adolescentes.

¿Qué piensa usted que se debe enseñar en la educación para la sexualidad?

Pienso que se debería orientar hacia el cuidado del cuerpo y a ponerse alerta para evitar abusos y violaciones en niños, niñas y adolescentes.

**¿Qué opina sobre la educación para la sexualidad en las instituciones de nuestro país?
¿Piensa que se encuentra limitada o se brinda de manera profunda?**



La educación para la sexualidad en las instituciones de nuestro país es muy limitada, diría yo casi nula en la educación básica.

¿Qué cree usted que se debe hacer o cambiar para la educación para la sexualidad?

Creo que se debería orientar este tipo de aprendizajes mediante la elaboración de proyectos adecuados para cada año de básica y hacer un seguimiento continuo.

¿Cómo actuaría en caso de que se presenten embarazos, abusos, relaciones sexuales activas, orientaciones sexuales diferentes, etc., en su salón de clase?

Esos casos en mi año de básica son casi imposibles porque la edad de las niñas y su fisiología no lo permiten así, pero en caso de presentarse se debería trabajar conjuntamente con los responsables del DECE que son los que están más preparados en estas temáticas.



9.3. Anexo 3: Cuestionario

Pregunta cerrada 1: Existen programas o proyectos sobre sexualidad en la Unidad Educativa (1: A menudo, 2: A veces, 3: Nunca)

Pregunta cerrada 2: Conozco a algún miembro de la Comunidad Educativa que se autoidentifique de forma diferente (homosexual, transexual, etc.) (1: Si, 2: No)

Pregunta abierta 1: Si la respuesta a la anterior pregunta fue SI explique brevemente el trato que se tiene con la persona o personas

Pregunta cerrada 3: Considera que la Unidad Educativa es inclusiva en materia de género y sexualidad y que promueve un trato digno para todos y todas sin distinción (1: Si, 2: No)

Pregunta abierta 2: Justifique su respuesta anterior

Pregunta cerrada 4: He recibido clases sobre sexualidad que incluyan información sobre mis derechos, responsabilidades, etc. (1: Si, 2: No recuerdo, 3: No)

Pregunta cerrada 5: He recibido capacitaciones o charlas sobre el uso de métodos anticonceptivos y ETS (1: Si, 2: No recuerdo, 3: No)

Pregunta cerrada 6: Las dudas que tengo sobre mi sexualidad se pueden resolver en horas de clase (1: Si, 2: No)

Pregunta cerrada 7: ¿Qué es lo más importante para mí sobre sexualidad? (1: Carácter religioso, 2: Carácter político, 3: Carácter biológico, 4: Carácter social, 5: Todas las anteriores, 6: Ninguna de las anteriores)

Pregunta cerrada 8: Creo que es importante conocer y aprender sobre la sexualidad responsable (1: Si, 2: No)

Pregunta abierta 3: Describa brevemente cómo debe ser un hombre

Pregunta abierta 4: Describa brevemente cómo debe ser una mujer

Pregunta cerrada 9: En mi casa, puedo resolver dudas acerca de mi sexualidad con mis padres, abuelos, etc. (1: Si, 2: No)

Pregunta cerrada 10: Considero que las mujeres y los hombres son capaces de hacer las mismas cosas (1: Si, 2: No, 3: Depende de la actividad)

Pregunta abierta 5: Justifique su respuesta a la pregunta anterior



Pregunta cerrada 11: Desde mi punto de vista, saber sobre sexualidad ayuda a prevenir violaciones, abuso, embarazos adolescentes, etc. (1: Si, 2: No, 3: A veces)

Pregunta abierta 6: Justifique su respuesta anterior

Pregunta cerrada 12: Conozco el concepto de afectividad y su relación con la sexualidad (1: Si, 2: No)

Pregunta cerrada 13: Considero que saber sobre mi sexualidad (1: Mejora mis relaciones afectivas y amorosas, 2: Empeora mis relaciones afectivas y amorosas, 3: No afecta en mi forma de relacionarme con los demás)



9.4. Anexo 4: Tabla estadística

Tabla 8.

Tabla estadística de las respuestas a preguntas cerradas en la entrevista

Encuestado/a	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13
1	2	1	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	3
2	2	2	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1
3	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	2	2	1	1	1	1	5	1	1	3	1	1	3
5	3	2	2	3	3	2	4	1	1	1	1	1	3
6	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	2	2	2	2	2	2	4	1	1	3	1	1	3
8	1	2	2	1	3	1	1	1	1	2	2	1	1
9	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	3
10	3	2	1	2	1	1	5	1	1	1	1	1	1
11	2	2	2	2	3	1	3	1	1	3	2	1	1
12	2	2	2	1	2	2	2	1	2	3	2	2	1
13	3	2	2	3	3	2	6	1	2	1	2	2	2
14	2	2	2	1	1	2	6	1	1	3	1	1	3
15	2	2	1	1	1	1	5	1	1	3	1	1	3
16	2	2	0	0	1	2	4	1	1	3	3	2	1
17	2	2	2	1	1	1	4	1	1	1	1	1	3
18	3	2	2	1	3	2	6	1	2	2	1	2	1
19	3	2	2	1	2	2	6	1	1	3	1	2	3
20	2	2	1	1	2	1	5	1	1	1	1	2	1



21	2	2	2	1	1	1	5	1	1	2	1	1	1
22	2	1	1	1	3	2	4	1	1	1	2	2	3
23	1	2	1	1	2	2	5	1	1	1	1	2	3
24	2	2	2	2	3	1	1,4	1	1	1	1	1	3
25	1	2	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	1
26	1	2	1	1	3	2	5	1	1	3	1	1	1
27	1	2	1	1	3	2	3	1	1	1	2	1	1
28	1	2	2	1	1	2	6	1	1	3	1	1	1
29	2	2	1	2	3	1	3	1	1	1	3	2	3
30	3	2	1	3	3	2	6	1	1	1	1	2	3
31	2	2	1	1	1	1	5	1	1	3	1	2	0
32	2	2	2	2	1	2	4	1	2	3	3	1	1
33	2	2	0	0	1	1	5	1	1	1	1	2	3
34	2	2	1	2	3	1	5	1	1	3	3	1	1
35	2	2	2	1	2	2	6	1	2	1	1	0	3
36	2	2	2	2	3	2	5	1	1	1	1	1	3
37	2	2	2	2	2	2	6	1	1	3	3	2	3
38	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	2	2	2	2	3	2	6	1	2	1	1	2	3
40	2	2	2	2	3	2	0	1	1	1	1	2	0
41	2	1	2	2	2	1	1,3,4	1	1	3	1	1	3
42	2	2	1	1	1	2	5	1	1	1	1	2	1
43	1	2	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1
44	2	2	2	1	3	1	3	1	1	1	1	2	1



45	2	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	2	1
46	2	2	1	3	3	1	2	1	1	3	1	2	1
47	1	2	1	1	1	0	5	1	1	1	1	1	1
48	2	2	1	2	2	2	6	1	1	1	1	1	3
49	2	2	1	1	2	2	4	1	2	3	1	2	1
50	2	2	1	1	1	2	0	1	1	2	1	1	1
51	2	2	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1
52	2	2	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	1
53	3	2	1	3	3	1	4	1	1	3	1	2	1
54	2	2	1	2	1	1	1,3	1	1	1	1	1	1
55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	2	2	1	1	3	1	6	1	1	1	1	1	1
57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	2	2	2	2	1	2	4	1	2	3	3	1	1
MODA	2	2	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	1
MEDIA	2	2	1	1	2	1	4	1	1	2	1	1	2
MEDIANA	2	2	1	1	2	1	4	1	1	1	1	1	1
DESV. Est.	1	1	1	1	1	1	2,02	0	0	1,1	0,8	0,7	1,1

Nota. La numeración utilizada surge de las opciones de respuestas especificadas en el Anexo 3.

9.5. Anexo 5: Preguntas grupo focal

Respuestas del grupo focal

Lectura

Letra derecha: Respuesta de estudiantes

Letra cursiva: Comentarios del equipo investigador

¿La institución informa acerca de la educación para la sexualidad? ¿Cómo lo realiza?

Nos dieron una clase y nos mandaron un deber (cambios físicos).

Solo a las mujeres, los hombres nos fuimos al patio.

En las clases nos han dado más temas de la pubertad.

¿Qué enseña la maestra con respecto a educación para la sexualidad (cuerpo, aparato reproductor y formas de reproducción humana)?

Sin comentarios, tienen vergüenza de hablar. Y confirman que solo han aprendido lo mencionado anteriormente.

¿Qué le enseñan sus padres con respecto a educación para la sexualidad (cuerpo, aparato reproductor y formas de reproducción humana) en casa?

No nos enseñan nada, mi padre dijo que la escuela debe encargarse de enseñarnos.

Otra niña dijo que sus padres le enseñaron a cuidar su cuerpo y no dejarlo tocar por nadie.

Las madres evitan las preguntas sobre el tema

Debemos protegernos, respetarnos a nosotros mismos y usar preservativo cuando sea grande.

El condón sirve para que los espermatozoides no se vayan al útero.

Les da vergüenza hablar del tema en el grupo, pero mencionan que saben más.

¿Cómo han reaccionado sus padres o la maestra cuando ustedes preguntan temas de sexualidad (cuerpo, aparato reproductor y formas de reproducción humana, embarazos, abusos, etc.)?

Algunos manifestaron que sus padres evaden el tema o les da vergüenza hablar sobre el asunto.



Mi padre dijo que la escuela nos debe enseñar

Algunos maestros evaden el tema y dicen que después o al final de la clase responderán, pero no lo hacen.

Una niña dijo que su madre le explicó varios temas.

¿Qué es sexo y qué es género?

Género es hombre y mujer y sexo es lo mismo.

Les han enseñado que sexo es masculino y femenino.

Un niño le hace poner ropa de niña a su hermano.

Piensan que homosexuales y transexuales son otros géneros.

¿Cuál es su sexo y género?

Sexo hombre y género masculino.

Están confundidos con los términos.

¿Cuál es la diferencia entre sexo y género?

Están confundidos sobre los términos.

¿Qué los hace diferente de las personas del otro sexo?

Nada, todos somos iguales.

¿Consideran que es bueno o malo conocer sobre sexualidad? ¿Por qué?

Es bueno aprender de otras cosas, para despejar dudas y ser responsables.

¿Cuáles son los cambios que se presentan en el cuerpo cuando entran a la pubertad y adolescencia?

Crecimiento de vello púbico, axilar y facial en los hombres.

La pubertad, a los hombres les crece vello y a las mujeres se les ensancha las caderas, sale acné, crece el busto, llega la menstruación 12-15 años a la mujer y los hombres comienzan a crear los espermatozoides y les sale semen.

¿Qué es un método anticonceptivo?

Para protegerse de enfermedades, no tener hijos, para prevenir ETS.



¿Cuáles son los métodos anticonceptivos?

Condón, preservativos, pastillas, implantes, preservativos para hombres y mujeres, inyecciones y la T.

¿Cuáles son las enfermedades relacionadas con su sexualidad?

Virus de papiloma Humano, SIDA, gonorrea, el sida no hay cura, el virus de papiloma puede ser cancerígeno.

¿Qué partes de mi cuerpo pueden ver / tocar los demás y qué partes no?

El pelo, lo que no se puede ver y tocar son las partes íntimas.

Lo que se puede tocar es la cabeza cuando se corta el pelo.

La gente no nos puede tocar sin nuestro consentimiento.

Los pies se pueden dejar tocar, mi hermano lo hace para jugar.

No nos pueden tocar nada sin nuestro permiso.

Un niño preguntó qué es masturbación porque no sabía debido a que surgió un tema en el grupo y otro niño le dijo que no preguntara porque al parecer él ya sabía la respuesta.

¿Qué pueden hacer para evitar embarazos adolescentes?

Utilizar preservativos, implantes pastillas, no tener novio, saber respetar nuestro cuerpo.

¿Qué entienden por sexismo, machismo, micromachismo y femicidio?

Machismo: hacer menos a una mujer.

Femicidio: cuando un hombre mata a una mujer.

Sexismo: discriminación de género, pero en Ecuador se ha visto más la discriminación hacia la mujer, el sexismo vino del machismo, porque el hombre se cree superior a una mujer.

La culpa del machismo la tienen las madres, porque antes hacían que las mujeres cocinen, laven, planchar, etc. y los hombres eran servidos por sus hermanas.

Micromachismo: Menor machismo.

Algunos piensan que golpear a las mujeres es micromachismo, pero una niña dice que lo que mencionaron con respecto a golpear es violencia de género.

¿Qué entienden por diversidad sexual?

Diversidad de género, cada quien tiene su género, ejemplo hay hombres que nacen con el género femenino.

La diversidad sexual es cuando hay bastante hombres y mujeres en el planeta con su género y todo.

Es la atracción que hay entre diferentes géneros, debemos respetar su género.

Hay gente que no respeta a los gays y los quedan mirando con desprecio y asco.

¿Qué opino de la homosexualidad, la comunidad transgénero y transexual, etc.?

No tengo nada que opinar, porque es su vida y todos deben respetar.

Cuando una persona es gay y se los dice a sus padres tienen problemas, porque los padres piensan que manchan la herencia de su familia y los echan a las calles y los rechazan. Debemos respetar las decisiones de cada uno.

¿En sus escuelas han visto a alguien con otra orientación sexual que normalmente se dice que es normal?

No, en la escuela no, pero en otros lugares sí, por ejemplo, he visto a un hombre vestido de mujer y respeto, porque si él se siente bien está bien y nadie le puede decir nada.

¿Cómo creen que influye en su progreso y desarrollo conocer sobre educación para la sexualidad?

Influye mucho, porque aprendemos más sobre nuestro cuerpo, cuidarnos y prevenir errores.

Tener cuidado.

¿Qué piensan de un niño que utiliza falda y de una niña que juega con carros?

No pasa nada porque son los gustos de las personas mismas.

Cuando era chiquito mi prima me obligaba a jugar con muñecas.

Somos humanos y podemos realizar las actividades que deseemos.

El problema no es que utilice si no que la gente critica mucho y hace mal.

Todos tenemos derecho a jugar con lo que queramos.

¿Qué derechos tiene una persona que no tiene la persona del sexo contrario?

Todos tienen los mismos derechos.

Todos pueden realizar lo que deseen.

¿Cuándo requieren información sobre sexualidad ¿A quién o qué acuden para obtenerla?

A los libros.



Internet.

Depende del grado de confianza que tienen a sus padres.

Unos no preguntan y se quedan callados.

Da vergüenza preguntar a sus padres.

¿Qué estereotipos tiene la sociedad con respecto a la mujer y al hombre?

No tenían conocimiento de la palabra estereotipos, pero marcaron ejemplos de la forma de vestir.

¿Qué entienden por afectividad?

Afecto a una persona.

Que afecta a algo o a una persona.

Emociones.

¿Qué opino sobre las relaciones sexuales?

Les da vergüenza hablar del tema.

Se puede hacer a su tiempo, edad y con responsabilidad manifestó una estudiante que su madre le había enseñado.

Pasa cuando estás casado.

¿Qué es el amor propio?

Es un tema que no se puede describir y es bastante complicado.

El amor propio es amarnos y valorarnos a nosotros mismos como somos.

Debemos amarnos tal cual como somos, por ejemplo, si somos flacos, gorditos, sin importar lo que más digan.

¿Qué entienden por dependencia emocional?

Depender de alguien.

Tener miedo de perder a alguien o alejarse.

¿Qué es abuso sexual y cómo debemos actuar ante un posible abuso sexual?

Violar a una mujer.

Lanzar piropos en las calles.

Defenderse y golpear a la persona que trata de abusar.

Denunciar.

Hablar con los padres.

¿Desean aprender más sobre educación para la sexualidad? ¿Por qué?

Aprender sobre los cambios en la adolescencia y pubertad con mayor profundidad.

Sexo en la adolescencia.

Cambios del cuerpo.

Cómo actuar ante los casos de abusos.

Desean aprender sobre esto porque los padres y los docentes evaden el tema.

¿Qué piensa que debe hacer la escuela, maestra y los padres para la implementación de educación para la sexualidad?

Charlas, reuniones, proyectos, campañas tanto para padres como para los niños.

Clases constantes porque los profesores evitan el tema y siempre dicen que nos van a explicar, pero no lo realizan.



9.6. Anexo 6: Fragmentos de diarios de campo

Observaciones/datos de interés para el proyecto de integración curricular:	Los estudiantes pueden proponer ideas de trabajo a partir de una temática de interés común, podría ser aplicable a la educación para la sexualidad.
----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ilustración 15. Fragmento del diario de campo de la semana del 25 al 27 de noviembre del 2020

Observaciones/datos de interés para el proyecto de integración curricular:	Aunque está un poco fuera de clase, una estudiante comentó que está viendo la serie de Selena Quintinilla y que sí le gustaría compartir su opinión sobre igualdad de género a partir de lo visto en la serie con sus compañeros.
----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ilustración 16. Fragmento del diario de campo de la semana del 30 de noviembre al 4 de diciembre del 2020

Observaciones/datos de interés para el proyecto de integración curricular:	La profe pregunta a un niño si debe hacer el almuerzo, lo que indica que piensa de manera equitativa en un marco de igualdad de género. Se llegó al acuerdo de realizar una clase de educación sexual los viernes.
----------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ilustración 17. Fragmento del diario de campo de la semana del 7 al 11 de diciembre del 2020

INCIDENCIAS relevantes (casos, situaciones y/o problemas curriculares): Me preocupa que esta semana hayan aumentado los casos de estudiantes que no envían los deberes para calificar, me pregunto en lo personal si estará pasando algo en su contexto familiar que afecta el tiempo que le deberían dedicar a los deberes o simplemente no les gusta hacerlos. La razón de mi preocupación es porque en clase estos estudiantes se muestran participativos y denotan interés y conocimiento sobre los temas, así que por el lado cognitivo no tienen obstáculos para resolver las tareas.

Ilustración 18. Fragmento del diario de campo de la semana del 10 al 14 de mayo del 2021

Enlace para la visualización de los diarios de campo completos

https://mega.nz/file/epwi3KiK#9h2J3hGdDVyHgs4r3y73NjCV_5HvoFn1YLyg7aKMG44



9.7. Anexo 7: Proyecto de Educación para la Sexualidad

Enlace para visualizar el documento en PDF del Proyecto de Educación para Sexualidad
https://mega.nz/file/GooSiQLR#pMAicZJcbRE2kT-To_UJVz-IAKDr9BhCjFeD9QKfXCU

9.8. Anexo 8: Prueba U y prueba H

Tabla 9.

Resultados del análisis del proyecto piloto por prueba U y prueba H

Pregunta Cerrada	Resultado prueba U	Resultado prueba H
1	Hipótesis nula	Acepta hipótesis nula
2	Hipótesis nula	Acepta hipótesis nula
3	Hipótesis nula	Acepta hipótesis nula
4	Hipótesis nula	Acepta hipótesis nula
5	Hipótesis alterna	Rechaza hipótesis nula
6	Hipótesis nula	Acepta hipótesis nula
7	Hipótesis nula	Acepta hipótesis nula
8	Hipótesis nula	Acepta hipótesis nula
9	Hipótesis nula	Acepta hipótesis nula
10	Hipótesis nula	Acepta hipótesis nula
11	Hipótesis nula	Acepta hipótesis nula
12	Hipótesis nula	Rechaza hipótesis nula
13	Hipótesis nula	Acepta hipótesis nula

Nota. Los ítems son tomados desde la re aplicación de la encuesta presentada en el análisis de datos.

Enlace para visualizar las hojas de cálculo con el análisis completo mediante la prueba U y prueba H

<https://mega.nz/file/HopgzCDS#83dj9V8YdCRNYI7bFeUxeM-qplJHPwfZLVj9URqbZ3Y>



9.9. Anexo 9: Cláusulas de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

 **UNAE**

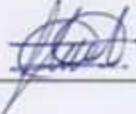
**Cláusula de licencia y autorización para publicación en el
Repositorio Institucional**
Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

Carrera de: Educación Básica
Itinerario Académico en: Educación General Básica

Yo, Corina Michelle Arteaga García, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial "Educación para la sexualidad en el séptimo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Luis Cordero, de Azogues", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 06 de septiembre del 2021



Corina Michelle Arteaga García
C.I: 0106489990



UNAE

**Cláusula de licencia y autorización para publicación en el
Repositorio Institucional**

Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

Carrera de: Educación Básica

Itinerario Académico en: Educación General Básica

Yo, Jimmy Damián Macías Jama, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial "Educación para la sexualidad en el séptimo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Luis Cordero, de Azogues", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad Nacional de Educación UNAE una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad Nacional de Educación UNAE para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Azogues, 06 de septiembre del 2021

Jimmy Damián Macías Jama

C.I: 0929331379



9.10. Anexo 10: Cláusulas de propiedad intelectual

**UNAE**

Cláusula de Propiedad Intelectual
Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

Carrera de: Educación Básica
Itinerario Académico en: Educación General Básica

Yo, Corina Michelle Arteaga García, autora del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial "Educación para la sexualidad en el séptimo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Luis Cordero, de Azogues", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Azogues, 06 de septiembre del 2021



Corina Michelle Arteaga García
C.I: 0106489990



UNAE

Cláusula de Propiedad Intelectual

Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

Carrera de: Educación Básica

Itinerario Académico en: Educación General Básica

Yo, Jimmy Damián Macías Jama, autor del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial "Educación para la sexualidad en el séptimo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Luis Cordero, de Azogues", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Azogues, 06 de septiembre del 2021

Jimmy Damián Macías Jama

C.I: 0929331379



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
EDUCACIÓN

9.11. Anexo 11: Certificado de aprobación del tutor



Certificado del Tutor

Certificado para Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial

Carrera de: Educación
Básica

Itinerario Académico en: Educación General
Básica

Yo, **Rolando Portela Falgueras**, como tutor del Trabajo de Integración Curricular de Carreras de Grado de Modalidad Presencial denominado: "Educación para la sexualidad en el séptimo año de Educación General Básica de la Unidad Educativa Luis Cordero, de Azogues", perteneciente a los estudiantes: Corina Michelle Arteaga García (CI:0106489990) y Jimmy Damián Macías Jama (CI:0929331379), doy fe de haber guiado y aprobado el Trabajo de Integración Curricular. También informo que el trabajo fue revisado con la herramienta de prevención de plagio donde se reportó el 9 % de coincidencia con fuentes de Internet, apegándose a la normativa académica vigente de la Universidad.

Azogues, 6 de septiembre de 2021



PhD. Rolando Portela
Falgueras

C.I:
0151131190